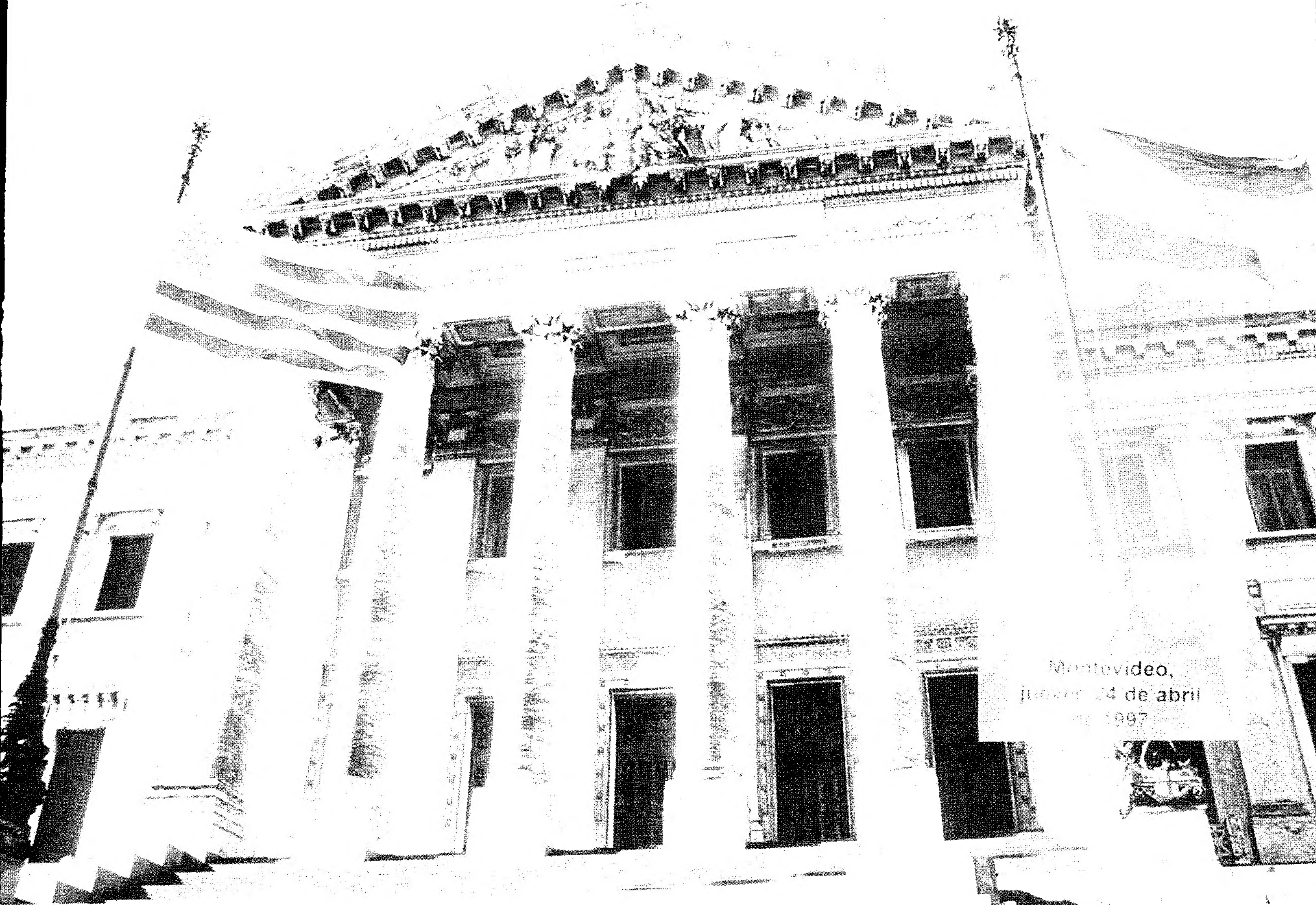
DIARIO OFICIAL



Montevideo, jueves 24 de abril de 1997



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$138

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.768 - Montevideo, miércoles 23 de abril de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 115/997.- Modifícase el artículo 1º del Decreto 86/997, referente a como se integrará la Comisión Sectorial de Descentralización.
(868*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 10 de abril de 1997

Visto: lo dispuesto por el artículo 1º del decreto Nº 86/997, de 12 de marzo de 1997;

Considerando: I) la necesidad de introducir modificaciones al decreto Nº 86/997 de 12 de marzo de 1997 que identificó los Ministerios competentes a que refiere el inciso quinto literal B) del artículo 230 de la Constitución;

II) que el Poder Ejecutivo estima conveniente que, en virtud de lo estipulado por la letra X) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República, los Ministerios competentes sean determinados específicamente y que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto asuma la coordinación de la Comisión Sectorial de Descentralización hasta tanto la ley determine su integración, cometidos y atribuciones;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del decreto Nº 86/997 de 12 de marzo de 1997 por el siguiente:

"Art. 1º. La Comisión Sectorial a que hace mención el inciso quinto, literal B) del artículo 230 de la Constitución de la República se integrará de la forma siguiente:
a) por los cinco delegados que designe el Congreso de Intendentes en carácter de titulares, con sus correspondientes suplentes;
b) por los Ministerios de Economía y Finanzas; Transporte y Obras Públicas; Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el caso que los planes de descentralización comprendan áreas o materias de competencia de otros Ministerios, la Comisión Sectorial de Descentralización convocará a la Secretaría de Estado correspondiente.

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto (letra O) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República asumirá la coordinación de la Comisión Sectorial de Descentralización.

La representación de los Ministerios precedentemente mencionados podrá ser ejercida por delegados de jerarquía no inferior a Director General de Secretaría".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI - CARLOS PEREZ del CASTILLO - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 312/997.- Desígnase Ministro interino de DEFENSA NACIONAL.
(869)

Presidencia de la República

Montevideo, 11 de abril de 1997

Visto: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Raúl Iturria, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 14 de abril de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 14 de abril de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Luis Storace.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

---o---

3

Resolución 313/997.- Desígnase Ministro interino de GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
(870)

Presidencia de la República

Montevideo, 11 de abril de 1997

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tec. Agrop. Carlos Gasparri, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 14 de abril de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 14 de abril de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

4

Resolución 314/997.- Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES.
(871)

Presidencia de la República

Montevideo, 11 de abril de 1997

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Alvaro Ramos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de abril de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 17 de abril de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Carlos Pérez del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Ley 16.818. Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa, sobre Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones.
(889*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa sobre Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones, suscrito en París, el 14 de octubre de 1993.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de abril de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN - Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de abril de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA.**

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA SOBRE LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCAS DE LAS INVERSIONES

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa, en adelante denominados "las Partes Contratantes".

Deseando fortalecer la cooperación económica entre los dos Estados, creando así condiciones favorables para las inversiones francesas en Uruguay y uruguayas en Francia.

Reconociendo que la promoción y la protección de dichas inversiones, conforme al Derecho Internacional, servirán de estímulo a la transferencia de capitales y de tecnología entre los dos países, en el interés de su desarrollo económico.

han acordado lo siguiente:

Artículo 1º.
Para los fines del presente Acuerdo:
1. El término "inversiones" designará los activos tales como bienes, derechos e intereses de todo tipo y, en particular, aunque no exclusivamente:
a) los bienes muebles e inmuebles, así como todo derecho real, tales como derechos de propiedad, hipotecas, privilegios, usufructo, y derechos análogos, tales como cauciones;
b) las acciones, primas de emisión y otras formas de participación, aún minoritarias o indirectas, en las sociedades constituidas en el territorio de una de las Partes Contratantes;
c) las obligaciones, créditos y derechos a cualquier prestación que posea valor económico;
d) los derechos de autor, los derechos de propiedad industrial tales como patentes de invención, licencias, marcas registradas, modelos y diseños industriales, los procedimientos técnicos, los nombres comerciales y la clientela;
e) las concesiones otorgadas por ley o en virtud de un contrato o por organismos de derecho público, en particular las relativas a la prospección, cultivo, extracción o explotación de recursos naturales, incluidas aquéllas que se encuentren en las zonas marítimas de las Partes Contratantes.
Deberá entenderse que los mencionados activos deber ser o haber sido invertidos conforme a la legislación de la Parte contratante en cuyo territorio o en cuyas zonas marítimas se ha efectuado la inversión, antes o después de la entrada en vigor del presente Acuerdo.
Cualquier modificación de la forma de inversión de los activos no afectará su calidad de inversión, a condición de que esta modificación no resulte contraria a la legislación de la Parte Contratante en cuyo territorio o en cuyas zonas marítimas se realice la inversión.
2. El término "nacionales" designará a las personas físicas que posean la nacionalidad de una de las Partes Contratantes, de acuerdo a sus respectivas legislaciones. El presente Acuerdo no se aplica a las inversiones de personas físicas que son nacionales de las dos Partes Contratantes, salvo si dichas personas están o estaban domiciliadas fuera del territorio de la Parte Contratante donde se efectuó la inversión en el momento de realizar la misma.
3. El término "sociedades" designará a toda persona jurídica constituida en el territorio de una de las partes Contratantes, conforme a su legislación, que posea su sede social en ese lugar, o que sea controlada directa o indirectamente por nacionales de una de las Partes Contratantes, o por personas jurídicas que hayan establecido su sede social en el

territorio de una de las Partes Contratantes y que han sido constituidas de acuerdo a su legislación.

4. El término "rentas" designará todas las sumas producidas por una inversión, tales como beneficios, regalías o intereses, durante un período determinado.

Las rentas producidas por la inversión y, en caso de tratarse de una reinversión, las rentas de la reinversión, gozarán de la misma protección que la inversión.

5. La expresión "zonas marítimas" se referirá a las zonas marinas y submarinas sobre las cuales las Partes Contratantes ejercen, de acuerdo al Derecho Internacional, su soberanía, derechos soberanos o jurisdicción.

Artículo 2. Cada una de las Partes Contratantes se compromete a admitir y promover, conforme a su legislación y a las disposiciones del presente Acuerdo, las inversiones efectuadas por los nacionales y las sociedades de la otra Parte en su territorio y en sus zonas marítimas.

Artículo 3. Cada una de las Partes Contratantes se compromete a garantizar, en su territorio y en sus zonas marítimas, un tratamiento justo y equitativo a las inversiones efectuadas por nacionales y sociedades de la otra Parte Contratante, y a actuar de manera tal que el ejercicio del derecho así reconocido no se vea obstaculizado ni de hecho ni de derecho.

Artículo 4. Cada Parte Contratante asegurará, en su territorio y en sus zonas marítimas, a los nacionales y sociedades de la otra Parte, en lo que se refiere a sus inversiones y a las actividades vinculadas a estas inversiones, el tratamiento que le otorga a sus nacionales y sociedades, o a los nacionales y sociedades de la Nación más Favorecida, si éste último resultare más ventajoso. Por esta razón, los nacionales autorizados a trabajar en el territorio y en las zonas marítimas de una de las Partes Contratantes gozarán de las facilidades materiales apropiadas al ejercicio de sus actividades profesionales.

No obstante, este tratamiento no se hará extensivo a los privilegios que una Parte Contratante otorgue a los nacionales y sociedades de un tercer Estado, en virtud de su participación o asociación a una zona de libre comercio, a una unión aduanera, a un mercado común o a cualquier otra forma de organización económica regional.

El presente artículo no se aplica a las ventajas que una de las Partes Contratantes acuerde a los nacionales y sociedades de terceros Estados en virtud de una convención destinada a evitar la doble imposición o de cualquier otra convención en materia tributaria.

Artículo 5. 1. Las inversiones efectuadas por nacionales o sociedades de una u otra de las Partes Contratantes se beneficiarán, en el territorio y en la zona marítima de la otra Parte Contratante, de plena protección y seguridad.

2. Las Partes Contratantes no tomarán medidas de expropiación o de nacionalización o cualquier otra medida cuyo efecto sea el de desposeer, directa o indirectamente, a los nacionales y sociedades de la otra Parte, de las inversiones que les pertenecen, en su territorio y en su zona marítima, salvo en caso de que estas medidas resulten de utilidad pública y a condición de que no sean discriminatorias, ni contrarias a un compromiso particular asumido por la Parte Contratante involucrada.

Cualquier medida de expropiación mencionada dará lugar al pago de una pronta y adecuada indemnización, cuyo monto, calculado en base al valor real de las inversiones en cuestión, deberá corresponder a la situación económica inmediatamente anterior a la fecha en que esas medidas se han dado a conocer públicamente o se han hecho efectivas.

Dicha indemnización, su monto y su modalidad de pago, deberán ser estipulados, a más tardar, en el momento de la expropiación. Esta indemnización deberá ser efectivamente realizable, pagadera sin demoras y libremente transferible. Producirá, hasta la fecha de pago, intereses calculados en base a la tasa de interés oficial de los derechos especiales de giro (DEG) fijados por el Fondo Monetario Internacional-

3. Los nacionales o sociedades de una de las Partes Contratantes cuyas inversiones hayan sufrido pérdidas a causa de una guerra o de cualquier otro conflicto armado, revolución, estado de emergencia nacional o revuelta acaecidos en el territorio o en las zonas marítimas de la otra Parte Contratante, se beneficiarán, de parte de ésta última, de un tratamiento no menos favorable que el acordado a sus propios nacionales o sociedades o los de la Nación más Favorecida, en particular, en materia de indemnizaciones.

Artículo 6. Cada Parte Contratante, en cuyo territorio o zona marítima se han efectuado inversiones por nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante, acordará a estos nacionales o sociedades, la libre transferencia de:

a) intereses, dividendos, beneficios y otras ganancias corrientes;

b) regalías derivadas de los derechos incorporales, mencionados en el párrafo 1, incisos d) y e) del Artículo 1;

c) pagos efectuados para el reembolso de préstamos regularmente contratados;

d) el producido de la cesión o de la liquidación total o parcial de las inversiones, incluidas las plusvalías del capital invertido;

e) indemnizaciones por expropiaciones o por pérdidas previstas en el Artículo 5, párrafos 2 y 3.

Los nacionales de cada una de las Partes Contratantes, autorizados para trabajar en el territorio o en las zonas marítimas de la otra Parte Contratante, en virtud de una inversión convenida, estarán igualmente autorizados a transferir a su país de origen su remuneración.

Las transferencias mencionadas en los párrafos precedentes deberán efectuarse sin demoras y serán calculadas en base al tipo de cambio normal oficialmente aplicable en la fecha en que se realice la transferencia.

Artículo 7. 1. En la medida que la reglamentación de una de las Partes Contratantes prevea una garantía para las inversiones efectuadas en el extranjero, ésta podrá ser acordada, en el marco del examen, caso por caso, a las inversiones efectuadas por nacionales o sociedades de dicha Parte, en el territorio o en las zonas marítimas de la otra Parte.

2. Las inversiones de nacionales o sociedades de una de las Partes Contratantes en el territorio o en las zonas marítimas de la otra Parte no podrán gozar de la garantía arriba mencionada si no han obtenido previamente la aprobación de esta última Parte.

3. Si una de las Partes Contratantes ha efectuado pagos a uno de sus nacionales o de sus sociedades, en virtud de una garantía otorgada para una inversión realizada en el territorio o en las zonas marítimas de la otra Parte, quedará, como consecuencia de ese hecho, subrogada en los derechos y acciones que correspondan a ese nacional o a esa sociedad.

Los pagos arriba mencionados no afectarán los derechos del beneficiario de la garantía para entablar o proseguir las acciones previstas en el Artículo 8 del presente Acuerdo.

Artículo 8. 1. Toda controversia relativa a las inversiones que pudiera surgir entre una de las Partes Contratantes y un nacional o sociedad de la otra Parte Contratante, deberá ser solucionada, toda vez que sea posible, en forma amigable entre las dos partes involucradas.

2. Si la controversia no ha sido solucionada dentro de un plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que haya sido promovida por una u otra de las partes involucradas, deberá ser sometida, a solicitud del inversor, sea:

- a las jurisdicciones nacionales de la Parte Contratante involucrada en la controversia; o
- al arbitraje internacional, conforme a lo establecido en el párrafo 3 siguiente.

Una vez que el inversor haya sometido la controversia al arbitraje internacional, la elección de este procedimiento tendrá un carácter definitivo y no hará posible continuar con otro procedimiento. Si el inversor ha sometido el caso a las jurisdicciones nacionales de la Parte Contratante involucrada en la controversia, el recurso al arbitraje internacional no será posible en los siguientes casos:

a) si el inversor no ha desistido del procedimiento judicial antes de la sentencia:

b) si la sentencia de la jurisdicción competente es conforme a las disposiciones del presente Acuerdo. Si la sentencia es considerada como no ajustada a las disposiciones del presente Acuerdo, el Tribunal arbitral resolverá previamente sobre dicha conformidad.

3. En caso de recurrirse al arbitraje internacional, la controversia podrá ser sometida, a elección del inversor, a uno de los órganos de arbitraje designados a continuación:

a) al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (C.I.A.D.I.), creado por la Convención sobre el Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, y abierto a la firma en Washington, el 18 de marzo de 1965, siempre que las dos Partes hayan adherido a esta Convención;

b) a un tribunal arbitral ad-hoc de tres miembros, establecido según el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (C.N.U.D.M.I.). Si el Secretario General de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya es nacional de alguna de las Partes Contratantes o si, por cualquier otra razón, se encuentra impedido para ejercer la función que le confiere el Artículo 7 del Reglamento de la CNUDMI, cualquiera de las Partes en la controversia podrá solicitar al Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio de Estocolmo que ejerza dicha función.

4. El órgano de arbitraje resolverá basándose en las disposiciones del presente Acuerdo, en los términos de eventuales acuerdos particulares

que se hubieren concluido sobre la inversión, en los principios del Derecho Internacional en la materia, así como en el Derecho de la Parte Contratante involucrada en la controversia, incluidas las normas relativas a conflictos de leyes.

5. Las sentencias arbitrales serán definitivas y obligatorias para las partes en la controversia. Cada una de las Partes Contratantes se compromete a hacerlas efectivas.

6. Ninguna de las Partes Contratantes brindará protección diplomática o formulará una reclamación internacional respecto a una controversia que uno de sus nacionales o sociedades y la otra Parte Contratante hubieran sometido a los procedimientos previstos en el presente artículo, a menos que dicha Parte Contratante no haya ejecutado o respetado la sentencia dictada con motivo de la controversia.

Para la aplicación del párrafo precedente, el término "protección diplomática" no se refiere a los procedimientos diplomáticos habituales, tendientes sólo a facilitar la solución de las controversias.

Artículo 9. Las inversiones que hayan sido objeto de un convenio especial entre una de las Partes Contratantes y los nacionales y sociedades de la otra Parte Contratante serán regidas, sin perjuicio de las disposiciones del presente Acuerdo, por los términos de ese convenio, en la medida que éste incluya disposiciones más favorables que las previstas por el presente Acuerdo.

Artículo 10. 1. Toda controversia relativa a la interpretación o a la aplicación de este Acuerdo deberá ser solucionada, toda vez que sea posible, por la vía diplomática.

2. Si en un plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que ha sido promovida por una u otra de las Partes Contratantes, la controversia no ha sido solucionada, deberá ser sometida, a solicitud de una de las Partes Contratantes, a un Tribunal arbitral.

3. Dicho Tribunal será constituido, para cada caso particular, de la siguiente manera:

Cada Parte Contratante designará un miembro, y los dos miembros designarán a su vez, de común acuerdo, a un nacional de un tercer Estado que será nombrado Presidente por las dos Partes Contratantes. Todos los miembros deberán ser designados en un plazo de tres meses a contar de la fecha en que una de las Partes Contratantes haya comunicado a la otra Parte Contratante su intención de someter la controversia al arbitraje.

4. Si los plazos establecidos en el párrafo 3 precedente no han sido respetados, cualquiera de las Partes Contratantes, en ausencia de otro acuerdo, invitará al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas a que proceda a efectuar las designaciones necesarias. Si el Secretario General fuera nacional de cualquiera de las Partes Contratantes o si, por cualquier otra razón, estuviese impedido de ejercer esta función, el Secretario General Adjunto más antiguo que no fuere nacional de ninguna de las Partes Contratantes procederá a las designaciones necesarias.

5. El Tribunal arbitral decidirá por mayoría de votos. Estas decisiones serán definitivas y ejecutorias de pleno derecho para las Partes Contratantes.

El Tribunal elaborará su propio reglamento, interpretará la sentencia a solicitud de cualquiera de las Partes Contratantes. A menos que el Tribunal lo disponga de otra manera, teniendo en cuenta circunstancias particulares, los gastos del procedimiento arbitral, incluidos los honorarios de los árbitros, serán sufragados por partes iguales por las Partes.

Artículo 11. Cada una de las Partes Contratantes notificará a la otra el cumplimiento de los procedimientos internos que se requieren para la entrada en vigor del presente Acuerdo, la que tendrá lugar un mes después de la fecha de recepción de la última notificación.

El Acuerdo tendrá una duración inicial de diez años. Permanecerá en vigor luego de ese plazo, a menos que una de las Partes lo denuncie, por vía diplomática, con un preaviso de un año.

Al vencimiento del período de validez del presente Acuerdo, las inversiones efectuadas durante su vigencia, continuarán beneficiándose de la protección de sus disposiciones durante un período complementario de veinte años.

Hecho en París, el catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres, en dos originales, en español y en francés, siendo los dos textos igualmente auténticos. Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay Dr. IGNACIO DE POSADAS - Por el Gobierno de la República Francesa EDMOND ALPHANDERY -

Dra. VILMA VEIDA, Directora Sección Tratados.

PROTOCOLO

a) Con referencia al Artículo 1:

Las personas jurídicas referidas en el Artículo 1, párrafo 3 del presente Acuerdo podrán ser llamados a presentar pruebas del referido control para ampararse a las disposiciones del presente Acuerdo. A vía de ejemplo, podrán constituir elementos de prueba:

a) la calidad de filial de una persona jurídica constituida conforme a la legislación de una de las Partes Contratantes;

b) la posesión de un porcentaje de participación directa o indirecta en el capital de una persona jurídica constituida conforme a la legislación de una de las Partes Contratantes y que haga posible el ejercicio de un control efectivo;

c) la posesión de derechos de voto o la representación en órganos directivos que hagan posible un control efectivo.

b) Con referencia al Artículo 3:

Son considerados obstáculos de hecho o de derecho al tratamiento justo y equitativo, cualquier restricción a la compra y al transporte de materias primas y derivados, de energía o combustibles, así como medios de producción y de explotación de todo tipo; cualquier obstáculo a la venta y al transporte de productos dentro del país y al extranjero, así como cualquier otra medida que produzca un efecto anólogo;

c) Con referencia al Artículo 5:

Las Partes Contratantes se comprometen a examinar con benevolencia, de acuerdo a su legislación interna vigente, las solicitudes de entrada y de autorización de estadía, de trabajo, y de circulación presentadas por nacionales de una Parte Contratante, en virtud de una inversión realizada en el territorio o en la zona marítima de la otra Parte Contratante.

d) Las disposiciones del Acuerdo firmado en el día de la fecha, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa, no se aplicarán a las controversias que hayan surgido con anterioridad a dicha firma.

---o---

6

Ley 16.819. Apruébase el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital.
(890*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital, suscrito en Londres, el 21 de octubre de 1991.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de abril de 1997. CARLOS BARAIBAR, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de abril de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA.

CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE EL FOMENTO Y LA PROTECCION DE INVERSIONES DE CAPITAL

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

Animados del deseo de crear condiciones favorables para lograr mayores inversiones de capital de los nacionales o sociedades de un Estado en el territorio del otro Estado;

Reconociendo que el fomento y la protección recíproca de estas inversiones de capital, mediante acuerdos internacionales, pueden servir para estimular la iniciativa económica individual y aumentar la prosperidad de ambos Estados:

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO 1
Definiciones

Para los fines del presente Convenio:

(a) el término "inversiones" significa toda clase de bienes y en particular, aunque no exclusivamente, comprende:

i) la propiedad de bienes muebles e inmuebles así como otros derechos reales, tales como hipotecas, gravámenes y derechos de prenda.

ii) acciones, títulos y obligaciones de sociedades y otras formas de participación en los bienes de dichas sociedades.

iii) derechos a fondos o prestaciones contractuales que tengan un valor financiero.

iv) derechos de propiedad intelectual, valor llave, procesos tecnológicos y knowhow.

v) concesiones de tipo comercial otorgadas por disposiciones legal o bajo contrato, incluidas las concesiones para la exploración, cultivo, extracción o explotación de recursos naturales.

Un cambio de la forma de inversión de los bienes no afecta su condición de inversiones. El término "inversiones" comprende todas las inversiones realizadas, antes o después de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio; pero éste en ningún caso se aplicará a las diferencias o controversias surgidas antes de su vigencia.

b) el término "rentas" significa el producido que corresponda a una inversión de capital y en particular aunque no exclusivamente, que comprenda beneficios, intereses, ganancias de capital, dividendos, cánones y honorarios.

c) el término "nacionales" significa:

(i) en relación con el Reino Unido: personas naturales que deriven su condición de nacionales del Reino Unido de las leyes vigentes en el Reino Unido.

(ii) en relación con la República Oriental del Uruguay: personas físicas que de acuerdo con su legislación son consideradas como sus nacionales.

El Convenio no se aplicará a inversiones realizadas por personas físicas que sean nacionales de ambas Partes Contratantes.

(d) el término "sociedades" significa:

(i) en relación con el Reino Unido: sociedades, firmas y asociaciones incorporadas o constituidas en virtud de las leyes vigentes en cualquier parte del Reino Unido o en cualquier territorio al que el presente Convenio se extienda conforme a las disposiciones del Artículo 11.

(ii) en relación con la República Oriental del Uruguay: sociedades, consorcios y asociaciones constituidas o debidamente organizadas en virtud de sus leyes vigentes.

(e) el término "territorio" significa:

(i) en relación con el Reino Unido: Gran Bretaña e Irlanda del Norte, incluyendo el mar territorial y cualquier área marítima situada más allá del mar territorial del Reino Unido que haya sido designada o pueda ser designada en el futuro en virtud de la legislación nacional del Reino Unidos conforme al derecho internacional como un área dentro de la cual el Reino Unido pueda ejercer derechos en cuanto al suelo y subsuelo marinos y a los recursos naturales y cualquier territorio al que el presente Convenio se extienda conforme a las disposiciones del Artículo 11;

(ii) en relación con la República Oriental del Uruguay: su área territorial, incluyendo cualquier área marítima que haya sido designada o pueda serlo en el futuro en virtud de la legislación nacional de la República Oriental del Uruguay, conforme al derecho internacional, como un área dentro de la cual pueda ejercer derechos en cuento al suelo y subsuelo marinos y a los recursos naturales.

ARTICULO 2
Fomento y Protección de Inversiones

1. Cada Parte Contratante fomentará y creará condiciones favorables para que los nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante realicen inversiones de capital dentro de su respectivo territorio, y admitirá dicho capital sin perjuicio de los derechos o facultades conferidos por sus respectivas legislaciones.

2. A las inversiones de capital de nacionales o sociedades de cada Parte Contratante se les concederá en toda ocasión un trato justo y equitativo y gozarán de plena protección y seguridad en el territorio de la otra Parte Contratante. Ninguna de las dos Partes Contratantes de ningún modo perjudicará, por medidas injustas o discriminatorias, la gestión, mantenimiento, uso, goce o enajenación en su territorio de las inversiones de capital de nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante. Cada Parte Contratante cumplirá cualquier compromiso que haya contraído en lo refernte a las inversiones de capital de nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante.

ARTICULO 3
Tratamiento de las Inversiones

1. Ninguna de las Partes Contratantes someterá en su territorio a las inversiones de capital y rentas de nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante a un trato menos favorable del que se concede a las inversiones de capital y rentas de sus propios nacionales o sociedades o las inversiones de capital y rentas de nacionales o sociedades de cualquier tercer Estado.

2. Ninguna de las Partes Contratantes someterá en su territorio a los nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante, en cuanto se refiere a la gestión, mantenimiento, uso, goce o enajenación de sus inversiones de capital, a un trato menos favorable del que se concede a sus propios nacionales o sociedades o a los nacionales o sociedades de cualquier tercer Estado.

3. Si las disposiciones de la legislación de cualquiera de las Partes Contratantes o las obligaciones que en virtud del derecho internacional ya existen o que se establezcan en el futuro entre las Partes Contratantes, además del presente Convenio, contienen reglas, ya sean generales o específicas, que conceden a las inversiones de capital realizadas por nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante un trato más favorable que el que se dispone en virtud del presente Convenio dichas reglas serán de aplicación en lugar de las disposiciones del presente Convenio en la medida en que sean más favorables.

ARTICULO 4
Indemnización de Pérdidas

Los nacionales o las sociedades de una de las Partes Contratantes que sufran pérdidas en sus inversiones de capital en el territorio de la otra Parte Contratante, a consecuencia de guerra u otro conflicto armado, revolución, estado de emergencia nacional, rebelión, insurrección o motín en el territorio de la otra Parte Contratante, no serán tratados por ésta menos favorablemente que sus propios nacionales o sociedades o los nacionales o las sociedades de cualquier tercer Estado en lo referente a restituciones, indemnizaciones, compensaciones u otros pagos. Los pagos correspondientes serán libremente transferibles.

ARTICULO 5
Expropiación

1. Las inversiones de capital de nacionales o sociedades de una Parte Contratante no podrán, en el territorio de la otra Parte Contratante, ser nacionalizadas, expropiadas o sometidas a medidas que en sus efectos equivalgan a nacionalización o expropiación (a las que en lo sucesivo se denomina "expropiación") salvo por razones de utilidad pública relacionadas con las necesidades internas de dicha Parte Contratante a condición que no sean discriminatorias y a cambio de una compensación pronta, justa y efectiva. Dicha compensación equivaldrá al valor real de la inversión expropiada inmediatamente antes de la fecha de hacerse pública o efectiva la expropiación, cualquiera que sea anterior; comprenderá los intereses conforme al tipo normal comercial hasta la fecha en que se efectúe el pago. Dicho pago se efectuará sin demora, será efectivamente realizable y libremente transferible. El nacional o sociedad afectada tendrá derecho, en virtud de las leyes de la Parte Contratante que efectúe dicha expropiación, a una pronta revisión, por la autoridad competente e independiente que tenga jurisdicción de acuerdo con la legislación de esta Parte Contratante, de su causa y a la avaluación de sus inversiones de capital conforme a los principios establecidos en este párrafo.

2. En el caso que una Parte Contratante expropie bienes de una sociedad constituida o debidamente organizada conforme a las leyes vigentes en cualquier parte de su territorio, y en la que nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante tengan acciones, la compensación se pagará conforme a las disposiciones del párrafo (1) de este Artículo, a la compañía cuyos bienes son expropiados para posibilitar que dichos nacionales o sociedades puedan obtener de éstas una pronta, justa y efectiva indemnización.

ARTICULO 6
Repatriación de Inversiones de Capital y Rentas

Cada Parte Contratante, en lo referente a inversiones de capital, ga-

rantizará a los nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante la libre transferencia del capital invertido y de sus rentas. Las transferencias se efectuarán sin demora en la moneda convertible en el cual se efectuó la inversión de capital originariamente o en cualquier otra moneda convertible que pueda ser convenida por el inversionista y la Parte Contratante interesada. Las transferencias se efectuarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de transferencia de acuerdo con el régimen cambiario vigente.

ARTICULO 7
Excepciones

Las disposiciones del presente Convenio, en lo referente a la concesión de un trato no menos favorable, según lo previsto en los artículos 3º y 4º, no se han de interpretar de modo qque obliguen a una Parte Contratante a conceder a los nacionales o sociedades de la otra Parte Contratante los beneficios de cualquier tratamiento, preferencia o privilegio proveniente de:

(a) cualquier unión aduanera, mercado común o zona de libre comercio existentes o futuras o cualquier convenio internacional semejante, al que una u otra de las Partes Contratantes se haya adherido o pueda eventualmente adherirse, o

(b) cualquier convenio o acuerdo internacional que esté relacionado en todo o principalmente como aspectos tributarios o cualquier legislación interna que esté relacionada en todo o principalmente con aspectos tributarios.

ARTICULO 8
Arreglos de Controversias entre un Nacional o Sociedad y un Estado Receptor

1. Las controversias que surgieren entre un nacional o una sociedad de una Parte Contratante y la otra Parte Contratante con relación a una inversión de la primera, que no hayan sido dirimidas en forma amigable luego de transcurrido un período de tres meses después de la notificación escrita de un reclamo, serán sometidas, a solicitud de una de las partes interesadas, a la decisión del Tribunal competente de la Parte Contratante en cuyo territorio se realizó la inversión.

2. Dichas controversias serán sometidas a arbitraje internacional en los siguientes casos:

(a) Si una de las partes así lo solicita, cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

(i) En el caso que, luego de transcurrido un período de dieciocho meses desde el momento en que la controversia haya sido sometida al Tribunal Competente de la Parte Contratante en cuyo territorio se realizó la inversión, éste no haya dictado sentencia.

(ii) En el caso en que la sentencia de dicho Tribunal sea notoriamente injusta o infrinja las disposiciones de este Convenio.

(b) En el caso que la Parte Contratante, conforme a las facultades que le reconozca su legislación interna, y el nacional o sociedad de la otra Parte Contratante así lo hayan acordado.

3. En el caso, que la controversia se someta a arbitraje internacional, el nacional o sociedad y la Parte Contratante en la diferencia podrán acordar en someter la diferencia:

(a) a un árbitro internacional o tribunal de arbitraje ad-hoc de tres miembros, según lo acuerden expresamente las Partes. El o los árbitros serán designados por un acuerdo especial o conforme al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

(b) Al Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones en caso que ambas Partes Contratantes se hubieren adherido al Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, abierto a la firma en Washington el 18 de marzo de 1965.

Si después de un período de tres meses a partir de la notificación escrita del reclamo, uno de los procedimientos alternativos antes mencionados no hubiese sido acordado, el arbitraje lo realizará un tribunal ad-hoc de tres miembros y las partes en la diferencia tendrán la obligación de someterla a arbitraje conforme al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Derecho Mercantil Internacional vigente en ese momento.

No obstante ello, en el caso que el Secretario General del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya o la autoridad nominadora sean nacionales de una de las Partes Contratantes, o no fuera posible para ellos realizar dicha función, el Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio de París será quien realice el nombramiento. En el caso que el Presidente sea nacional de una de las Partes Contratantes o si éste estuviere impedido de hacer lo antedicho, el Vicepresidente de la Corte de Arbitrajes de la Cámara Mercantil de Comercio de París o el miembro de dicha Corte que lo siga en antigüedad y que no sea nacional de cualquiera de las Partes Contratantes, será invitado a efectuar el nombramiento.

Las partes podrán acordar por escrito la modificación de las reglas de CNUDMI.

4. Para la República Oriental del Uruguay, la decisión del Tribunal competente, en el sentido del párrafo (i) del presente artículo, significa decisión judicial en una única instancia.

ARTICULO 9
Diferencias entre las Partes Contratantes

1. Las diferencias que surgieren entre las Partes Contratantes sobre la interpretación o aplicación del presente Convenio deberán, en lo posible, ser dirimidas por la vía diplomática.

2. Si una diferencia entre las Partes Contratantes no pudiere ser dirimida de esa manera en un plazo razonable, será sometida a un tribunal arbitral a petición de una u otra de las Partes Contratantes.

3. Dicho Tribunal arbitral, compuesto de tres miembros, será constituido para cada caso particular de la siguiente forma: Cada Parte Contratante, dentro de un plazo de dos meses de recibirse la petición de arbitraje, nombrará un miembro del tribunal. Los dos miembros así designados elegirán a un nacional de un tercer Estado, quien, con la aprobación de ambas Partes Contratantes, será nombrado presidente del tribunal.El presidente será designado dentro de un plazo de dos meses a partir de la fecha del nombramiento de los otros dos miembros.

4. Si dentro de los plazos previstos en el párrafo (3) de este Artículo no se hubieren efectuado los nombramientos necesarios, cualquiera de las Partes Contratantes podrá, en ausencia de otro acuerdo, invitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia a que proceda a efectuar los nombramientos necesarios. En caso que el Presidente sea nacional de una de las dos Partes Contratantes o se halle por otra causa impedido de desempeñar dicha función, se invitará al Vicepresidente a efectuar las designaciones necesarias. Si el Vicepresidente fuere nacional de una de las dos Partes Contratantes o si se hallare también impedido de desempeñar dicha función, se invitará al miembro de la Corte Internacional de Justicia que siga inmediatamente en el orden jerárquico y no sea nacional de una de las dos Partes Contratantes a efectuar los nombramientos necesarios.

5. El tribunal arbitral tomará su decisión sobre la base de las disposiciones de este Convenio, y las normas de derecho internacional y el derecho interno del Estado en el cual se realizó la inversión que diera origen a la controversia cuando los considere aplicables.

6. El tribunal arbitral determinará su propio procedimiento. Tomará su decisión por mayoría de votos: tal decisión será definitiva y obligatoria para ambas Partes Contratantes.

7. Cada Parte Contratante sufragará los gastos de su propio miembro del tribunal y de su representación en el procedimiento arbitral; los gastos del Presidente, así como los demás costos, serán sufragados por partes iguales por las Partes Contratantes. No obstante, el Tribunal podrá, en su decisión, disponer que una mayor proporción de los gastos sea sufragada por una de las dos Partes Contratantes, y este laudo será obligatorio para ambas Partes Contratantes.

8. Ninguna Parte Contratante promoverá una reclamaciòn internacional respecto a una controversia que uno de sus nacionales o sociedades y la otra Parte Contratante hayan sometido a la decisión del tribunal competente de la Parte en cuyo territorio fue hecha la inversión o al arbitraje conforme al Artículo 8 de este Convenio, a menos que esta otra Parte Contratante no haya acatado o cumplido con la sentencia pronunciada en esa controversia.

ARTICULO 10
Subrogación

1. Si una de las partes Contratantes o su agente designado realiza un pago en virtud de una garantía otorgada con respecto a una inversión en el territorio de la otra Parte Contratante, esta última Parte Contratante reconocerá la cesión a la primera Parte Contratante o a su agente designado, por disposición legal o por acto jurídico, de todos los derechos y acciones del nacional o sociedad indemnizado. La primera Parte Contratante o su agente designado tiene facultad para ejercer dichos derechos y hacer valer dichas acciones en su calidad de subrogante, en la misma

medida que el nacional o sociedad indemnizado.

2. La primera Parte Contratante o su agente designado tendrá derecho en todas las circunstancias al mismo tratamiento, con respecto a los derechos y acciones que haya adquirido en su calidad de subrogante y a cualquier pago que deba recibir en virtud de dichos derechos y acciones, a que tenía derecho el nacional o sociedad indemnizado de conformidad con el presente Convenio con respecto a la inversión de que se trate y a sus rentas relacionadas.

3. Cualquier pago recibido por la primera Parte Contratante o su agente designado en virtud de los derechos y acciones adquiridos se hará disponible para la primera Parte Contratante para los fines de sufragar los gastos incurridos en el territorio de la otra Parte Contratante.

ARTICULO 11
Extensión Territorial

En la fecha de la entrada en vigor del presente Convenio o en cualquier fecha posterior se podrán extender las disposiciones del presente Convenio a los territorios de cuyas relaciones internacionales el Gobierno del Reino Unido sea responsable, según se pueda acordar entre las Partes Contratantes mediante intercambio de notas.

ARTICULO 12
Entrada en vigor

Cada Parte Contratante notificará por escrito a la otra el cumplimiento de los trámites constitucionales exigidos en su territorio para la entrada en vigor del presente Convenio. El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de la última de las dos notificaciones.

ARTICULO 13
Duración y denuncia

El presente Convenio permanecerá en vigor por un período de diez años. Posteriormente continuará en vigencia hasta la expiración de un período de doce meses contado a partir de la fecha en que una de las dos Partes Contratantes haya notificado la denuncia por escrito a la otra. No obstante, en lo referente a inversiones efectuadas en cualquier momento antes de la terminación del Convenio, sus disposiciones continuarán vigentes en lo referente a dichas inversiones por un período suplementario de veinte años contado a partir de la fecha de la terminación y sin perjuicio de la aplicación posterior de las reglas de derecho internacional general.

En fe de lo cual los abajo firmantes, debidamente autorizados a tal efecto por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Convenio.

Hecho por duplicado en Londres el día 24 del mes de octubre de 1991, en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.
Por el Gobierno de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,
Por el Gobierno del REINO UNIDO de GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE,
Dra. VILMA VEIDA, Directora, Dirección de Tratados.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Decreto 116/997.- Incorpóranse diversos productos al régimen de devolución de tributos, completando la nómina establecida en el Anexo II del Decreto 512/996. (891*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de abril de 1997

Visto: el régimen de devolución de tributos a las exportaciones establecido por el Decreto Nro. 558/994 de 21 de diciembre de 1994 y prorrogado por los Decretos Nº 233/995 de 28 de junio de 1995 y Nº 236/996 de 18 de junio de 1996.

Considerando: I) procedente acceder a solicitudes de incorporación de diversos productos al referido régimen de devolución de tributos.

II) que corresponde completar la nómina de productos establecida en el Anexo II del Decreto Nº 512/996 de 31 de diciembre de 1996.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse las siguientes tasas de devolución de tributos a las exportaciones registradas a partir de la vigencia del presente Decreto.

ITEM N.C.M.	% DEV. S/FOB
0710.80.00.10	2.50
3002.10.19.00	1.75
5602.10.00.00	2.00
8708.70.90.00	2.25

Art. 2º.- Fíjanse las siguientes tasas de devolución de tributos a las exportaciones registradas a partir del 1º de enero de 1997.

ITEM N.C.M.	% DEV. S/FOB
2904.10.20.00	2.75
2915.70.40.00	2.25
3003.39.39.00	2.00
3004.10.15.10	2.25
3004.10.20.00	2.25
3004.32.00.00	2.00
3004.50.20.00	2.00
3004.50.30.00	2.00
3808.20.21.00	1.75
3920.42.90.00	2.25
8517.19.91.90	2.00
8517.19.99.00	2.00
9603.90.00.00	2.00

Art. 3º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JUAN ALBERTO MOREIRA - JULIO HERRERA - CARLOS GASPARRI.

---o---

8

Dirección General Impositiva. Resolución 64/997.- Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado los "Calibres forestales computarizados y el Compás electrónico de conexión satelital. (873*R)

Montevideo, 3 de abril de 1997

Visto: Lo dispuesto por el literal E) numeral 1º y literal B) numeral 3º del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990;

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios;

II) Que los bienes denominados "Calibres forestales computarizados, para medir diámetros de árboles y realizar inventarios forestales", "Hipsómetros forestales" y "Compás electrónico de conexión satelital, con software específico para silvicultura", son máquinas de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979;

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los siguientes bienes:

- calibres forestales computarizados, para medir diámetros de árboles y realizar inventarios forestales.
- Hipsómetros forestales.
- Compás electrónico de conexión satelital, con software específico para silvicultura.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

9

Decreto 27.499.- Se designan con los nombres de MIGUEL J. COPPETTI, FRANCISCO N. OLIVERES Y ADOLFO RODRIGUEZ MALLARINI, diversas vías de tránsito de la zona Pueblo Victoria y se regularizan otras. (863*R)

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de MIGUEL J. COPPETTI a la calle Nº 3 que saliendo de la conocida por Alaska, se proyecta hacia el Norte hasta la conocida por Alagoas.

Art. 2º.- Desígnase con el nombre de FRANCISCO N. OLIVERES a la calle Nº 2 conocida por "Continuación José Castro", que saliendo de la calle conocida por Alaska se proyecta hacia el Norte hasta la conocida por Alagoas.

Art. 3º.- Desígnase con el nombre de ADOLFO RODRIGUEZ MALLARINI al Pasaje Peatonal "C", que saliendo de la calle Nº 3 se proyecta hacia el Este hasta la calle Nº 1.

Art. 4º.- Extiéndese la denominación de la calle GROENLANDIA a la conocida como tal en el tramo que saliendo de la calle Agustín Muñoz llega a la calle Nº 3, manteniendo la característica de Pasaje Peatonal en el tramo que va de la calle Nº 3 a la calle Nº 1, por razones de urbanización.

Art. 5º.- Regularízase el nombre de ALAGOAS en la calle que saliendo de la calle Nº 3, se proyecta hacia el Norte hasta la calle Carlos Tellier.

Art. 6º.- Regularízase con el nombre de SERGIPE en la calle que saliendo de la de Agustín Muñoz con característica de Pasaje Peatonal, se proyecta hacia el Norte, hasta la calle Ameghino.

Art. 7º.- Extiéndese la denominación de la calle ALASKA a la conocida como tal, que saliendo de la calle Nº 3, se proyecta hacia el Norte hasta la calle Ameghino.

Art. 8º.- Regularízase con el nombre de PEDRO GIRALT a la calle Nº 1, extendiendo dicha denominación al tramo que va de la calle conocida por Alaska y se proyecta hacia el Norte hasta la calle conocida por Alagoas.

Art. 9º.- Modifícase en lo pertinente el Decreto de la Junta Económico Administrativa de 15 de julio de 1919.

Art. 10º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete. JORGE ZABALZA, Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Res. 1.029/997

Montevideo, 7 de abril de 1997

Visto: el Decreto No. 27.499 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 20 de marzo de 1997 y recibido por este Ejecutivo el 21 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 486/97, de 24/II/97, se designa con los nombres de MIGUEL J. COPPETTI, FRANCISCO N. OLIVERES y ADOLFO RODRIGUEZ MALLARINI, a sendas vías de tránsito de la zona de Pueblo Victoria; se extiende las denominaciones de las calles GROENLANDIA Y ALASKA, a las conocidas como tales, y se regulariza los nombres de ALAGOAS, SERGIPE y PEDRO GIRALT, en la forma que se establece, modificándose en lo pertinente el Decreto de la Junta Económico Administrativa de 15/VII/19;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 14 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

---o---

10

Decreto 27.505.- Exonéranse del pago de las tasas de edificación a Cooperativas de Interés Social, que son apoyadas por la Intendencia Municipal con financiación o subsidio. (864*R)

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese que los grupos o Cooperativas de interés social que la Intendencia Municipal de Montevideo apoya con financiación o subsidio estarán exonerados del pago de las tasas de edificación previstas en el Art. 50 y modificativos del Decreto Departamental Nº 26.949 de 14 de diciembre de 1995.

Art. 2º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete. JORGE ZABALZA, Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 7 de abril de 1997

Res. 1035/997

Visto: el Decreto No. 27.505 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 20 de marzo de 1997 y recibido por este Ejecutivo el día 21 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 491/97, de 24/II/97, se establece que los Grupos de Cooperativas de interés social que la Intendencia Municipal de Montevideo apoya con financiación o subsidio, estarán exonerados del pago de las tasas de edificación previstas en el Art. 50 y modificativos del Decreto Departamental No. 26.949, de 14 de diciembre de 1995;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la División Servicios Jurídicos, a la Contaduría General, al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones, a la Unidad de Actualización Normativa, al Centro de Información Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales y pase por su orden, al Sector Despacho para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y al Departamento de Recursos Financieros a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

11

Resolución.- Exprópianse para ser afectados a la realización de la Obra del Proyecto "Mejoramiento Zona Sur de Minas" los padrones 6133 y 6135 de la 1a. Sección Judicial del departamento. (865*R)

Decreto Nº 1642.

La Junta Departamental de Lavalleja.

DECRETA:

Artículo 1º.- Concédese a la Intendencia Municipal la anuencia que solicita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 275 inc. 7mo. de la Constitu-

ción de la República y art. 19 num. 25 y art. 35 num. 35 de la Ley Orgánica Municipal, para expropiar por razones de utilidad pública con destino al Proyecto "Mejoramiento Zona Sur de Minas" los padrones que se detallan:

a) **Padrón Nº 6133.** Presuntos poseedores Pablo Bue o Aída, Juana, Angela, Raúl, Isabel, María Luisa, Juan y Zulema Bue Gastambide y Juana Gastambide o Doriselva Marcela Silvera Tello. Area total 733 mc. de la 1ra. Sección Judicial de Lavalleja.

b) **Padrón Nº 6135.** Propiedad sucesores de Visitación Ramos y presunto poseedor Carlos Anselmo Correa Fernández. Area total 612 mc. 8770.

Art. 2º.- Declárase urgente la ocupación de los Padrones mencionados.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones, a dieciocho de diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Fdo: Dr. Raúl Argenzio Santos, Presidente y Raúl Martirena Del Puerto, Secretario.

Resolución Nº 03176/96

Minas, 27 de diciembre de 1996

Visto: El Decreto Nº 1642 de la Junta Departamental.

El Intendente Municipal de Lavalleja;

RESUELVE:

1º.- Cúmplase, insértese, tome nota Dirección de Arquitectura.

2º.- Desígnase los padrones Nº 6133 y 6135 de la Primera Secc. Judicial de Lavalleja para ser expropiados con el fin de ser afectados a la realización de la Obra del Proyecto "Mejoramiento Zona Sur de Minas".

3º.- Procédase a la ocupación urgente de los padrones mencionados.

4º.- Inscríbase en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja - Sección Expropiaciones.

5º.- Pase a Sección Jurídica para que en forma conjunta con la Esc. Esther Balán proceda a realizar el trámite que corresponda.

6º.- Hecho, vuelva. Fdo. Esc. HECTOR LEIS, Intendente y Dra. ANA MARIA ALVAREZ, Secretaria General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

12

Acordada 7.327.- Elévase al Juzgado de Paz de la 6a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, actualmente Juzgado Rural, al de Juzgado de 2a. categoría.
(876*R)

Montevideo, a catorce de abril de mil novecientos noventa y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Milton H. Cairoli Martínez - Presidente-, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Luis Alberto Torello Giordano, don Raúl Alonso De Marco, y don Juan M. Mariño Chiarlone, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO:

Vistos en el Acuerdo:

Para resolución, estos autos caratulados "RIO NEGRO - JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL.- SOLICITUD DE ELEVACION DE CATEGORIA". Ficha letra C/140/97.

Considerando: I) Que del informe de la División Servicios Inspectivos surge claramente que existen razones para elevar de categoría el Juzgado de Paz de la 6a. Sección Judicial de Río Negro.

II) Que la Suprema Corte de Justicia se encuentra legalmente habilitada para transformar de categoría los Juzgados de Paz, de acuerdo a la facultad que le otorga el art. 526 inc. 2 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y el art. 371 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

III) Dato determinante para el ejercicio de esa potestad es el medio geográfico y social en el que desarrolla sus actividades la indicada sede judicial, así como las tareas a cumplir por la misma.

Atento a lo cual, a las pautas antes reseñadas, lo que surge del informe inspectivo obrante en autos y las disposiciones legales consignadas,

La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Elevar al Juzgado de Paz de la 6a. Sección Judicial de Río Negro, de su actual situación de Juzgado Rural al de Juzgado de 2a. categoría.

Comuníquese, publíquese y circúlese. Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(859)

Abril 9 de 1997

PRIMARIAS
Abandonada 08/04/1997 293.894: Ghosts by Cocktail.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(878)

Abril 16 de 1997

PRIMARIAS

Abandonada 17/03/1997 249.513: Brisas.

---o---

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 209.671 - MEDAGLIONI.
(879)

Abril 1º de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 18/03/1997 209.671: Medaglioni.
Transf. Inscr 21/03/1997 211.123: Runway, 212.268: Runway, 239.660: Belinda.
Transf. Inscr 31/03/1997: 229.244: Makro, 243.875: Formitox.
Transf. Inscr 31/03/1997 224.914: Abonol, 224.970: Fungison, 244.395: Fertigras.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

Diarios del Nº 24.736 al Nº 24.751

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ENERO 1996

3 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Modifícase el Artículo 5.1 de la Ordenanza de Cementerios Parquizados (Decreto 46/991). Marzo 7.

NOVIEMBRE

26 - Circular 92. **Suprema Corte de Justicia.** Recomiéndase a los Jueces Letrados, competentes en materia penal, que adopten las medidas necesarias para lograr que las órdenes de prisión se cumplan en el momento oportuno. Marzo 21.

DICIEMBRE

6 - Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Reglaméntase la Ordenanza Nº 578, Ordenanza de Excursiones y Turismo. Marzo 6.

11 - Resolución. **Tribunal de Cuentas de la República.** Establécese que se consideran de circulación nacional los diarios «El País», «La Mañana», «La República», «El Observador» y «Ultimas Noticias». Marzo 3.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 291.521 - Texyack. Marzo 5.

31 - Decreto 532/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Apruébase el Proyecto de Inversión 954 «Construcción 16 Viviendas Maldonado» del Programa 007 «Seguridad Social Militar» gestión solicitada por el mismo Ministerio. Marzo 14.

31 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de BARRIO MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ a la zona que se determina. Marzo 13.

ENERO 1997

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 291.651 - CUBAN CRACKER. Marzo 5.

9 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 291.798 - CHOCO BOOM. Marzo 5.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 238.754 - BAGNULO. Marzo 5.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 280.937 - Griseocrem HC. Marzo 5.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.144 - EXEBELIN. Marzo 5.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.192 - BOMBA. Marzo 5.

17 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 226.311 - CATALINA. Marzo 5.

27 - Resolución 99/997. **CLUB ATLETICO BORGHIFUTBOL CLUB.** Apruébanse estatutos. Marzo 3.

27 - Resolución 100/997. **IBAI ONDOKO ETXEA (CASA VASCA JUNTO AL RIO).** Apruébanse estatutos. Marzo 3.

27 - Resolución 101/997. **ASOCIACION URUGUAYA DE APOYO FAMILIAR.** Apruébanse estatutos. Marzo 3.

27 - Resolución 102/997. **SOCIEDAD ITALIANA DE FLORES.** Apruébanse estatutos. Marzo 3.

27 - Resolución 103/997. **IGLESIA JESUS DE NAZARET.** Apruébanse estatutos. Marzo 3.

27 - Resolución 104/997. **COMISION VECINAL DE CUCHILLA ALTA.** Apruébanse estatutos. Marzo 3.

27 - Resolución 105/997. **Registro de Estado Civil.** Ajústanse los valores de la Tasa del mismo. Marzo 3.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.704 - BLACK & DECKER. Marzo 5.

29 - Decreto 60/997. **Carne Ovina.** Exónerase por determinado período, del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones. Marzo 7.

29 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 247.751 - JET. Marzo 5.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 214.559. SELTON. Marzo 5.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 243.526 - SEPTIC TABS. Marzo 4.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.115 - OPTICA FRANCESA. Marzo 4.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.532 - NESTLE. Marzo 5.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 292.589 - Sinvestol. Marzo 5.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 210.725 - EFISSIENT. Marzo 5.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.532 - NESTLE. Marzo 5.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

FEBRERO

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de enero de 1997. Marzo 6.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Algorta S. A., por la cual se anuló el registro de «BIOTOTALYS» Acta 214.746. Marzo 3.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de «SOBRECITO» (etiqueta) Acta 239.938. Marzo 3.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, en la parte que se desestima la solicitud de registro de «SHIRICAW» Acta 256.924. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de «BEFORE AND AFTER» Acta 257.515. Marzo 3.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «LIHN» Acta 258.005. Marzo 3.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «HAZEL» Acta 258.863. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de «LABAT» Acta 258.936. Marzo 3.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de «SOPHIE NOELL» (etiqueta) Acta 259.219. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de «H HIDROMAR» (etiqueta) Acta 259.382. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, por la cual se tuvo por desistida la solicitud de renovación del registro de «TELENEWS» Acta 259.861. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese la resolución por la cual se concede registro de «CELTIK» Acta 261.047. Marzo 3.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese la resolución por la cual se concede el registro de «SUPRAREX» Acta 261.332. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de «H 100» (etiqueta) Acta 263.602. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de «LA VAQUITA» Acta 263.827. Marzo 4.

3 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de «STARBELT» Acta 265.494. Marzo 3.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 213.355 - HUGO. Marzo 5.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.753 - RAINHA. Marzo 4.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.907 - SIMMONS. Marzo 4.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, en la parte que se concede registro de «CA» (etiqueta) Acta 258.431. Marzo 4.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, en la parte que se desestima el registro de «RIBENA» Acta 261.654. Marzo 5.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de «THE NATURE COMPANY» Acta 261.838. Marzo 5.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de «HBO» (etiqueta) Acta 261.848. Marzo 5.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, que ratifica otra resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de «YCACO» Acta 281.056. Marzo 5.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 292.392 - Grafinal. Marzo 5.

7 - Circular 1.544. **Banco Central del Uruguay.** Incorporase al Libro III, Parte II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el Título VII - ADMINISTRACION DE LA LIQUIDEZ DE UN GRUPO ECONOMICO. Marzo 5.

7 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 46/997. Actualízase el monto que se aplica a las sanciones, por la presentación de Declaraciones Juradas fuera de plazo. Marzo 13.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 221.745 - LUCKY STRIKE. Marzo 10.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca «ALERPHARM», Acta 250.546. Marzo 12.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca figurativa, Acta 258.820. Marzo 12.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «LIATEK», Acta 264.593. Marzo 12.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 216.038 - VENCEWEED. Marzo 14.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 243.464 - TERASAKI. Marzo 7.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 220.020 - MAC KINLEY. Marzo 7.

14 - Resolución. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Delimítase para mejor funcionamiento, los cometidos del Coordinador General de Juntas. Marzo 3.

17 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.309 - KOLYNOS. Marzo 14.

18 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 226.437 - LADY REMINGTON LIBERTY. Marzo 14.

18 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 230.269 - BROZEPA. Marzo 14.

19 - Decreto 55/997. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Créase un Comité de Coordinación del Programa Nacional de Recuperación Urbana, y fíjanse sus cometidos. Marzo 10.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «RIN», Acta 257.870. Marzo 12.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «VITAL», Acta 259.191. Marzo 12.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca « GOLDEN GRAHAMS», Acta 259.229. Marzo 12.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «JUMBO», Acta 259.515. Marzo 12.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro «SEROCARD». Marzo 13.

19 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 270.620 - HAAGEN-DAZS. Marzo 14.

20 - Decreto 44/997. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Modifícase el planillado de estructuras de cargos y funciones del Programa 001 Inciso 05. Marzo 10.

20 - Decreto 45/997. **Impuesto Judicial.** Actualízanse los montos creado por la Ley 16.134, en la redacción dada por la Ley 16.226. Marzo 10.

20 - Decreto 46/997. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Facúltase a la misma a realizar Sorteos de Loterías con emisiones de quince (15) millares. Marzo 10.

20 - Decreto 47/997. **Obras de Arte.** Suspéndese la vigencia del Decreto 519/996, por el cual se reglamenta el Artículo 265 de la Ley 16.320, sobre sus enajenaciones, y se crea una Comisión con el cometido de revisar el citado procedimiento. Marzo 10.

20 - Decreto 48/997. **«PREMIO PROMOCION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INNOVADORA».** Declárase de Interés Nacional, la instauración del galardón, el cual será entregado el 13 de agosto de cada año. Marzo 10.

20 - Decreto 50/997. **Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.** Distribúyese el producido del Fondo de Fortalecimiento y Desarrollo, entre todos los Inspectores de Trabajo. Marzo 10.

20 - Decreto 51/997. **«BANANAS».** Modifícase disposición del Decreto 929/988,en la redacción dada por el Artículo 1º del Decreto 222/994, referente a la presentación de paquetes, denominadas en «dedos». Marzo 10.

20 - Resolución 117/997. **YACIMIENTOS.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a GUSTAVO MANZIONE, DANIEL MANZIONE Y MARIA DE LAS MERCEDES MENAFRA DE MANZIONE, sobre uno de balasto afectando el padrón 9.648 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Marzo 10.

20 - Resolución 118/997. **YACIMIENTOS.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a HELGA BENKE, en busca de bentonita, afectando un tramo de la ex Ruta 7, en tramo en desuso en la 11ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. Marzo 10.

20 - Resolución 119/997. **YACIMIENTOS.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GUILLERMO PAULO RIANI, en busca de ágatas y amatistas, afectando padrón 1.586 en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 10.

20 - Resolución 120/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a CALYCA LTDA., sobre uno de caliza, parcialmente el padrón 2.499 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Marzo 11.

20 - Resolución 121/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a J.CONTI Y CIA, en busca de ágatas, amatistas,cornalinas y demas minerales de la familia sílice,afectando padrón 1129 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 11.

20 - Resolución 122/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EDUARDO CAMPIGLIA,en busca de granito, afectando padrón 394, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia. Marzo 11.

20 - Resolución 123/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI GURUCEAGA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando padrón 1.872 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 11.

20 - Resolución 124/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LUIS M. BIZERA, en busca de ágatas, amatistas, cuarzo, cristal de roca y calcedonia, afectando padrón 4.049 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 11.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

25 - Resolución 137/997. **«Camerata Punta del Este».** Declárase de Interés Nacional,la concurrencia de la misma a la ciudad de Mexico, para participar en la XXV edición del Festival Internacional Cervantino. Marzo 11.

25 - Resolución 180/997. **Homenajes y Honores.** Tribútense honras fúnebres a los restos mortales del doctor Eber Da Rosa, Representante Nacional por el departamento de Cerro Largo. Marzo 18.

26 - Resolución 138/997. **«Exprinter Casa Bancaria S.A.»** Apruébase el cambio de denominación, que en lo sucesivo se llamara « Exprinter (Uruguay) S.A.». Marzo 11.

26 - Resolución 139/997. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Acéptanse las renuncias a sus cargos en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios a determinados miembros y se designan sus sustitutos. Marzo 7.

26 - Resolución 140/997. **Administración Nacional de Puertos.** Apruébase la habilitación otorgada a la empresa RAMON PEDREIRA SUAREZ para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Marzo 11.

26 - Resolución 141/997. **OLAZUL S.A.** Apruébase la prórroga del permiso de uso u ocupación de la Zona 1 del Puerto de Montevideo, por parte de la empresa. Marzo 11.

26 - Resolución 142/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS E. CONTI, en busca de ágatas y amatistas, afectando el padrón 1.553 en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 11.

26 - Resolución 143/997. **Yacimientos.** Declárase la caducida del Permiso de Exploración otorgado a COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A., sobre uno de caliza, afectando el padrón 1.200 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Marzo 11.

26 - Resolución 144/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a VICTOR J. ZUCCOLO, en busca de arcilla afectando los padrones 3.156 y 5.406 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Marzo 11.

26 - Resolución 145/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Concesión Definitiva otorgado a METZEN Y SENA S.A., para la explotación de uno de arcilla, afectando los padrones 3.156 y 8.555 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Marzo 11.

26 - Resolución 146/997. **Yacimientos.** Otórgase a JESUS GONZALEZ DURO Y JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, título minero Concesión para Explotar, uno de piedra laja, afectando padrón 12.656, en la 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Marzo 11.

26 - Resolución 147/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVAN S. A., sobre uno de oro, plata, cobre, plomo, zinc, tungsteno, estaño, molibdeno, biobioy tantatum, afectando padrón 989 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Rivera. Marzo 11.

26 - Resolución 148/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidd del título minero Permiso de Exploración otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA, sobre uno de ágatas, amatistas, cornalinas, afectando padrón 1.585 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 11.

26 - Resolución 149/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAUL DIAZ,en busca de rocas calcáreas, afectando padrón 2.715 (p) de la 3ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Marzo 11.

26 - Resolución 150/997. **Yacimientos.** Otórgase a J.CONTI Y CIA.S.C. el título minero Concesión para Explotar uno de ágatas y amatistas, afectando padrón 1.606 en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 11.

26 - Resolución 151/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, afectando padrón 3.321 en la 2ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 11.

26 - Resolución 152/997. **Yacimientos.** Otórgase a HORACIO ARAMENDIA, título minero Concesión para Explotar uno de granito rojo, afectando padrón 7.502 en la 9ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. Marzo 11.

26 - Resolución 153/997. **GUSTAVO CARRERE.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración, sobre uno de caliza, afectando padrones 10.608 y 10.691 de la 9ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Marzo 12.

26 - Resolución 154/997. **AVELINO MARTINEZ Y SERGIO CONTI.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección, en busca de ágatas y amatistas, afectando padrón 1.873 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Marzo 12.

26 - Resolución 155/997. **Interés Nacional.** Declárase al XV Congreso Panamericano de Ingeniería Naval, Transporte Naval,Transporte Marítimo e Ingeniería Portuaria a realizarse en la ciudad de Montevideo. Marzo 12.

27 - Decreto 59/997. **Dirección de Sanidad Animal.** Derógase el Decreto 1/997, sobre tasas de registro y control de la misma. Marzo 6.

27 - Decreto 58/997. **Personal Conductor de Automóviles con Taxímetro.** Prorrógase la vigencia del Decreto 269/996 (prorrogado por el Decreto 422/996) para adecuar la aplicación del régimen de aportaciones a la seguridad social, del departamento de Montevideo. Marzo 6.

27 - Resolución 156/997. **Instituto Nacional de Colonización.** Desígnase en forma interina el 2do. Vicepresidente. Marzo 12.

27 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 27/997. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria, para el mes de marzo de 1997. Marzo 6.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 221.871-RANISUR. Marzo 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

MARZO

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1997

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

ZULMA LIDIA AMESTY CABANELAS. (Ficha 26/97/A).
Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18258 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMANDA MARGARITA ERNESTINA PELLICCIARI BELLINCIONI ó BELLINCCIONI, (Ficha: S/128/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18660 Abr 14- v Abr 25

ILDA DELIA GORI SALVO, (Ficha: S/144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18902 Abr 16- v Abr 29

HECTOR GARCIA MOREY, (Ficha: S/56/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19026 Abr 16- v Abr 29

OSCAR GERARDO CAROZZA o GARROZZ y ALBA GERARDO SEOANE, (Ficha: S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19210 Abr 17- v Abr 30

ISOLINA NAVEIRA COUSELO, (Ficha: S/174/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19696 Abr 22- v May 06

SEGUNDO TURNO

JULIO RAFAEL DANZI DIDOMO, (Ficha: S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18283 Abr 10- v Abr 23

GARDEL PELAEZ, (Ficha: S/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18528 Abr 14- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ COLLAZO, (Ficha: S/115/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18548 Abr 14- v Abr 25

MARCELINO BARRON ECENARO, (Ficha: S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18565 Abr 14- v Abr 25

PEDRO MOUMDYI EIBEN, (Ficha: S/140/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18645 Abr 14- v Abr 25

ANDRES CONSTANCIO DE LA LLANA, (Ficha: S/103/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18780 Abr 15- v Abr 28

OSCAR LUIS GONZAGA MARIÑO ACEVEDO, (Ficha: S/457/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18866 Abr 15- v Abr 28

JULIA CAITANO, (Ficha: S/139/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19209 Abr 17- v Abr 30

JACOBO ANGEL ASSAYAS, (Ficha: S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19390 Abr 18- v May 02

HAROLDO DANTE GUILLENEA, (Ficha: S/145/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19392 Abr 18- v May 02

JULIA GLADYS SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha: S/184/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19455 Abr 21- v May 05

AGUSTIN MENDOZA ESTEVEZ, (Ficha: S/133/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19831 Abr 22- v May 06

LUIS WASHINGTON GUIDO PATRONE, (Ficha: S/150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19855 Abr 22- v May 06

ROSA PALERMO PASCUAL, (Ficha: S/338/96).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71271 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

SUSANA LUISA RAMON CRESCIO, (Ficha 136/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18256 Abr 10- v Abr 23

MANUEL TERRAZO TERRAZO, (Ficha 98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18336 Abr 11- v Abr 24

DELMA VICTORIA RAMENGHI ACOSTA, (Ficha 153/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18634 Abr 14- v Abr 25

MARIA EMILIA o EMILIA MARIA GIRIBONE BERGERO, (Ficha 40/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18858 Abr 15- v Abr 28

DOMINGO NICOLAS ANTONIO o ANTONIO SANTINI BLANCO y MARIA MARGARITA o MARGARITA SANTINI BLANCO, (Ficha 674/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18859 Abr 15- v Abr 28

ANTONIO RUBEN MENINI BARRIOS, (Ficha 163/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18905 Abr 16- v Abr 29

RICARDO ISMAEL BONTI GRIECO, (Ficha 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19083 Abr 17- v Abr 30

FRANCISCA ELVIRA FIGUEREDO DE SCARON, (Ficha 173/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19227 Abr 17- v Abr 30

CLOTILDE DE LEON o DE LEON DE ALPUIN, (Ficha 185/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19647 Abr 21- v May 05

JOSE IANNOLO LUPPINO o JOSE YANNOLO, (Ficha 184/97).

Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19760 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

MARIA CELIA FEO TORRES, (Ficha A/157/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18161 Abr 10- v Abr 23

SALOMON WAS DIBER.
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18200 Abr 10- v Abr 23

MANUELA OLGA RAMIREZ JUAREZ, (Ficha A/124/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18678 Abr 14- v Abr 25

LAGO BENITEZ BLANCA IRIS, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18802 Abr 15- v Abr 28

CROSA CAMAÑO OLGA, (Ficha 537/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19044 Abr 16- v Abr 29

QUESADA MALLOL ANA Y ABEL PUIG JOAQUIN, (Ficha A/194/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19085 Abr 17- v Abr 30

PEREIRA TECHERA GISIFREDO SIXTO, (Ficha 158/97/A).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19425 Abr 18- v May 02

CARLOS MARIA SILVA, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19460 Abr 21- v May 05

BOLIVAR ESCUDERO NUNES, (Ficha A/198/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19757 Abr 22- v May 06

QUINTO TURNO

NOELIA ORFILIA DOURADO MIRANDA, (Ficha 601/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18150 Abr 10- v Abr 23

MARIA ELISA MORQUIO FRANCO, (Ficha 121/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18434 Abr 11- v Abr 24

BELGICA CAPOCASALE SENA, (Ficha 156/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18805 Abr 15- v Abr 28

RUBEN BENITEZ LUZARDO, (Ficha 87/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19051 Abr 16- v Abr 29

JOSE PEDRO ZAFFARONI TAGLIABUE, (Ficha 168/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19257 Abr 18- v May 02

ESTHER DELIA VIGNOLES CAMI, (Ficha 139/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19324 Abr 18- v May 02

MARTINIANO TIMOTEO PIRIZ MAIDANA, (Ficha 429/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19456 Abr 21- v May 05

MARIA BIANCHI FURISQUE de AMARO, (Ficha 14/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19542 Abr 21- v May 05

MARIA SCALISE de MORELLI, (Ficha 140/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19685 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

KURT JOSEF FRANKEN SANDER, (Ficha 165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18549 Abr 14- v Abr 25

EMMA REGINA CORBACHO CORBACHO, (Ficha 137/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18763 Abr 15- v Abr 28

ERMANO VENTURINI MAZZETTI, (Ficha 495/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18867 Abr 15- v Abr 28

ELISA SUSANA FIGUEIREDO SOUTO, (Ficha 125/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19080 Abr 17- v Abr 30

DORA CLEMA SEGOVIA BICA, (Ficha 129/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19256 Abr 18- v May 02

LUIS ALBERTO BRITO SANTOS, (Ficha 133/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19323 Abr 18- v May 02

MARIA del ROSARIO de ARMAS de LEON, (Ficha 618/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19394 Abr 18- v May 02

EWIN MELZER BAUER, (Ficha 151/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19498 Abr 21- v May 05

LUIS ALBERTO BENTANCUR VARELA, (Ficha 200/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19653 Abr 21- v May 05

BERNARDO PAZO CORBACHO, (Ficha 172/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19674 Abr 22- v May 06

CLARA JAVIER GONZALEZ, (Ficha 668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19842 Abr 22- v May 06

SEPTIMO TURNO

BLANCA MANUELA FERREIRA MENDEZ, (Ficha S/166/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18201 Abr 10- v Abr 23

DELIA AIDA MAYONE MARQUEZ y LUIS ALBERTO HARO MAYONE (Ficha S/165/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18282 Abr 10- v Abr 23

ANTONIO FERRARO BRUNO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18865 Abr 15- v Abr 28

EDUARDO JOSE LEIBE SILLAR, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19127 Abr 17- v Abr 30

ABONDIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha S/309/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19253 Abr 18- v May 02

DARIO OSMUNDO VILLALBA NUÑEZ, (Ficha S/195/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19584 Abr 21- v May 05

RUBEN CORES O CORES ESPINA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19829 Abr 22- v May 06

ANDRES PICONE D'ACUNTI O ANDREA PICONE D ACUNTI, (Ficha S/189/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19857 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

GREGORIO GOROSPE GOYOS, (Ficha S-544/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18162 Abr 10- v Abr 23

FRANCISCO JAVIER GARCIA, (Ficha S/152/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18257 Abr 10- v Abr 23

ALDO ANGEL SCATTOLINI VIDORET, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18661 Abr 14- v Abr 25

LUIS ALBERTO LEVAGGI GANDOLLA, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18803 Abr 15- v Abr 28

IRMA IGNACIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18883 Abr 16- v Abr 29

ANGEL MARIA MARTINEZ VIERA, (Ficha S/123/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19212 Abr 17- v Abr 30

HECTOR DANTE FERNANDEZ ROSAS, (Ficha S-566/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19213 Abr 17- v Abr 30

ROBERTO ARES FERNANDEZ, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19577 Abr 21- v May 05

RICARDO GULDRIS SEOANE, (Ficha S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19824 Abr 22- v May 06

FRANCISCO GORGA, (Ficha S-379/96).
Se haya auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71333 Abr 17- v Abr 30

NOVENO TURNO

WITOLD BACHMANN O WITOLD BACHMAN JACIOW, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18207 Abr 10- v Abr 23

RAMIRO SUAREZ BOULLON, (Ficha S/92/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarso, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18261 Abr 10- v Abr 23

RODOLFO MOLFESE BESSIO, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18347 Abr 11- v Abr 24

HECTOR DANIEL YANNUZZI POSSE, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18512 Abr 11- v Abr 24

NELIDA MARGARITA GUTIERREZ BENTANCOR y JUAN RAMON ACOSTA MATIAUDEZ, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18517 Abr 11- v Abr 24

MARIO DEMARIA RIVERO, (Ficha S/102/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18518 Abr 11- v Abr 24

CRISTINA ALLONCA o CRISTINA ALLONCA SARCIADA o SACIADA o MARIA CRISTINA ALLONCA SARCIADA, (Ficha S/267/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc, Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18864 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA BLANCA NADAL THOMAS, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19081 Abr 17- v Abr 30

NIVARDO GONZALEZ NOBLE, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19208 Abr 17- v Abr 30

TERESITA MIRTHA MENDEZ NARIO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19216 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LOMBARDO BALIANI, (Ficha S/113/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19255 Abr 18- v May 02

MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI, (Ficha S/185/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19395 Abr 18- v May 02

FERMIN PINTOS DIAZ Y ROSA AURORA FELICIA AMBROSI, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19783 Abr 22- v May 06

DECIMO TURNO

LIRA ESTHER BERTIZ NUÑEZ DE RAMA, (Ficha 5/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18152 Abr 10- v Abr 23

JULIO BILLON O BIZONAS PASKEVICIUTE O PASKEVIEIUTE, AIDA DUARTE Y BLANCA GLADYS PEÑA OLAVERRI, (Ficha F-No. 345 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18641 Abr 14- v Abr 25

BEATRIZ ELIDA CUITIÑO SPADETTO, (Ficha 151/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18707 Abr 14- v Abr 25

SOLEDAD VASQUEZ o VAZQUEZ JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha 163/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18776 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE CAMILO BONIFACINO TESSURE, AYELA NELIDA, OFELIA PRAXEDES y AGUEDA ISABEL GOICOICHEA BONIFACINO, (Ficha 667/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18804 Abr 15- v Abr 28

AMALIA LOPEZ, (Ficha 141/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18861 Abr 15- v Abr 28

ANGELA DOLORES SOSA ESPINOSA, (Ficha 159/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19047 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERNANDEZ REY, (Ficha 92/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19050 Abr 16- v Abr 29

HUGO JUAN BARONE PEREZ, (Ficha 174/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19207 Abr 17- v Abr 30

EUGENIO ENRIQUE PESCI MONTERO, (Ficha 173/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19832 Abr 22- v May 06

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO KACHINOSKY OROVISKI o YAROVINSKY, (Ficha A No.1/1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 14- v Abr 25

ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA AMELIA, (Ficha 146/97/A).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18229 Abr 10- v Abr 23

IBIS JUSTINA VIDAL TEJERA, (Ficha A 546/96).

Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18259 Abr 10- v Abr 23

BRIGNARDELLO PUPPO, MARIA CELIA y DE CERVETTO BERRUTTI FRANCISCO, (Ficha 617/96/A).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18337 Abr 11- v.Abr 24

MÅRIO FRANCISCO BIANCO MONTALDO, (Ficha A/179/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18340 Abr 11- v Abr 24

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MUZIO, (Ficha A/101/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18342 Abr 11- v Abr 24

RUIZ DIAZ ALBARENGA WALDEMAR, (Ficha 138/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18513 Abr 11- v Abr 24

ANGEL O ANGELO FIERRO (Ficha A/ 144/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18713 Abr 15- v Abr 28

SADIA PEREZ, JULIAN, (Ficha A-133/ 97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18720 Abr 15- v Abr 28

RAMON DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI o RAMAO DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 159/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Sra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18901 Abr 21- v May 05

GARCIA GUZZO, NESTOR ELISEO, (Ficha A/171/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19150 Abr 17- v Abr 30

RICARDO GILDO o GUIDO TOLVE CETRULO, (Ficha A/153/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19249 Abr 18- v May 02

BAGNASCO LUIS JUAN o LUIGI GIOVANNI, (Ficha A 152/1997).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19258 Abr 18- v May 02

MIRATE GENEVIEVE O GENOVEVA ESTELA Y SOUTHALL CECILIO PRESTON, (Ficha A 142/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19399 Abr 18- v May 02

GUILLEN HERNANDEZ ROBERTO RUBEN, (Ficha 176/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19652 Abr 21- v May 05

MARTINEZ BENSI PURA ALBA, (Ficha A 21/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19678 Abr 22- v May 06

MARTINEZ ALBOR MARIA, (Ficha A/ 504/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19683 Abr 22- v May 06

DUARTE ACOSTA EUDOXIA, (Ficha A 184/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19833 Abr 22- v May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL PODESTA TISCORNIA, (Ficha F/152/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18427 Abr 11- v Abr 24

RAUL MARIA GARCIA MOREIRA Y OLGA ALIZENDA PEREZ LIGÜERA, (Ficha F/106/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19428 Abr 18- v May 02

RUBEN LUIS PAJON LOPEZ, (Ficha F/ 185/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19463 Abr 21- v May 05

CYRO MANUEL SALGADO PEREZ, (Ficha F/173/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19494 Abr 21- v May 05

MARGARITA ASUNCION o MARGARITA o MARGARITA A. RODRIGUEZ, (Ficha A/419/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19495 Abr 21- v May 05

CARMEN APARICIO JUBI O JUBIN, (Ficha A/129/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19826 Abr 22- v May 06

DANIEL ALBERTO MANZINO DIAZ, (Ficha F/143/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19828 Abr 22- v May 06

DIEGO ALFONSO CORRAL CARRE y ESTHER BLANCA BASCUAS CAMPI, (Ficha A/475/95).
Se deja constancia que el presente Edicto se expide bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71386 Abr 21- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

LUISA RAMONA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 77/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18447 Abr 11- v Abr 24

ALBERTO JORGE JURADO MONZILLO, (Ficha 160/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18783 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA JENNY MENDEZ SPANGENBERG, (Ficha 171/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18995 Abr 16- v Abr 29

MODESTO MARIN BALLESTEROS, (Ficha 207/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19681 Abr 22- v May 06

OSCAR MANUEL CASAL DIAZ, (Ficha 199/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19684 Abr 22- v May 06

OLGA VERA BERNHARD, (Ficha 626/ 96).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71291 Abr 15- v Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA FRANCISCA COSTABILE MILANO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18640 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS FARIAS ANDRADE, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18806 Abr 15- v Abr 28

HERIBERTO FELIX BEROCAY De Los SANTOS, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18863 Abr 15- v Abr 28

FLORENCIO GUZMAN CABRERA MARTINEZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18868 Abr 15- v Abr 28

ROSA o ROSITA FERRANDO PARODI, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19252 Abr 18- v May 02

HERMINIA IRIS LUCAS DAMELE de CABRERA, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19543 Abr 21- v May 05

TRINIDAD ESTHER De LEON o De LEON HERNANDEZ De FEBLES, (Ficha S/216/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19655 Abr 21- v May 05

JAIME CARBONELL ESTRADA, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19835 Abr 22- v May 06

JULIETA ELENA O ELINA CAMAROTTE FESTARI, (Ficha S/41/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19853 Abr 22- v May 06

DECIMOQUINTO TURNO

DARIO VIDAL CORREGE Y MARIA ANGELICA BACHINI BERRUTTI, (Ficha A 124/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18163 Abr 10- v Abr 23

EDITH MARTA ROMERO PLADA, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18448 Abr 11- v Abr 24

FERNANDO ODRIOZOLA BENEDETTI, (Ficha A 566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18498 Abr 11- v Abr 24

MARIA ASUNCION VALVERDE ESTEVEZ, (Ficha A 99/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18568 Abr 14- v Abr 25

CIRIACO CABRERA LAXALT, (Ficha A 75/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18721 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE VISPO MENDEZ, (Ficha A 100/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 28

IROTILDES CASTRO FERREIRA y HECTOR NOELLI o NOELI MERCURIO PEREIRA MENDEZ, (Ficha A/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19028 Abr 16- v Abr 29

MARIA ROSA D'ONOFRIO de VILAS, (Ficha A 186/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19045 Abr 16- v Abr 29

ADOLFO PEREZ DIAZ, (Ficha A 81/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19049 Abr 16- v Abr 29

OSCAR MINARRIETA SARAVIA, (Ficha A 205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19206 Abr 17- v Abr 30

CARLOS DIEGUEZ SANTAMARIA, (Ficha A 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19462 Abr 21- v May 05

YOLANDA HORTENCIA u HORTENSIA FESTARI DAQUET o DAGUET, (Ficha A 112/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19496 Abr 21- v May 05

ENRIQUE ALBERTO CADEROSSO DE PRO, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19836 Abr 22- v May 06

CELIA MARINI PESTIGLIONI, (Ficha A 219/95).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71383 Abr 21- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

CENAIDA ELBA VAZQUEZ MIRANDA, (Ficha A 615/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18280 Abr 10- v Abr 23

AMANDA FURCO CATANEO, (Ficha A 144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19027 Abr 16- v Abr 29

JOSE ANIBAL SUAREZ FUSILARIO, (Ficha A 151/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19135 Abr 17- v Abr 30

VALENTIN o VALENTIN LUIS GONZALEZ, (Ficha A 176/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19159 Abr 17- v Abr 30

ALFREDO FERNANDEZ DOPAZO, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19211 Abr 17- v Abr 30

JOSE MARIA JUILLE GODOY, (Ficha 602/96/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19214 Abr 17- v Abr 30

AGOP BALIKCIOGLU, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19449 Abr 21- v May 05

LUIS TABACCHI SIRI, (Ficha 645/96/A).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19500 Abr 21- v May 05

JUANA MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA, (Ficha A 390/90).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19650 Abr 21- v May 05

DOLORES ALONSO FERNANDEZ, (Ficha A 181/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19651 Abr 21- v May 05

NELI OLGA SUAREZ FERRO o FIERRO, (Ficha A 177/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19686 Abr 22- v May 06

WALTER JARA CARABALLO, (Ficha A 180/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19834 Abr 22- v May 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

HILDA NIEVES ELIZALDE ELICHALT Y LUIS DIONISIO MARTINEZ FONTAINE, (Ficha A/28/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18635 Abr 14- v Abr 25

JOSE MARIA CALVIÑO MIRANDA y MARIA MARTA FERNANDEZ POLVARINI, (Ficha 106/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18702 Abr 14- v Abr 25

HECTOR CESAR MORRA O MORRA BERRUETA, (Ficha 650/96/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18758 Abr 15- v Abr 28

LUIS TRAJTENBERG o TRAJTENBERG SVIATSCHI, (Ficha A/604/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19268 Abr 18- v May 02

JUAN FELIX MERNIES GABITO, (Ficha 135/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19393 Abr 18- v May 02

CARLOS EDUARDO MANSILLA RAMIREZ, (Ficha 182/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19396 Abr 18- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha A/109/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18346 Abr 11- v Abr 24

YENNY BARKAN OPSCHAJEVITZ, (Ficha A/66/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18900 Abr 16- v Abr 29

SEBASTIAN RIVERO y JUANA ALVAREZ SANTA CRUZ, (Ficha A/136/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19046 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER BOO GONZALEZ, (Ficha A/650/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19048 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERRER BERMUDEZ PINTOS, (Ficha A/175/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19254 Abr 18- v May 02

MIGUEL ANGEL NOCETTI LARROSA, (Ficha A/146/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19426 Abr 18- v May 02

DIEGO LUIS MARIA REYES RUANO, (Ficha A/144/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19680 Abr 22- v May 06

BLANCA AREOSA O AREOSA BAZ, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19784 Abr 22- v May 06

DECIMONOVENO TURNO

CLARISA PEREZ y ALICIA ESTHER DUARTE PEREZ, (Ficha A/558/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18424 Abr 11- v Abr 24

WASHINGTON BATLLE ALONSO SODANO, (Ficha A/441/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18449 Abr 11- v Abr 24

JUAN CARLOS BERMUDEZ PEREYRA, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18761 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMO TURNO

ALBA SUSANA COBELO BELLO, (Ficha A/176/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18255 Abr 10- v Abr 23

DANTE ARMANDO LENS MONTEIRO, (Ficha 136/97/A).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18260 Abr 10- v Abr 23

MARIA IVONNE REIMUNDO DIAZ, (Ficha A/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18451 Abr 11- v Abr 24

LUIS ANGEL TRAVERSO PAVIOLO, (Ficha A/177/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18764 Abr 15- v Abr 28

ISOLINA ALVAREZ RODRIGUEZ de ALONSO, (Ficha RA/606/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19042 Abr 16- v Abr 29

CIRILO ROJAS DE ARMAS, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19043 Abr 16- v Abr 29

ANTONIO LOUREIRO MIRAS Y JUSTA QUEIPO PEREZ, (Ficha A/187/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19825 Abr 22- v May 06

LUIS AQUILES EGUIA BARRALES O BRAÑAS, (Ficha A/78/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19827 Abr 22- v May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

HEBER O HEBERT JUAN DEL CARMEN BENITEZ LOPEZ, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18153 Abr 10- v Abr 23

MIGUEL FERAHIAN OGLI KARAIAN, (Ficha S/105/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18633 Abr 14- v Abr 25

ALEJANDRO SERGIO CAPOBIANCO MORENO, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18638 Abr 14- v Abr 25

MARCELO VITALE y PETRONILA MORALES CHAVES, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18700 Abr 14- v Abr 25

SARA SZTARKMAN, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18711 Abr 15- v Abr 28

JORGELINA BURGOS VERA DE RIVAS, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18904 Abr 16- v Abr 29

SILVANA CAROSELLI MICCIARELLI, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19128 Abr 17- v Abr 30

FELIPE GASTAMBIDE CAMACHO Y MARIA GASTAMBIDE VALDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19361 Abr 18- v May 02

TAMON KARSLIAN SARA KARAMANUGIAN KARSLIAN Y MINAS KARAMANOUGIAN O KARAMANOKIAN NAZARIAN, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19422 Abr 18- v May 02

REINA VICTORIA MALATESTA, (Ficha S/107/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19423 Abr 18- v May 02

AMANDA AMALIA CROVETTO CROVETTO, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19461 Abr 21- v May 05

GIL CARLOS SCHIAVO DIANESSI, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19497 Abr 21- v May 05

VICTOR FRANCISCO SILVA CHAVES, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19830 Abr 22- v May 06

FRANCISCO CASELLA ARCIERI, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19854 Abr 22- v May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL ROSSI DE DIAZ O ISABEL ROSSI COTDEMIEY DE DIAZ, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18209 Abr 10- v Abr 23

MIRTA O MIRTHA NESTER CESAR MARQUEZ, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18281 Abr 10- v Abr 23

PASCUALA AMALIA ROSALIA MAZZELLA, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18762 Abr 15- v Abr 28

CARLOS PEDRO DEMARIA, (Ficha S/204/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18784 Abr 15- v Abr 28

OSCAR HUMBERTO MARICHAL IZA, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18942 Abr 16- v Abr 29

NORA ILLA BENINCASSA, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18943 Abr 16- v Abr 29

CONRADO ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19084 Abr 17- v Abr 30

IDELICA GARCIA o GARCIA REPETTO, (Ficha S/137/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19205 Abr 17- v Abr 30

BERL O BERNARDO ZORN ZORN, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19321 Abr 18- v May 02

SILVIO ORLANDO DELFINO VOZA, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19322 Abr 18- v May 02

OSCAR STADLER KEUSCH, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19354 Abr 18- v May 02

JULIA o JULIANA MADARASZ o MADARASZ DE PETER y GASPAR PETER FERENCZI, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19391 Abr 18- v May 02

WALTER LARROSA BIANDRATTI y MARIA DELIA FERNANDO, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19493 Abr 21- v May 05

SONIA BAUTISTA VEGA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19499 Abr 21- v May 05

MANUEL CARBALLO VENTOSO, (Ficha S/669/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19785 Abr 22- v May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIAS JORGE FARALL MEDED o FAISOL, (Ficha S/640/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18499 Abr 11- v Abr 24

GENARA ALFARO DELGADO e ISIDORO POMBO PERDOMO, (Ficha S/42/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18515 Abr 11- v Abr 24

VICTORIA PARODI BUZZETTI DE ALVAREZ, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO, OMAR CARBALLEIRA RUIZ Y OLGA LUISA ALVAREZ PARODI, (Ficha S/163/97)
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18782 Abr 15- v Abr 28

JOSE AMADEO RUNGA BRUNO, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19041 Abr 16- v Abr 29

JOSE SERAFIN ACUÑA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19091 Abr 17- v Abr 30

HILDA o ILDA FRANCISCA TORREGROSA RODRIGUEZ, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19578 Abr 21- v May 05

ALFONSO MANUEL TELLA CENDOYA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19638 Abr 21- v May 05

BENITO KIEL KUBERNIK, (Ficha S/455/96).
Por auto 4029/96 del 14/11/96 se concedió Aux. de Pobreza, eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71233 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEONARDO JAVIER VICO MARTINO, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18151 Abr 10- v Abr 23

WOLFGANG LOUIS O LUIS FRIEDMANN FRANKEL O FRENKEL O LUIS WOLFGANG FRIEDMANN, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18210 Abr 10- v Abr 23

CECILIA HERMINIA INNAMORATO FAGETTI, (Ficha S/28/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18425 Abr 11- v Abr 24

OLGA CORNELIA CULLA OSELLA u OLGA CULLA OSELLA, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18516 Abr 11- v Abr 24

ILDA SOCA BALADON, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18639 Abr 14- v Abr 25

BLANCA BERTA BRUSONE o BRUZZONI TELIS o TELLS, (Ficha S/642/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18699 Abr 14- v Abr 25

ANTONIO TEIXEIRA DE MELLO VAZ, (Ficha S/52/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18712 Abr 15- v Abr 28

ADELA PETRONA SARASUA ZAPIRAIN, (Ficha S/653/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18714 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE HORTIGUERA SOSA, (Ficha S/97/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18807 Abr 15- v Abr 28

ISIDORO GARCIA VIERA, (Ficha S/170/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19203 Abr 17- v Abr 30

JOSE PEDRO BONINI MASSIA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19424 Abr 18- v May 02

JUAN PEDRO STENERI ILLIONI o ILLIONE, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19457 Abr 21- v May 05

AIDA BLACHER YELINOWICZ, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19579 Abr 21- v May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIRIA ELSA FABELO PEREZ, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18159 Abr 10- v Abr 23

ELENA BOGAO CAPRILE DE MARTINEZ, (Ficha 433/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18446 Abr 11- v Abr 24

CATALINA CAPOZZOLI ROSSI, (Ficha S/140/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18547 Abr 14- v Abr 25

DOMINGA LEONOR RATTO ARIAS, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18637 Abr 14- v Abr 25

JESUS DOMINGO ROO CASTRO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18715 Abr 15- v Abr 28

PEDRO FERNANDEZ Y MARIA ANGELICA FLEITAS LEITON, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18765 Abr 15- v Abr 28

MARIA ESTHER HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/83/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18775 Abr 15- v Abr 28

AUREA DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19397 Abr 18- v May 02

FELICIANA PEREZ PEDROSO, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19398 Abr 18- v May 02

BLANCA ELIDA MATA NUÑEZ, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19541 Abr 21- v May 05

VALENTINA MANUELA BAO BELLO, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19636 Abr 21- v May 05

FRANCISCO JORGE BERMUDEZ VILLEGAS, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19758 Abr 22- v May 06

MANUELA CASA VIEJA, HIPOLITO LUCIANO MEDINA, ZULEMA MEDINA CASA VIEJA y JUAN CARLOS TRINIDAD LEITES, (Ficha S 426/96).
Se deja constancia que este Edicto goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71348 Abr 17- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18636 Abr 14- v Abr 25

HECTOR JACINTO TORRES LISCANO, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18643 Abr 14- v Abr 25

JOSE FAUSTINO CORREA O CORREIA NETTO O NETO, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18646 Abr 14- v Abr 25

ALBERTO LUIS VANDE VOORDE, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18903 Abr 16- v Abr 29

PEDRO JOSE MARTINEZ CANOBAS, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19430 Abr 18- v May 02

DELIA OTERO ESPASANDIN, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19759 Abr 22- v May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SIXTO UMPIERREZ y ANGELA DE LOS REYES o ANGELA REYES NAVARRO PREFUMO, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 15532 Abr 17- v Abr 30

RAMON MARIA ALVAREZ CABALLERO, (Ficha S/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18566 Abr 14- v Abr 25

JULIO CESAR CASTRO GARET, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18569 Abr 14- v Abr 25

AURELIO GONZALEZ CRUZ, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19029 Abr 16- v Abr 29

AMELIA AMANDA PUGUET de NAVARRON, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19086 Abr 17- v Abr 30

GUIDO VOLPINO, (Ficha S/193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19090 Abr 17- v Abr 30

IGINO O IGINIO MOTTA MOTTA, (Ficha S/174/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19429 Abr 18- v May 02

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, (Ficha 133/97/S).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19679 Abr 22- v May 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON PORTILLO CASAS, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18407 Abr 11- v Abr 24

OSVALDO MAÑANA MORENO, (Ficha S/69/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facelllo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18526 Abr 11- v Abr 24

RUBEN RENE QUINTELA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18567 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ESTEVEZ MUÑIZ, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18662 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSA ETCHEVERRIGARAY ORONOZ Y ELIAS RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18701 Abr 14- v Abr 25

JULIAN CUESTA BENITEZ, (Ficha S/196/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18862 Abr 15- v Abr 28

MARIA ELVIRA ALVAREZ TORRADO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19427 Abr 18- v May 02

VICTOR o VIKTOR FÜRST o FURST SCHWARZ o SCHWARTZ, (Ficha S/127/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19637 Abr 21- v May 05

ALICIA PERLA ROMANO GENONI, (Ficha S/189/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19654 Abr 21- v May 05

RUBEN ALFREDO GONZALEZ LIMA, (Ficha S/168/97).

Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19682 Abr 22- v May 06

MARIA LEONOR ODINO GUGLIERMINO O NARIA LEONOR ODINO GUGLIELMO, (Ficha S/30/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19837 Abr 22- v May 06

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO MOURELLE OTTATI, (Ficha S/622/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18154 Abr 10- v Abr 23

REYDELICE OMAR LLANES MOREIRA, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18514 Abr 11- v Abr 24

JOSE FRANCISCO ALVEZ CORREA, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19251 Abr 18- v May 02

DE TRIGESIMO TURNO

ROSA GABAY YAFFE, (Ficha S/634/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18450 Abr 11- v Abr 24

CARMEN PEREZ VIGNOLE, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19221 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

RUSSOMANO o RUSSOMANNO COTELO, HECTOR VICENTE, (Ficha A/122/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18860 Abr 15- v Abr 28

BENITA EVANGELISTA BARRO BARDESIO, (Ficha A/152/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19646 Abr 21- v May 05

JOSE MARTINEZ Y HONORIA GUMERSINDA INTROINI OTTONELLO U OTTONELO, (Fa. 36/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19843 Abr 22- v May 06

DE DECIMO TURNO

HUGO CESAR CABRERA o CABRERA ACOSTA, (Ficha 455/96/F).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19649 Abr 21- v May 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA REINA NOSEDA IVALDO y VELIMIR ANTUNOVIC CIBILIC (Ficha A/608/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19204 Abr 17- v Abr 30

NICOLAS RICARDO MASSAFERRO LAMAS, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19269 Abr 18- v May 02

MARIA GONZALEZ GARCIA, (Ficha 423/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19587 Abr 21- v May 05

DE TRIGESIMO TURNO

LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 10/pub 71344 Abr 17- v Abr 30

ISABEL AMALIA o AMALIA ISABEL RAMIREZ o RAMIREZ POMBO, (Ficha 156/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19648 Abr 21- v May 05

DE DECIMONOVENO TURNO

ALMIR NOBLE MAYER, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18160 Abr 10- v Abr 23

JUAN CARLOS CISTAC PARMA, (Ficha A/163/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18433 Abr 11- v Abr 24

ALFREDO MARIO CABRERA THIEULENT, (Ficha A/167/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18642 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ANTONIO MARRAO de PLACERES O DOS PRAZERES, (Ficha A/170/97)
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19082 Abr 17- v Abr 30

DOMINGO FUMANO DE LEON SILVERA, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19270 Abr 18- v May 02

HERMINDO BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/180/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19458 Abr 21- v May 05

RAMON CABROL CAPRIO y MARIA ELENA GONZALEZ DIVENUTO, (Ficha A 148/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19645 Abr 21- v May 05

ROMAN o RAMON PROTASIO o PROTACIO MEDERO o MEDEROS ROMERO e IRMA ESTELA FERREIRA o FERREYRA PEREZ, (Ficha A/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19737 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMO TURNO

BOLIS CHICUTIS ANKIANICE, (Ficha A/143/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18158 Abr 10- v Abr 23

ROQUE LANGONE CAVALLO, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19250 Abr 18- v May 02

LEONOR YOLANDA LAGROTTA LEMES, (Ficha A/147/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19459 Abr 21- v May 05

MOISES BENADERET, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71288 Abr 15- v Abr 28

PETRONA GONZALEZ, (Ficha A/532/96).
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto Nº 356/97. Conste.
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71399 Abr 22- v May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BERTOLINA MACIERA TILL y JESUS MARIA LEITES de MORAES DIMPERIO, (Ficha B/15/97).
Artigas, 11 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18605 Abr 14- v Abr 25

ARIEL PINTOS SUAREZ, (Ficha B/207/96).
Artigas, 16 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18606 Abr 14- v Abr 25

AMERICO ARZUAGA ETCHEVERRY, (Ficha B/30/97).
Artigas, 1º de abril de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18607 Abr 14- v Abr 25

JOSE GABINO NARIO AGUERRIZABAL o JOSE GABINO NARIO, (Ficha B/25/97).
Artigas, 1º de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18608 Abr 14- v Abr 25

DELFINO MARQUEZ, (Ficha B 22/97).
Artigas, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19138 Abr 17- v Abr 30

JUAN FRANCISCO SUAREZ DEVESA, (Ficha B 38/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Auxiliada de Pobreza (Ficha B/191/96).-
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71342 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SERAFIN ELIRIO.- PEREIRA.- (B/11/97).
Bella Unión, 14 de marzo de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19136 Abr 17- v Abr 30

VICTOR DANIEL ALMEIDA, (Ficha B/80/96).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71394 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA ARZUAGA ETCHEVERRY, (Fa. 42/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19139 Abr 17- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PEÑA RODRIGUEZ (Ficha V 262/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18531 Abr 14- v Abr 25

SABINA o SABINA SIRIA PEREZ FERROU, (Ficha V 11/1997).
Canelones, 20 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18532 Abr 14- v Abr 25

CARMEN NILBA ALCORTA PINO (Ficha V 272/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18533 Abr 14- v Abr 25

RUFINO MACIAS MARRERO, (Ficha V 289/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18534 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO YANIERO CUITIÑO (Ficha V 288/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18535 Abr 14- v Abr 25

REUMIR GOET COT VILA (Ficha V 291/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18536 Abr 14- v Abr 25

BLANCA RENEE LEDESMA ESPINDOLA de VERA y CANDIDA MARIA ESPINDOLA (Ficha V 13/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18886 Abr 16- v Abr 29

MIGUEL ALBERTO CABRERA MARICHAL y CELIA NATIVIDAD DAMIANO DABOVE, (Ficha V 283/1996).
Canelones, 3 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19465 Abr 21- v May 05

RENE NEMER YABUR y AURORA JAUNARENA VILLIAN, (Ficha V 17/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19466 Abr 21- v May 05

AGUEDA o FELICIA REYES SALLES, (Ficha V 280/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19467 Abr 21- v May 05

ULDERICO MOLINARI ROSSETTI, (Ficha V 16/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19468 Abr 21- v May 05

CARLOS DANIEL o DANIEL SANTA CRUZ RIVERO, (Ficha V 21/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19469 Abr 21- v May 05

JOAQUINA RODRIGUEZ DARIA de PEREZ y FAUSTINO LUCIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha V 293/1996).
Canelones, 14 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19470 Abr 21- v May 05

ELIDA UMBERINA o ELIDA UNVERINA CLAVIJO HERNANDEZ, (Ficha V 46/1996).
Canelones, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19471 Abr 21- v May 05

CELESTINO RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha V 236/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19472 Abr 21- v May 05

MARIA DOMINGA CACHES AGUIAR, (Ficha V 285/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19473 Abr 21- v May 05

JACINTA CARMEN CALERO ALVAREZ, (Ficha V 8/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19474 Abr 21- v May 05

ELEUTERIO FELIPE OLIVIERI y MARCELINO BONIFACIO OLIVIERI, (Ficha V 294/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19475 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

WALTER HEBERT ANDRADA, (Ficha V 298/77).
Las Piedras, 26 de agosto de 1977.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18478 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

URBANA CECILIA FRANCO FERNANDEZ, (Ficha 577/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18482 Abr 11- v Abr 24

CASILDO BASILIO PASTORINO RODRIGUEZ, (Ficha 826/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18483 Abr 11- v Abr 24

JUANA MAGDALENA BARTHE TOBLER, (Ficha 45/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18484 Abr 11- v Abr 24

MARIO JULIO COLOMBO ALCOBA, (Ficha 766/96).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18485 Abr 11- v Abr 24

MARIA CELIA PENSADO VIEITES, (Ficha 118/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19316 Abr 18- v May 02

CUARTO TURNO

LUISA ROBUSTIANA SCAMPINI MOROSI DE GUAZZONE, LUIS RAFAEL DELGADO SCAMPINI, RAUL TITO DELGADO SCAMPINI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI, JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, LUIS MARIO INTROINI SCAMPINI, AIDA AMERICA MARTINO MOROSI, (Ficha 1/97).
Las Piedras, 7 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 18477 Abr 11- v Abr 24

RUGLIO LIMONGI GERARDA MARIA O MARIA GERARDA, (Ficha 54/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18479 Abr 11- v Abr 24

JOSE DARDO GANDARIA BEN, (Ficha 130/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18480 Abr 11- v Abr 24

NICOLA SANTIAGO MERELLI y VIOLETA ZULUETA SOSA, (Ficha 104/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18481 Abr 11- v Abr 24

NOEMIA, NOEMY o NOEMI OLIVERA MEDEROS, (Ficha 31/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18486 Abr 11- v Abr 24

RITA CIRIACA RECALDE RECALDE DE AGUIRRE, (Ficha 72/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18487 Abr 11- v Abr 24

FLORENCIO ERNESTO LANZA NANDIN, (Ficha 145/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18488 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO GONZALEZ BERRUTTI, (Ficha 246/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19137 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ENRIQUE GONZALEZ de LEON, (Ficha 2003/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18839 Abr 15- v Abr 28

MARIA DOLORES ALBANO LEGUIZAMO o LEGUIZAMON, (Ficha 181/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18842 Abr 15- v Abr 28

MANUELA LUCIA DELGADO BARDECIO, (Ficha 2039/A/1996).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 4 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71252 Abr 14- v Abr 25

CUARTO TURNO

ATTILIO o ATILIO FIORAVANZO MIAZZON o MIZZON, (Ficha 48/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18351 Abr 11- v Abr 24

ELIDA MERCEDES SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 162/A/1997).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18352 Abr 11- v Abr 24

PEDRO o PIETRO MANFREDI GALLO, (Ficha 1572/A/1994).
Pando, 18 de marzo de 1997.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18353 Abr 11- v Abr 24

SANTA MARTHA APARICIO Y EDISON BERNAL, (Ficha 76/A/1997).
Pando, 28 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18836 Abr 15- v Abr 28

ALBA LUISA BON ESPINO, (Ficha 1450/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18837 Abr 15- v Abr 28

SERVANDA LIDIA FIGUEROA, (Ficha 1600/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18838 Abr 15- v Abr 28

FOYEDO MARTINEZ VICTOR ANTONIO, (Ficha 2244/A/96).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18840 Abr 15- v Abr 28

ISABELINO FLORO PEREZ BOCA o BOCCA, (Ficha 2238/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18841 Abr 15- v Abr 28

BLANCA DULCIDIA MANRIQUE GONZALEZ, (Ficha 1542/A/1996).
Pando, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19224 Abr 17- v Abr 30

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ AMICONE, (Ficha 226/A/1997).
Pando, 19 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19225 Abr 17- v Abr 30

HUGO EDISON GUTIERREZ GONELLA, (Ficha 154/A/1996).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19359 Abr 18- v May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CARAM CARAM, (Ficha 46/97).
Melo, 4 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19378 Abr 18- v May 02

IRMA ESTHER BARCELO BARONE, (Ficha 38/97).
Melo, 20 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19379 Abr 18- v May 02

MARIA ELENA ALFARO RODRIGUEZ, (Ficha B-261/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19380 Abr 18- v May 02

DE CUARTO TURNO

ANAURELINA GESUS TECHERA PIEDRA, (Ficha 239/96).
Melo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18327 Abr 11- v Abr 24

FERMIN AÑAÑEZ o AÑAÑA y OBDULIA u ODULIA TORRES ALVEZ BECERRA o TORRES ALVES BECERRA, (Ficha 237/96).
Melo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18604 Abr 14- v Abr 25

ORFILIA ALEMAN AYALA, (Ficha 28/97).
Melo, 8 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19371 Abr 18- v May 02

CELIA CALISTA GULARTE de FERREIRA, (Ficha 23/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19375 Abr 18- v May 02

AMADO LEMOS DANIEL Y SILVA HORTENCIA NELDA, (Ficha B Nº 15/97).
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19377 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PEDRO LARROQUE CROSA, (Ficha 299/96).
Melo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18324 Abr 11- v Abr 24

JULIA BENITA CABRERA TORRES y LUIS CUSTODIO SILVA LARROSA, (Ficha 40/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18325 Abr 11- v Abr 24

FILERMA VALENTIN ALMEIDA BARRETO o FILEMAR VALENTIN JUAN CARMELO VENTURA ALMEIDA, (Ficha 36/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18328 Abr 11- v Abr 24

ANTERIO MACEDO BARREIRO, (Ficha 293/96).
Melo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18329 Abr 11- v Abr 24

OSVALDO VIERA TABAREZ, (Fa. 26/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19372 Abr 18- v May 02

MARIA ESTHER ALVES o ALVEZ BECERRA TOLEDO, (Fa. 37/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19376 Abr 18- v May 02

JOSE LUCIARO Y ENETILDA CELEDONIA CAETANO LIMA, (Fa. 246/96).
Melo, 8 de octubre de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19381 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LIRA CRUZ NUÑEZ, (Ficha 156/95).
Río Branco, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18326 Abr 11- v Abr 24

ROGELIO RAUL NICOLETTI ESPINOSA, (Fa. 30/97).
Río Branco, 4 de abril de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19373 Abr 18- v May 02

CONSTANCIA SOSA, (Fa. 177/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19374 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZUBILLAGA RAUL ANIBAL, (Ficha B/10/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18440 Abr 11- v Abr 24

RIVOIR DE ROSTAGNOL OLGA RITA, (Ficha B/21/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18655 Abr 14- v Abr 25

MANUEL GONZALEZ BERRIEL, (Ficha B/73/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18656 Abr 14- v Abr 25

SCHNYDER SARACINI JUAN ARTURO, (Ficha B/24/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18657 Abr 14- v Abr 25

RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ RAMON DOMINGO, (Ficha B/19/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19155 Abr 17- v Abr 30

SUHR CHAPARRO GELIO ELIAS, (Ficha B/22/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19156 Abr 17- v Abr 30

HERNANDEZ VERGARA PABLO FRANCISCO (Ficha B/177/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19157 Abr 17- v Abr 30

MASTRANGELO CALLERO PAULINO ANTONIO, RODRIGUEZ DIAZ LUISA, (Ficha B/164/1996).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19158 Abr 17- v Abr 30

BAGNASCO PARODI RITA, (Ficha B/28/1997).
Colonia, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19633 Abr 21- v May 05

DAGHERO MARCHISIO JACINTO ISIDORO Y DAGHERO ELVIA ALEJANDRINA, (Ficha B/23/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19634 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE VIVIANO ROSSI, (Ficha 24/B/97).
Carmelo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18203 Abr 10- v Abr 23

ROSA VIDART AHLERS, (Ficha 40/B/97).
Carmelo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18204 Abr 21- v May 05

SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha 52/B/97).
Carmelo, 1° de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18205 Abr 10- v Abr 23

ANGELICA CUEVAS Y CARLOS LEONIDAS CENTURION, (Fa. 183/B/96).
Carmelo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19132 Abr 17- v Abr 30

ANA TERCERA GALETTI CARNAGUI, (Fa. 370/B/96).
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19133 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LEVAGGI GANDOLLA (Fa. 54/B/97).
Carmelo, 2 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19134 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS DIBOT RAVEL o RABEL, (Ficha B/31/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18542 Abr 14- v Abr 25

PANTALEON MARTIN BENTANCOUR o BENTANCOR, (Ficha B/247/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18543 Abr 14- v Abr 25

MARIO IGNACIO CURBELO DUHALDE, (Ficha B/40/97).
Rosario, 1° de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18544 Abr 14- v Abr 25

JUANA MARIA VELAZQUEZ FERREIRA, (Ficha B/32/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18545 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCA AURELINA FLORES DURAN, (Ficha B/291/96).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18546 Abr 14- v Abr 25

ROSA CELINA MARQUEZ MOROSINI y JOSE ALBERTO CHAVARRIA SANCHEZ, (Ficha B/19/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18882 Abr 16- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MARIA RODRIGUEZ PAISAL O PAYSAL, (Ficha B 86/93).
Durazno, 20 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18237 Abr 10- v Abr 23

ALVARO GONZALEZ ESCUDER, (Ficha B 348/96).
Durazno, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18273 Abr 10- v Abr 23

CARLOS PREGLIASCO, (Ficha B 354/96).
Durazno, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19229 Abr 17- v Abr 30

CLARA CHAPPE DE RODRIGUEZ, (Ficha B 212/96).
Durazno, 8 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19643 Abr 21- v May 05

ANIBAL VIÑOLI o VIÑOLY BRITOS, (Ficha B 40/97).
Durazno, 4 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19644 Abr 21- v May 05

TERCER TURNO

JULIO REGEL SALOMON Y OLGA CRISTINA REGEL FLORINDO, (Ficha B 425/96).
Durazno, 3 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15615 Abr 14- v Abr 25

MARIA MARGOT o MARIA JOSEFA CAPOTTE LANZARO, (Ficha B.185/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18472 Abr 11- v Abr 24

CARLOS BELLINE NAVAS CEVA, (Ficha B 417/96).
Durazno, 5 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19003 Abr 16- v Abr 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CESAR BATLLE BELOQUI CHAVES o CHAVEZ, (Ficha B/136/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19746 Abr 22- v May 06

DE SEGUNDO TURNO

RAMON GERARDO REPETTO VIÑAS O VIÑA, (Ficha B/24/97).
Trinidad, 20 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18244 Abr 10- v Abr 23

DINA MARCIA ARAUJO CAETANO, (Ficha B 200/96).
Trinidad, 5 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18245 Abr 10- v Abr 23

ULDERICA VIÑA o ULDERICA ELENA VIÑA REPETTO DE REPETTO, (Ficha B/ 7/97).
Trinidad, 28 de febrero de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18946 Abr 16- v Abr 29

ILENO VELAZQUEZ PINO, (Ficha B 31/ 97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18947 Abr 16- v Abr 29

MARIA MAGDALENA NEGRO LOPEZ, (Ficha B/22/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19742 Abr 22- v May 06

NERYS MARIA BONILLA SANCHEZ, (Ficha B/27/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19743 Abr 22- v May 06

JOSE PEDRO MARTINO ALFANO, (Ficha B/23/97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19744 Abr 22- v May 06

HORACIO CABRERA, (Ficha B/20/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19745 Abr 22- v May 06

HUMBERTO MARIO GONZALEZ IRIBARNEGARAY, (Ficha B/29/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19747 Abr 22- v May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

OTILIA ENRIQUETA NARANJA BUSTOS, (Ficha Nro. B-3-1997).
Florida, 14 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18249 Abr 10- v Abr 23

ANGEL ROGELIO GASPARINI BRUSCHI, (Ficha B-461-96).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18250 Abr 10- v Abr 23

APARICIO MARCELINO IBARRA DARTAYETE, (Ficha B-33-1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18374 Abr 11- v Abr 24

RAMON MIGUEL ESTEPOVOY IRIS, (Ficha B/394/96).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18376 Abr 11- v Abr 24

BRIGIDO o LEOPOLDO TELESOFORO o LEOPOLDO RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha B/796/1988).
Florida, 18 de noviembre de 1988.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19018 Abr 16- v Abr 29

BENITO BARCELO BRITOS, (Ficha Nro. B-327-1996).
Florida, 5 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19094 Abr 17- v Abr 30

ANGELA CARMEN SANTI O SANTU DIMATEGNI O DIMATEGUI, (Ficha Nro. B-29-1997).
Florida, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19095 Abr 17- v Abr 30

FERNANDO FIDEL GARABAÑO DEL PO. (Ficha Nro. B-9-97).
Florida, 2 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19096 Abr 17- v Abr 30

MANUEL CORNELIO MOLAGUERO MALLO, EMILIA PEREZ de MOLA-GUERO y FREDY MOLAGUERO PEREZ, (Ficha B/186/95).
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19265 Abr 18- v May 02

JUANA MARIA CACERES CAMEJO, (Ficha B/448/1996).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19266 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

DIONISIO GIL SILVA VIÑOLI. (Ficha B-5-1997).
Florida, 17 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18248 Abr 10- v Abr 23

ELIDA RENE CASTRO CABRERA, (Ficha B/324/96).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18375 Abr 11- v Abr 24

PEDRO DUQUE YANES, (Ficha B/390/ 1996).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18377 Abr 11- v Abr 24

WILFREDO BERNABE ZABALA VISCARRA o VIZCARRA, (Ficha B/236/ 1996).
Florida, 17 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18553 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSALIA ALESSANDRE PELUSSO, (Ficha B/43/1997).
Florida, 13 de marzo de 1997
Esc. Adhemar Cossio Santa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19017 Abr 16- v Abr 29

ROSA NELLY o NELI GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/458/96).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19267 Abr 18- v May 02

HUMBERTO RUBEN BRUNO, (Ficha B/ 436/1996).
Florida, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19695 Abr 22- v May 06

ERNESTINA MANZOR TEME o TOME, (Ficha B/80/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19771 Abr 22- v May 06

MARIA ESTHER ICASURIAGA MOVACEL, (Ficha B/494/96).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19772 Abr 22- v May 06

AZUCENA BLANCA ROSA O ROSA BLANCA AZUCENA SCHENCK DOVAR. (Ficha Nro. B-368-92).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71413 Abr 22- v May 06

LUCIO ABEL GONZALEZ, (Ficha No. B-424-1996).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71415 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE CASIMIRO LARROSA TAIS, (Ficha B 54/97).
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19075 Abr 17- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

JOSE JACINTO GOMEZ MEDINA, (Ficha B/36/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18189 Abr 10- v Abr 23

PABLO ARISTOBULO ALFARO CABRERA, (Ficha B/12/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18190 Abr 10- v Abr 23

SECUNDINO ELOIDE HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/40/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18191 Abr 10- v Abr 23

RAMON GONZALEZ GUILLEN Y SEVERA ALVAREZ CURBELO de GONZALEZ O SEVERA ALVAREZ O SEVERA ALVAREZ de GONZALEZ, (Ficha B/44/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18192 Abr 10- v Abr 23

EUFRASIO ANTONIO DIANO DEL PUERTO Y DANIELA BITANCUR RAMOS de DIANO, (Ficha B/24/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18193 Abr 10- v Abr 23

UBALDO EBELIO DUQUE MARICHAL, (Ficha B/11/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18194 Abr 10- v Abr 23

CELIA SANCHEZ CORREA, (Ficha B/19/97).
Minas, 7 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18195 Abr 10- v Abr 23

RAMON MARCELINO VIERA, (Ficha B/387/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19073 Abr 17- v Abr 30

ZUNILDO VENCESLAO GONZALEZ CORNELLI, (Ficha B/46/97).
Minas, 19 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19074 Abr 17- v Abr 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOEMI YOLANDA CEDRES URBIN Y DOMINGO CEDRES O CEDREZ GUZMAN, (Ficha 2039/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18182 Abr 10- v Abr 23

ROMANA CHOCHO MARTINEZ Y ALBERICA SILVIA BRITO CHOCHO, (Ficha 121/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18247 Abr 10- v Abr 23

JOSE MARTIN DI MATTIA, (Ficha 167/97).
Maldonado, 13 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18368 Abr 11- v Abr 24

ANGEL FELICIANO DE LEON BARRIOS, (Ficha 219/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18691 Abr 14- v Abr 25

JUAN RAMON MENDEZ DE MATTOS, (Ficha 75/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18694 Abr 14- v Abr 25

ANICETA SAN PEDRO GOMEZ, (Ficha 171/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18940 Abr 16- v Abr 29

AGUSTIN ACOSTA CANCELA Y BRENDA LUCIA ANFUSSO BARBOZA, (Ficha 195/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19064 Abr 17- v Abr 30

EUGENIO RAMON MORALES SANCHEZ, (Ficha 165/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19068 Abr 17- v Abr 30

HILARIO PERERA o PEREDA y GREGORIA FRANCISCA MENA DIAZ, (Ficha 2061/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19775 Abr 22- v May 06

EDILBERTA TEJERA PESCA, (Ficha 189/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19776 Abr 22- v May 06

TERCER TURNO

GILBERTO CUADRADO AGUIAR, (Ficha 238/97).
Maldonado, 14 de marzo de 1997.
Esc.Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18369 Abr 11- v Abr 24

GREGORIO GABRIEL NUÑEZ FABRA y FRANCISCA NUÑEZ TECHERA, (Ficha 236/93/B).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18370 Abr 11- v Abr 24

CARLOS RUBEN O RUBEN CURBELO BARRIOS, (Ficha 234/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18692 Abr 14- v Abr 25

MERCEDES ALFARO TASSANO, (Ficha 260/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18693 Abr 14- v Abr 25

JUAN ANGEL DE LEON SOSA, (Ficha 268/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18695 Abr 14- v Abr 25

LEONCIA SEVERA SANCHEZ CAMACHO, (Ficha 266/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18941 Abr 16- v Abr 29

MARTIN BONIFACIO SALSAMENDI, (Ficha 314/97).
Maldonado, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19063 Abr 17- v Abr 30

NUÑEZ GAMENARA, RITA ROSA, (Ficha 206/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19067 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JORGE RICARDO RAMALLO LASTRA, (Ficha 235/95).
Maldonado, 11 de mayo de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18935 Abr 16- v Abr 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

DOMINGUEZ JUAN MARIA, (Ficha B/45/1996).
Fray Bentos, junio 6 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18398 Abr 11- v Abr 24

MELGAREJO JACINTO, (Ficha B/28/1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18951 Abr 16- v Abr 29

ZABALETA DOYENART ISMAEL ALCIDES, (Ficha B/29/1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18952 Abr 16- v Abr 29

RUIZ RISSO GLAUCO, (Ficha 24/97).
Fray Bentos, 4 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18953 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEGARAY ROVETA, HAYDEE EUTIMIA, (Ficha B/51/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18319 Abr 11- v Abr 24

STEFAN PELLS O PELZ, EDUARDO. (Ficha B/3/97).
Young, 1° de abril de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19069 Abr 17- v Abr 30

JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK SOLOVEY MIGUEL PEDRO Y JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, RICARDO MIGUEL, (Ficha B/53/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19070 Abr 17- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROSALINO CASIO NUNES MARTINS o NUÑEZ MARTINS, (Ficha B/7/97).
Rivera, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18464 Abr 11- v Abr 24

DOLZ CIGANDA RICARDO FEDERICO, (Ficha B/9/97).
Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18465 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

GESSY LUZ RIVERO, (Ficha B/104/96).
Rivera, 22 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18461 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO RAMON SANABRIA, (Ficha B/195/1996).
Rivera, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18462 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCA DA CUNHA LAPREBENDERE o CUÑA LAPREBENDERE (Ficha B/21/1997).
Rivera, 8 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19005 Abr 16- v Abr 29

ELMAN NIZARALA POSADA, (Ficha B/15/1997).
Rivera, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19008 Abr 16- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ULPIANA MARCIANA GONZALEZ FONSECA, (Ficha 389/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18241 Abr 10- v Abr 23

NORMA SELECIA LARROSA y GERARDO GOMEZ DE LEON, (Ficha 33/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18954 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER GUERRIERI DE PLANTAMURA, (Ficha 39/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18962 Abr 16- v Abr 29

CASIANO FERMIN DIAZ LAZO, (Ficha 37/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19729 Abr 22- v May 06

AMILCAR RAMON RODRIGUEZ FUNES, (Ficha 35/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19730 Abr 22- v May 06

ELIAZAR MARCIAL BARBOZA PIRIZ, (Ficha 393/96).
Por auto N° 205 de fecha 7.2.997 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71300 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

HORTENCIA ALVAREZ CALIMARIS u HORTENSIA ALVAREZ CALIMARIS o CALIMARES, (Ficha 261/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19728 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HORTENSIA SIXTO BETTELINI, (Ficha B/34/97).
Salto, 6 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19001 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

LUIS o LUIZ ALBERTO LOPEZ o LOPES ARTIGAS, (Ficha B/53/97).
Salto, 31 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18986 Abr 16- v Abr 29

NADIR ENELSIO ROSA TEXEIRA DA SILVA, (Ficha 31/97/B).
Salto, 5 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18987 Abr 16- v Abr 29

SIDANELIA LAURA MOYANO DE FERNANDEZ (Ficha B/329/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18988 Abr 16- v Abr 29

ANA MARIA HABRAN o ABRAN ARANDA, (Ficha B/411/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71310 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DOLORES FINOZZI DE DEMATTE, (Fa. B/39/97).
Salto, 18 de marzo de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19356 Abr 18- v May 02

NAIR ANGELICA O ANGELICA NAIR BIANCHI CASTRO O BIANCHI DE GUTIERREZ, (Fa. B/79/97)
Salto, 8 de abril de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19357 Abr 18- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS BORTOLOTTO LAPPO, (Ficha B/71/1997).
San José, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18556 Abr 14- v Abr 25

ISABELINO ABDIAS o AVEDIAS MESA PLACERES, (Ficha B/57/1997).
San José, 12 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18557 Abr 14- v Abr 25

JUAN MARIA BARREIRO, (Ficha B/1085/96).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18560 Abr 14- v Abr 25

SUSANA FEDOR CUCHRAC y de MARIA UHRIN FEDOR, (Ficha B/81/1997).
San José, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18561 Abr 14- v Abr 25

EUGENIA MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha B/123/1997).
San José, 9 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19317 Abr 18- v May 02

ALBERTO JULIO DOTTA BACCINO, (Ficha B/601/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19523 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDA DOLORES TRUJILLO o TRUJILLO REYES, (Ficha B/1180/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18558 Abr 14- v Abr 25

EDILBERTO MATIAS ROMERO VEIGA Y NATIVIDAD IGNACIA BACCINO BARNETCHE, (Ficha B/100/1997).
San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18559 Abr 14- v Abr 25

ELCIRA ACEVEDO CATEPON, (Ficha B/104/1997).

San José, 18 de marzo de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19524 Abr 21- v May 05

AMANDO ISMAEL PEREZ RUIZ, (Ficha B/1056/1996).
San José, 27 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19525 Abr 21- v May 05

EUSTAQUIO CIRILO BATISTA RODRIGUEZ Y JULIA CABRERA ALVAREZ, (Ficha B/84/1997).
San José, 20 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19526 Abr 21- v May 05

ANTONIO MARCELINO TIRELLI MILANS, (Ficha B/116/1997).
San José, 31 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19527 Abr 21- v May 05

EVANGELISTA o EVANGELISTA ALEJANDRINA DIAZ VIERA - DANILO GERARDO CERDEÑA DIAZ, (Ficha B/1116/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19528 Abr 21- v May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR EMILIO LUZARDO CAMETO Y EMMA DURAN PANZARDI O PANZARDE, (Ficha 561/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18183 Abr 10- v Abr 23

JUAN GUALBERTO CRUZ TORNIELLI. (Ficha 973/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18184 Abr 10- v Abr 23

ROQUE FRANCO BONINO RUIZ, (Ficha 41/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18185 Abr 10- v Abr 23

JUANA JOSEFA WILSON SAGARDIA, (Ficha 1069/96).
Mercedes, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18575 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS MOYANO MACHUCA, (Ficha 46/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18576 Abr 14- v Abr 25

HECTOR PINO LOPEZ, (Ficha 1174/96).
Mercedes, 3 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18956 Abr 16- v Abr 29

NATIVIDAD CONCEPCION PONT POSSE, (Ficha 48/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18957 Abr 16- v Abr 29

RENAN ARIEL SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha 47/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18958 Abr 16- v Abr 29

JULIO CESAR MARTEN o MARTENZ DE LA CARRERA, (Ficha 49/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18959 Abr 16- v Abr 29

DELFINA MARIA INES FORLAN ARROYO, (Ficha 61/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19768 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EUFEMIA LUZ PENDOLA FRODELLA DE LECUNA, (Ficha B/24/1997).
Dolores, 21 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18574 Abr 14- v Abr 25

SINFOROSO ALBERTO IRIGOYEN JAUREGUI, (Ficha B/27/1997).
Dolores, 3 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19540 Abr 21- v May 05

REINA NIEVES DALL'OGLIO GIULIANI DE BACIGALUPE, (Ficha B/31/1997).
Dolores, 4 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19767 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LOLA INDALECIA MARECO CORREIA y ANGEL ANTONIO SANTURION (o SENTURION), (Ficha A/212/96).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18628 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

URBANO ORIOL RAMOS MACIEL y EDELMA RODRIGUEZ PEDROZO MARQUEZ, (Ficha 60/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Esc. Yacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18463 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCA ASCONAVIETA LAPERA Y FAGUNDEZ ASCONAVIETA BLANCA LILA.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1997
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18672 Abr 14- v Abr 25

IRMA VIRGINIA BRUNELLI FORCELINI, (Ficha B 588/96).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19020 Abr 16- v Abr 29

RENE NICOLA VILAR, (Fa. B 437/96)
Tacuarembó, 10 de octubre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19413 Abr 18- v May 02

FERNANDO FELIX MARTINICORENA LAYERA, (Fa. B.76/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19415 Abr 18- v May 02

CONCEPCION PRADIE CUADRO Y ARACELIA TITO CUADRO
Tacuarembó, 7 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19417 Abr 18- v May 02

ISABEL FERREIRA DE LOS ANGELES, (Ficha B/415/96).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71318 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NILDA ESTHER ROMERO POSAMAI O POSSAMAI, (Ficha A/227/996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18629 Abr 14- v Abr 25

AGUEDA CURBELO TERAN, (Fa. A/37/997).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19792 Abr 22- v May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA AQUILINA TABEIRA BARRIOS, (Ficha 90/97).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 700,00 10/pub 17705 Abr 18- v May 02

AIDA FRANCISCA SILVA BRUN, (Ficha 83/97).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1997.
Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19244 Abr 18- v May 02

FELIPA ESMERALDA TAPIA FABEIRO, (Ficha 145/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19659 Abr 21- v May 05

CIRILO BAS o BAZ, (Ficha 915/96).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71356 Abr 18- v May 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BALUMA CAMBIO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1997 a las 17 horas en el Complejo Meliá, Av. Gorlero y Calle 27, Punta del Este, Maldonado, Uruguay; con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Directorio.
2. Designación del Síndico.
3. Reforma de los Estatutos Sociales.
4. Designación de Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Punta del Este, 7 de abril de 1997
Dr. Juan C. Pellegrini, Presidente BALUMA S.A.
03) $ 600,00 10/pub 18689 Abr 14- v Abr 25

MERCEDITAS SA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 7 de mayo de 1997 a ls. en 18 de Julio 2062 Esc. 803 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- Reforma de Estatutos
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da. convocatoria el mismo día a las 19:30 hs en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 480,00 3/pub 19583 Abr 21- v Abr 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEONEL ALBERTO GIOSA Y SANDRA GABRIELA GATTO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18869 Abr 15- v Abr 28

CARLOS ALBERTO NUÑEZ APARICIO Y CECILIA BEATRIZ GOTTA BUGALLO, (Ficha: D/165/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19222 Abr 17- v Abr 30

REYNALDO YOUNG JIMENEZ DE ARECHAGA Y VIVIANA COTELO, (Ficha: D/134/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19736 Abr 22- v May 06

SEGUNDO TURNO

ROMULO VICTOR CABRERA DE MELLO Y ADA VEROPALUMBO SAPORITI, (Ficha: D/647/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18521 Abr 11- v Abr 24

MERCEDES GONZALEZ PIRIZ y ALBERTO FRANCISCO VARELA, (Ficha: 335/96/D).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19352 Abr 18- v May 02

TERCER TURNO

PALMIRA GIMENEZ Y DANIEL RODRIGUEZ (Ficha: E 655/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18906 Abr 16- v Abr 29

MARGOT LUZARDO RODRIGUEZ Y ELBIO FIERRO HERNANDEZ (Ficha: E 133/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19262 Abr 18- v May 02

CUARTO TURNO

RAFAEL PIPERNO BENCHOAM Y LILIAN REBECA KRUGMAN PERLO, (Ficha: E/117/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19228 Abr 17- v Abr 30

NANCY JOURDAN Y MARIO CESAR VERA ROCHA, (Ficha: E/1048/87).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19544 Abr 21- v May 05

QUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GADEA Y MARIA GABRIELA SANTOS (Ficha: E. 3/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17565 Abr 21- v May 05

ROBERTO MARCELO PEREZ MALTEMPO y CLAUDIA INES CANDELA FOSSATTI, (Ficha: E 40/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19839 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

MARIELA NUÑEZ GANCIO y JUAN CARLOS SACHETTI FERNANDEZ (Ficha: 112/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18651 Abr 14- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

JOSE ALVAREZ Y MARIA VAZQUEZ, (Ficha: D/78/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19453 Abr 21- v May 05

SANTA TERESITA SUAREZ Y JULIO CESAR PEREYRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19585 Abr 21- v May 05

EDGARDO NELSON PATIÑO WALLACE Y MARIA EMA ALVARIZA ABELLA (Ficha: D/268/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19690 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO DANIEL CAROZO CIGLIUTTI y SILVANA TERESA ADAMI RIOS (Ficha: D/120/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18267 Abr 10- v Abr 23

SILVIA ELIZABETH BOCCA MOREIRA y WINSTON RUDEMAR BERRUTTI REYES (Ficha: D/46/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18884 Abr 16- v Abr 29

BEATRIZ GATTI Y CARLOS ALBERTO SCIARRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19693 Abr 22- v May 06

NOVENO TURNO

GABRIEL OMAR RAMOS SUAREZ y LOURDES MARIEL SEÑORANS BUSTELO (Ficha: D/641/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18272 Abr 10- v Abr 23

ESTELA PEREIRA SERPA Y ADOLFO FRANCISCO PUNSCHKE RIPKE (Ficha: D/114/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18703 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO MANUEL ALEJANDRO CESTAU VILLAR Y HELENA EMILIA YANNICELLI LEZAMA (Ficha: D/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18801 Abr 15- v Abr 28

RAMON JOSE POSADAS Y MIRTA SUSANA GARCIA, (Ficha: 155/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19618 Abr 21- v May 05

DECIMO TURNO

LUIS MARIA AQUINO CARDOZO Y ESTELA DALMIRA LARA MELLO (Ficha: E 620/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19053 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

JAVIER GONZALO FERNANDEZ MOLAS Y LAURA CARMEN GONZALEZ DE DIEGO (Ficha: E/169/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18885 Abr 16- v Abr 29

HENOC MIGUEL MORIS ELGUE Y MABEL DENISSOW FERNANDEZ (Ficha: E/160/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19261 Abr 18- v May 02

GUSTAVO ANTOFF VIGNOLO y CLAUDIA DURAN RODRIGUEZ, (Ficha: E/383/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19353 Abr 18- v May 02

DANIEL ZAMBRA BALARINI y CARMEN FAVARO BARBE (Ficha: E 42/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19840 Abr 22- v May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA LEDA FRANCO CASSARINO o CASARINO y JUAN CARLOS MEGA, (Ficha: E/155/1997).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19838 Abr 22- v May 06

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA KARINA GONZALEZ BOTTI y DANIEL ALFREDO SOBRERA (Ficha. 530/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18157 Abr 10- v Abr 23

JUAN FIDEL CABRERA GHIRINGHELLI e HILDA CRISTINA DESIDERIO TENCONI, (Ficha: 37/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19421 Abr 18- v May 02

RICARDO RAUL CASAL PAMPIN Y LIU PACHECO CABALLERO, (Ficha: 149/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19692 Abr 22- v May 06

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE MARIO PIAZZA MIGLIACCIO y MARTHA IRIS FERRER MONTEVERDI, (Ficha: D/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19786 Abr 22- v May 06

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTE ADRIAN RODRIGUEZ VILARO y ADRIANA LIRIA BERLINGERI ANSUBERRO (Ficha: D/141/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18573 Abr 14- v Abr 25

MANUEL MONTES Y GRACIELA ROVATTI, (Ficha: D-175/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19691 Abr 22- v May 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERICA DANIELA ALMEIDA CABEZAS Y CARLOS GUSTAVO CHABAY PESSINA (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18870 Abr 15- v Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha: D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 11- v Abr 24

VICTOR VEROPALUMBO SAPORITI Y SYLVIA ELIZABETH ALVAREZ CORDERO (Ficha: D/677/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18520 Abr 11- v Abr 24

MARIA GABRIELA MUJICA DI STASIO Y ALEJANDRO LOPEZ VIANA (Ficha: D/145/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19675 Abr 22- v May 06

MARIA ISABEL SANGIAO y LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha: D/450/96).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71371 Abr 21- v May 05

DECIMONOVENO TURNO

ANIBAL TRISTAN NARVAJA PEREZ Y MARIA del CARMEN FIEIRA CASTIGLIONI, (Ficha: D/154/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19488 Abr 21- v May 05

VIGESIMO TURNO

EDILIO FELIPE SANDOBAL MARTINEZ y SANDRA GABRIELA BRODER KON (Ficha: D/156/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18348 Abr 16- v Abr 29

HUGO RAMON PINTADO CABRERA Y ADRIANA CARMEN SOCA GUTIERREZ (Ficha: D/132/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18453 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR FLEITAS BENELLI Y MARIA CRISTINA IRIARTE DEARMAS, (Ficha: V 617/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19694 Abr 22- v May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ARRIOLA y ELSA ZULMA PERDOMO (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19386 Abr 18- v May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MABEL LAMADRID FRITTEN Y RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16918 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR EDUARDO PEREZ SANNER y MARIA ISABEL RAMA RAMA (Ficha: D/100/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18652 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAVID ALBERTO NUÑEZ FERRERO Y LAURA CRISTINA PONASSO GARCIA (Ficha: D/142/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19052 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA OLGA SICKINGER GONZALEZ Y JORGE ALEJANDRO TRAZENKO GILES (Ficha: D/155/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18454 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO CHIAZZARO CURIONI y LAURA TREVELLINI ESPONDA (Ficha: D/118/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19087 Abr 17- v Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SUSANA BESIL y PEDRO CHAMORRO (Ficha "F" Nº 109/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71278 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO

CARLOS CESAR VIERA Y MARY MARGOT PEREIRA, (Ficha Civil F Nº 115/92).
Canelones, 11 de mayo de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18511 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ROBERTO ATILIO CASTAÑARES

BALDOMIR Y SANDRA BARINDELLI ONETTO, (Ficha: 152/A/1997).
Pando, 6 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19226 Abr 17- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JORGE RUBEN ALONSO CAETANO y ANA CARINA CUÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 27/97).
Melo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19369 Abr 18- v May 02

CHRISTIAN EDUARDO CEITER ACEREDO y MARIA EMILIA DE SOUZA CANTERO, (Ficha: 39/97).
Melo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19370 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

WALTER ALFREDO BERARDO GAMARRAY NORIS LUJAN GARCIA ESCOBAR (Ficha: B.25/97).
Rosario, 18 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17854 Abr 17- v Abr 30

MARIA DEL ROSARIO MOREIRA OESCH y RICARDO EMILIO ZIMMER KUNZ (Ficha: B 37/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18881 Abr 16- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO PORTELA y GRACIELA EMILIA GONZALEZ, (Ficha: A 4/97).
Durazno, 31 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19239 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

ENRIQUE RODOLFO ANSALAS FIGUEIRA Y GRACIELA AMELIA RAMIREZ FROSTE, (Ficha: A 31/97).
Durazno, 17 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19240 Abr 18- v May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARY ELIZABETH BLANCO y MARIO TOLEDO DAFFARA, (Ficha B 12/97).
Trinidad, 7 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18948 Abr 16- v Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FABIAN OTILIO MARIN CHAINE y MARIELA ESTHER ACEVEDO FALERO, (Ficha: B/464/1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18372 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

FREDDY WALDEMAR OSORIO PEREZ y SILVIA MARIEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/400/1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18371 Abr 11- v Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDUARDO CABALLERO VAZQUEZ y MARIA MACARENA EIZMENDI JAIRALAH (Ficha: 253/1996).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 18188 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

DAVID JAVIER CEDRES PEREZ y ANA CLAUDIA ALVAREZ JAUREGUY (Ficha: 169/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18937 Abr 16- v Abr 29

JOSE MARCELLO BARDECIO ACOSTA y MARIA MARGARITA ALVAREZ MONTERO (Ficha: 113/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18938 Abr 16- v Abr 29

GUILLERMO IPHARRAGUERRE Y BLANCA BONILLA (Ficha: 177/97).
Maldonado, 10 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19062 Abr 17- v Abr 30

TERCER TURNO

JORGE DANILO NUÑEZ NUÑEZ y ANGELA JANET GUERRA CARRERAS (Ficha: 352/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18939 Abr 16- v Abr 29

MARIA JOSE ACOSTA INCHAUSTI Y JORGE ALBERTO SILVA SILVERA, (Ficha: 2022/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19777 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RUBEN DARIO PEÑA MONDEGO Y NANCY ESTRELLA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 258/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18696 Abr 14- v Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JUAN RAMON ROMERO y MARISA EMILIANA SIMEAN (Fa. B/43/97).
Paysandú, 1 de abril de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18215 Abr 10- v Abr 23

TERCER TURNO

HORACIO DANIEL MONTIEL ILLENZER y BLANCA SIGRID MANITTO RUIZ DIAZ (Fa. B/24/97).
Paysandú, 13 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18216 Abr 10- v Abr 23

RUBEN DARIO DA COSTA GANCIO y SANDRA SHIRLEY COPPES (Ficha. B/60/97).
Paysandú, 19 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18219 Abr 10- v Abr 23

JUAN JOSE FERREIRA GALLI Y MARIA GABRIELA GREGORIO OBISPO, (Ficha: B/834/96).
Paysandú, 12 de febrero de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19539 Abr 21- v May 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BALESTRINO y MARTA IRIS ALVAREZ, (Ficha A 43/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18400 Abr 11- v Abr 24

PUYOL FRANCISCO RAMON y LUJAN GRACIELA, (Ficha A No.8/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18401 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA y ZULEMA ESTHER HARRIET FABREAU (Ficha: A/103/96).
Young, 24 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18320 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO CESAR MUÑIZ RIVERO Y

SYLVIA GRACIELA EPIFANIO ELIZALDE, (Ficha: B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18459 Abr 11- v Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER PEREIRA ANDRADE y MARIA ALBERTINA MENDES (Ficha: 3/97).
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19142 Abr 17- v Abr 30

GLADYS RAQUEL FEOLA DE LOS SANTOS Y JUAN CARLOS IRIARTE CASURIAGA, (Ficha: 31/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19733 Abr 22- v May 06

CECILIA ELENA ORIBE SOCAS Y MARCELO JAVIER INARIO NADRUZ, (Ficha: 29/97).
Rocha, 14 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19734 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

ARIEL GONZALO FERNANDEZ AMORIN Y MARIA CELINA QUAGLIA FARIAS, (Ficha: 2/97).
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19732 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUSTAVO CAMEJO MARTINEZ y LENY VIDAL CORREA, (Ficha C.72/96).
Chuy, 3 de mayo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18238 Abr 10- v Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA BELGICA SANTANA y ARIEL EDUARDO LEITES, (Ficha: A/16/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19358 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

VILMA PALMIRA DA COSTA y ALACIR VICENTE ZULIANI, (Fa. B/607/96).
Salto, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18989 Abr 16- v Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA HILDA PORLEY y HECTOR LEOPOLDO BELLINI, (Ficha: B/15/97).
San José, 18 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18562 Abr 14- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CUTRI RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO PESCE PALADINO, (Ficha 58/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18186 Abr 10- v Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIAS BARBOZA FERNANDEZ Y EUGENIA YENI GAITE FERREIRA, (Ficha: B 35/97).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18436 Abr 11- v Abr 24

CESAR OSVALDO PEREIRA DE AVILA SUAREZ y BLANCA PERLA DOLLANART AISA, (Ficha: B 16/97).
Tacuarembó, 27 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19411 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

JACK CIZIN ROYTMAN Y MARIA ALEJANDRA CAPUTI GONZALEZ, (Ficha: B/72/97).
Tacuarembó, 31 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18673 Abr 14- v Abr 25

ELENA BEATRIZ PORCILE MELLOGNIO y JORGE ANIBAL GONZALEZ OLALDE, (Ficha: B 12/97).
Tacuarembó, febrero 19 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19412 Abr 18- v May 02

NELSON MELO FURLAN Y ELVIRA JUANITA VIÑOLY (Ficha: B/554/96).
Tacuarembó, abril 8 de 1997.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71317 Abr 16- v Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOMAR SORIA ZEBALLOS y MARIA TERESA CABRERA PEREYRA, (Ficha: 93/97).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19245 Abr 18- v May 02

DANTE GARCIA LACURCIA y ANA LAURA HUERTA MOROSINI, (Ficha: 61/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19246 Abr 18- v May 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR Juez Letrado de Familia de 4to Turno dictada en autos caratulados: DE LOS SANTOS CRISTINA C/RODRIGUEZ ALCIDES RAUL FICHA E 163/97 DIV. SEP DE HECHO, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES RAUL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 19781 Abr 22- v May 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "rodriguez, Mirta c/Fernandez Miguel.- Divorcio Causal- Auxilatoria de Pobreza". Fa. D/395/96, cita, llama y emplaza a Miguel Angel Fernandez a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete. Se da cuenta que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71281 Abr 15- v Abr 28

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "Ramos María c/Pasquali, Sergio- Divorcio Riñas y Disputas", ficha E/212/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a SERGIO ALFREDO PASQUALI LARROSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora, María Ramos, está auxiliada de pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71314 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ ELOISA MABEL C/COURRECOUPE JUAN CARLOS FICHA 612/96, DIV SOLA VOLUNTAD se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS COURRECOUPE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 1997.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70912 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BELLONI, María Esther c/RIOS MANCILLA, Luciano - Divorcio Separación de Hecho" Ficha E - No. 24 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUCIANO RIOS MANCILLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

07) $ 680.00 10/pub 18445 Abr 11- v Abr 24

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados: "BARRETO SALVAT ANA MARIA C/ GONZALEZ CARLOS ALBERTO FICHA E 83/96 DIV SEP DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de junio de 1996.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70903 Abr 14- v Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO dictada en autos caratulados: "VERA ALCOBA, YOSELINE C/VIEIRA BAS, JORGE ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO, FICHA Nº 561/96", se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO VIEIRA BAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Este trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de febrero de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71385 Abr 21- v May 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PEREZ MORALES MARIA VIRGINIA C/ RIZZARDINI RICARDO DANIEL - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/509/96"; se notifica y emplaza al Sr. RICARDO DANIEL RIZZARDINI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71373 Abr 21- v May 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: CAJIAO GLADYS ESTHER C/SCHETTINI, ANTONIO EDUARDO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA.- se cita, llama y emplaza a ANTONIO EDUARDO SCHETTINI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209)

Montevideo, 20 de diciembre de 1995 SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71241 Abr 11- v Abr 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se llama y emplaza a don Hugo Arturo Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DA COL Nelly Alejandrina C/ RODRIGUEZ, Hugo Arturo.- Divorcio".- (Fa. F/118/96, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Bella Unión, 19 de Noviembre de 1996. Juan M. Sarasúa, Actuario. Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71275 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña MIRTHA BEATRIZ SILVA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SENA SALDAÑA, Juan José c/SILVA Mirtha Beatriz.- Divorcio" (Ficha "F" 119/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71276 Abr 15- v Abr 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña Diva Esther Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DUTRA, Leoncio c/SOSA, Diva Esther. Divorcio".- (Fa. "F" Nº 106/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de junio de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71279 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/. ALBERTO SASTRE-DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA". F.F.59/96, se cita, llama y emplaza a ALBERTO SASTRE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Canelones, 21 de febrero de 1997.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70936 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "BADA GARCIA JUAN C/BASTOS GRACIELA - DIVORCIO". Ficha 51/97; se cita llama y emplaza a GRACIELA NORMA BASTOS PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 850,00 10/pub 18490 Abr 11- v Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno dictada en autos: ERRAMOUSPE, Alfredo c/ SOSA, Alicia. DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A.200/96; se CITA LLAMA y EMPLAZA a Alicia SOSA para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 22 de agosto de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 19241 Abr 18- v May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"OXLEY, MARGARET ELEANOR C/FERREYRA, ALBERTO MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/232/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO MANUEL FERREYRA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de marzo de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71206 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"JANAVEL, MIREYA AYLIN C/NIEVES, JOSE OMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA". Fa. A/198/96, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR NIEVES, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26

de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71255 Abr 14- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Maciel, Virginia con Carballo, José Luis Divorcio. Fa F/182/96, se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55 y Ley 13.209. - Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71309 Abr 16- v Abr 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno , dictada en autos caratulados: "MENDEZ DA SILVA, Juan C/a PIÑEYRO MOREIRA, Sandra Celestina.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha A/82/97, se cita y emplaza a la Sra. Sandra Celestina PIÑEYRO MOREIRA, a comparecer en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Dra. Loerley Pera. Juez Ltdo.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) $ 850,00 10/pub 18438 Abr 11- v Abr 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "GUTIERREZ DE SOUZA, Lil Renée c/ MARTINEZ FLEITAS, Carlos. DIVORCIO" Fa. A 76/97,- SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Carlos MARTINEZ FLEITAS, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 31 de MARZO de 1997.- Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71355 Abr 18- v May 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 26 01 habilitado en Br. Artigas 88 ap. 902. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19558 Abr 21- v Abr 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio Nº 94 17 37, habilitado en Av. Rondeau 1908. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19656 Abr 21- v Abr 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 49-22-49 habilitado en Martín C. Martínez 2114 Bis. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19676 Abr 22- v Abr 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 485694 habilitado en calle Justicia 2094.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 19844 Abr 22- v Abr 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Res. 2257/93 del 28 de junio de 1993. (Expediente 155.989). El Intendente Municipal de Montevideo RESUELVE: 1o.) Dejar sin efecto la Resolución No. 51.637 de 26 de julio de 1971, sólo en lo atinente a la adjudicación de la vivienda municipal de la Unidad Casavalle, ubicada en Bulevar Aparicio Saravia y Avenida San Martín, Senda 28 No. 4936, al señor Innumerable Pintos sin perjuicio de la regularización del ocupante irregular señor Cirilo William García Fernández.
2º) Pase al Servicio de Ingresos Comerciales y de la Propiedad Municipal a sus efectos. Dr. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal, Dr. WILFREDO PENCO, Secretario General (I).
08) (Cta. Cte.) 3/pub 71397 Abr 22- v Abr 24

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL (LAGOMAR)

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección Judicial de Canelones (Lagomar), se cita, llama y emplaza a Julio Ceballe Arriola, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Horacio García Lagos S.A. c/ Julio Ceballe - Intimación de Pago" (Ficha: C568/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Lagomar 27 de febrero de 1997. Dr. ALBERTO MIGUEL BASIL, JUEZ DE PAZ.
08) $ 850,00 10/pub 18350 Abr 11- v Abr 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17/3/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para un Recalque de tubería de impulsión, ubicada en la Localidad Catastral de Montevideo padrón Nº 92637, propiedad de Francisco Ernesto Mikola Kolosa y que según plano de Eliseo Russi inscripto con el No. 28437 el 11/12/96 tiene un área de 290 m2 20 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse duranto OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de abril de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71398 Abr 22- v May 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha" , se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA. Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 11- v Abr 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha 184/96/V", se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA.- Montevideo, 3 de febrero de 1997. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 18- v May 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "TROCCOLI MACCIO, ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA PV 495/95", se hace saber que por auto No. 3292 del 13 de NOVIEMBRE de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO OSCAR TROCCOLI MACCIO, se nombró curador definitivo a BEATRIZ MACCIO RIVERO, quien aceptó el cargo el 4 de diciembre de 1996. Cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71324 Abr 16- v Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o Turno, dictada en autos:"AGUERRE TRABAL PEDRO. INCAPACIDAD FICHA C/396/96, se hace saber que por auto Nº 3185 de fecha 18/11/96 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO AGUERRE TRABAL se nombró curadora definitiva del mismo a BEATRIZ TRABAL ANTUNEZ quien aceptó el cargo el 19/2/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientosnoventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19030 Abr 16- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "ESCUDERO ALEJANDRO. INCAPACIDAD FICHA C/271/96, se hace saber que por auto Nº 2812 de fecha 15/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ESCUDERO, se nombró curadora definitiva del mismo a NIBIA ESTHER PAEZ VEGA quien aceptó el cargo el 4/3/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71204 Abr 10- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ CORBO, CARLOS. INCAPACIDAD FICHA C/58/96; se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS MUÑOZ CORBO se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA ISABEL CORBO DE LOS SANTOS quien aceptó el cargo el 06/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71217 Abr 10- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "CANCLINI FERREIRA DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA C452/94 se hace saber que por auto Nº 299 de fecha 26/02/97 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL CANCLINI FERREIRA se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA NELLY FERREIRA PADRON quien aceptó el cargo el 13/3/97. Montevideo a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71410 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: DOTTA BARNECHE. JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. (fa.s/485/95), del Ex-Jdo. Ldto. de Flia. de 30º Turno y por auto No. 222 del 17 de febrero de 1997. se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS DOTTA BARNECHE, designándose curador propietario a: Queen Mary Barneche, la que aceptó el cargo con fecha 3 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo. 18 de marzo de 1997.-.Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71236 Abr 11- v Abr 24

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: BENTANCOR CORBO, ESTELA. INCAPACIDAD. (fa. S519/94) del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia de 30º Turno, se hace saber que por auto No. 3684 del 23 de diciembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: ESTELA BENTANCOR CORBO, habiéndose designado curadora propietaria a Diusma Nazarena Corbo Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 5 de febrero de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 03 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71339 Abr 17- v Abr 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARCE SOLER, ROBERT NICOLAS, INCAPACIDAD, Ficha V/598/96", se hace saber que por auto Nº 91 de fecha 13 de febrero de 1997 se designó curador interino del presunto incapaz ROBERT NICOLAS ARCE SOLAR C.I. 3.332.185/9 a su madre ANGELA SOLER PASTORINI C.I. 1.477.151-2 domiciliados ambos en DR. PENA 4134 BIS.- Montevideo, 17 de marzo de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 850,00 10/pub 18284 Abr 10- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREIRA LUIS DANIEL, INCAPACIDAD, Ficha V/263/96", se hace saber que por auto Nº 431 de fecha 13 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a LUIS DANIEL PEREIRA C.I. 3:033.907-7 y se designó curador a INES MICAELA PEREIRA GONZALEZ C.I. 1.751.486-6 domiciliados ambos en LIGA FEDERAL 1669 ENTRE IDEARIO ARTIGUISTA Y LUIS E. PEREZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 31 de Marzo de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71203 Abr 10- v Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA GRE ELMA. INCAPACIDAD." FICHA C/541/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 531/97 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a ELMA PAIVA GRE, se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz al Sr. HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE MARZO DE 1997. Montevideo, SIETE DE ABRIL DE mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Sérra, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 18907 Abr 16- v Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autoscaratulados: "RIOS BORBA, LEONARDO. SOLICITANTE: ANGEL FELIX RIOS SILVA. INCAPACIDAD. "FICHA C/243/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2274/96 de fecha 16 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ANGEL FELIX RIOS SILVA del incapaz LEONARDO FABIAN RIOS BORBA. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE DICIEMBRE DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxi liatoria de pobreza. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71247 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16º TURNO, dictada en los autos caratulados: "FACELLI OLAIZOLA, Pablo - Rectificación de Partida" - Fa. 132/97, se hace saber que la partida de matrimonio Nº 88 de Juan Baccino con Margarita Abete con fecha 2 de agosto de 1902 de la Oficina Sección Judicial Nº 15 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que los contrayentes nacieron el 24 de julio de 1876 y 5 de abril de 1879 respectivamente, debe decir 23 de julio de 1877 y 4 de abril de 1889 respectivamente, por así corresponder. Montevideo, a los 3

días del mes de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71408 Abr 22- v May 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA SANCHEZ MARIA DEL LUJAN SOLICITANTE. ALMEIDA MORALES, WASHINGTON. INCAPACIDAD." FICHA C/365/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 660/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. WASHINGTON RAMON ALMEIDA MORALES; del presunto incapaz MARIA DEL LUJAN ALMEIDA SANCHEZ. El curador, aceptó el cargo el día 31 DE JULIO DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71411 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES, ANGEL ROLANDO INCAPACIDAD - FICHA C.355/95"; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 421/97 de fecha 13 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ROLANDO TORRES. Designándose Curador Propietario a ELSA NIDIA FONTES, quien aceptó el cargo el día 13 DE MARZO DE 1997. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71365 Abr 18- v May 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: SILVA RIJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 266/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVA RIJO, designándose curador propietario al Sr. ECTOR o HECTOR SILVA. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 18570 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 85/96, se hace saber que se designó curador interino a la Sra. BLANCA MARTA SOTO, del presunto incapaz Sr. RUBEN HERNANDEZ SOTO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71244 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CAMEJO María Neri. Incapacidad", ficha V/484/95, se hace saber que por decreto Nº 2242/96, de fecha 17 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Neri GONZALEZ CAMEJO, designándose curador al Sr. Nelson VALVERDE RESTAINO. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto 179/97 de fecha 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71321 Abr 16- v Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Marcelo Daniel CARDOZO PAN. Incapacidad", Ficha V/373/95, se hace saber que por decreto No. 1428 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Daniel CARDOZO PAN, designándose curadora a la Sra. Celia PAN. Por auto 3819 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 31 de octubre de 1996.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71382 Abr 21- v May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA HERNANDEZ Carlos Alberto. Incapacidad" Ficha V/337/96, se hace saber que por decreto Nº 3921/96 de fecha 5/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto MOREIRA HERNANDEZ, designándose curadora definitiva a la Sra. Brenda HERNANDEZ LOVELCHO. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 680,00 10/pub 18598 Abr 14- v Abr 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "ALONSO, GERMAN - INCAPACIDAD- Ficha V. 71/97", se hace saber que por decreto Nº 698/97 de fecha 17 de marzo de 1997 se designó curador propietario del mismo a TEODORO ALONSO LOBATO; y por auto nº 10679 de 23 de setiembre de 1988, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71199 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "BARBOZA, LUCY -INCAPACIDAD- Ficha V 246/95" se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LUCY LORELEY BARBOZA SUAREZ, designándose curadora propietaria de la misma a GLADYS ANITA SUAREZ RAMOS por auto Nº 4864/96 de fecha 21 de noviembre de 1996; y por auto 4975/96 de fecha 28 de noviembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71306 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Silveira Robert, incapacidad ficha V/414/95, se hace saber que por resolución Nº 3607 del 7 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO SILVEIRA, designándose curador definitivo del mismo a su madre Esther María Silveira.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71400 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en el expediente respectivo ALVEZ JUAN VICENTE S/ INCAPACIDAD (FICHA/B/74/96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN VICENTE ALVEZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su hermana legítima MARGARITA ALVES DA ROSA. Artigas, 11 de diciembre de 1996. Auxiliada de pobreza Ficha B/12/97. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71343 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto Nº 2583 de 6 de noviembre de 1996 fue declarada la incapacidad de: JUANITA GLADYS DIAZ, designándose curadora TEREZA MARTINEZ.- Bella Unión, diciembre 12 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71274 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "MARTINEZ LABORDE, César Darío -Incapacidad-" F.C.V. 270/95-, se hace saber que por resolución Nº 5652 de fecha 16 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a César Darío MARTINEZ LABORDE, designándose curadora del mismo a MARIA TERESA LABORDE CORBO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 16 de diciembre de 1996, el cual aceptó el 12 de febrero de 1997. Canelones, 14 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 19529 Abr 21- v May 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "ANDRADA, Edelveis Jacqueline -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 220/94, se hace saber que por resolución Nº 4656 de fecha 28 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Edelveis Jacqueline ANDRADA, designándose curador de la misma a Carlos Martín DEMATTEIS, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 28 de noviembre

de 1995 el cual aceptó con fecha 13 de diciembre de 1995. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite quedó AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 18 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71376 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS - CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MOIZO BARRETTO, ROBERTO DANIEL. INCAPACIDAD" Fa. B.576/94 hace saber que se ha decretado por auto N° 933/95 de fecha 23 de mayo de 1995, la incapacidad de Roberto Daniel MOIZO BARRETTO designándose curadora a Blanca Rosa BARRETTO quien aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 1995. Las Piedras, 25 de mayo de 1995. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 18491 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 564/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA, habiéndose designado curador a María Nelly Salvatierra Martínez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71253 Abr 14- v Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa. 36/96", se hace saber que por decreto N° 1.293 de fecha 17 de Octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO y se designó como curadora propietaria a Maria Silvia Nuñez Lorenzo, quien aceptó el cargo el día 29 de Octubre de 1996.- Río Branco, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Betty Bernadet, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 19366 Abr 18- v May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. 158/96", se hace saber que por auto N° 173 de fecha 7 de Marzo de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS, designándose como curadora a su madre, la Sra. LUCIA BARRIOS OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 01 de Abril de 1997. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones, autorizánde éstas solo en el Diario Oficial. Río Branco, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71366 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES PORLEY, Belia Neris, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/6/96. Se hace saber que por decreto N° 7625 de fecha 25 de noviembre de 1996 "Se declaró en estado de incapacidad a: BELIA NERIS TORRES PORLEY, designándose curador a MAXIMO AMADOR MARTIN CARRO, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 17 de marzo de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 18439 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA, María Asunción - INCAPACIDAD" FICHA N° B.217/94, se hace saber que por auto N° 1496 de fecha 3 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ASUNCION GARCIA y se designó Curador definitivo a Dolores García Alvarez. Rosario, 25 de setiembre de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 18541 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2° Turno, dictada en autos: "ESCUDERO OCTAVIO PRESUNTO INCAPAZ" (Ficha B 22/96)", se hace saber al público que por auto N° 4020 de fecha 16 de Diciembre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a Octavio Escudero, designándose Curador/a del mismo/a a Flor de Liz Romero.- Durazno, 26 de febrero de 1997. Por decreto N° 2071 del 21/6 estas publicaciones fueron Auxiliadas de Pobreza. Ley 13209. Publicación gratuita. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71340 Abr 17- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "TORRES WETHERAL, Adrián Vicente - PRESUNTO INCAPAZ - Ficha B.87/96 - se hace saber al público que por auto N° 52 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Adrián Vicente TORRES WETHERAL, designándose curador a su padre Vicente TORRES.- Durazno, 10 de marzo de 1997. TramGrat. Ley 13.209. Tram. Defensoría. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71341 Abr 17- v Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "REYES VITORA, María del Carmen INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-23-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 2236 de fecha 24 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz María del Carmen REYES VITORA, a Elsa Renee VICTORA CIRUCCI. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71345 Abr 17- v Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en autos Gimenez Silvera Paola Leticia. Incapacidad. Fa B/73/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Paola Leticia Gimenez Silvera designándose curadora de la misma a Marisa Silvera. Minas, diciembre 4 de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71347 Abr 17- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUJAN VESPA, MONICA DANIELA. INCAPACIDAD". Fa. B/107/96, se hace saber que por Auto Nro. 4907 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MONICA DANIELA LUJAN VESPA, designándose curador a DORA MARGOT VESPA, quien aceptó el cargo conferido el 29 de octubre de 1996. Paysandú, 3 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 850,00 10/pub 18600 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROGGERONE LARRALDE, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD". Ficha B/426/96, se hace saber que por Auto Nro. 6873 de fecha 8 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ROGGERONE LARRALDE, designándose curador a JUAN JOSE BAUTISTA ROGGERONE RIVA, quien aceptó el cargo conferido el 3 de diciembre de 1996. - Paysandú, 14 de febrero de 1996. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19531 Abr 21- v May 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SIBURO, DIVA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. Fa. B/548/96), se hace saber que por Auto Nro. 0059 de fecha 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DIVA SIBURO, designándose curador a MIGUEL ANGEL SIBURO, quien aceptó el cargo conferido el 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 19 de marzo de 1997. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71205 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"MIRANDA ULISES MANUEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/636/96, se hace saber que por auto Nro. 0498/97 de fecha 25 de febrero de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a ULISES MANUEL MIRANDA, designándose curadora a ROSA GABRIELA GAVARY la que acepto el cargo conferido con fecha 28.02.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.Paysandú,07 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71378 Abr 21- v May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 326 de fecha 03/03/97, se declaró en estado de Incapacidad a FABIO SERGIO DENIS GODOY (B/129/96), habiéndose designado curadora del mismo a SILVIA INES GODOY DE LOS SANTOS. Rivera, 19 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 19007 Abr 16- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ DE LEON MARIA ELIA - INCAPACIDAD - Fº116/94, SE HACE SABER: Que se ha decretado en Estado de Incapacidad a MARIA ELIA GONZALEZ DE LEON, oriental, casada, dom. Barrio Cecilio Costa de esta ciudad, C.I. 3.441.007-1 (providencia Nº 6118 de fecha 05.10.95), nombrándose curador definitivo de la misma a su esposo CLETO CEFERINO FERNANDEZ ALVAREZ, con igual domicilio, C.I. 3.641.227-5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los un días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) $ 1.020,00 10/pub 19731 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "FLORES QUINTEROS, Nelson David. Incapacidad.- B/291/95" se hace saber que por auto Nº 83/97 de fecha 06/02/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "NELSON DAVID FLORES QUINTEROS" y se designó Curadora a "Gladys Teresita Quinteros".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71307 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RENDO, Jurema Enehir.- Incapacidad.- B/7/96", se hace saber que por auto Nº 3592/96 de fecha 23/09/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JUREMA ENEHIR RENDO" y se designó Curadora a "Carmen Rendo".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71308 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GARCIA BUA, Andrés Federico.- Incapacidad.- B/381/95",se hace saber que por auto Nº 2768/96 de fecha 06/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Andrés Federico García Bua" y se designó Curadora a "Milder Soledad Bua".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71368 Abr 18- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: BARRERA ALVAREZ RUBEN ANIBAL - INCAPACIDAD - Fa. A/701/1981- se hace saber que por auto Nº 6554 del 25/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN ANIBAL BARRERA ALVAREZ, designándose curadora a MARIA PETRONA ALVAREZ TORRES.- San José, 18 de febrero de 1997. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71258 Abr 14- v Abr 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: LAVEGA, ANA MARIA-INCAPACIDAD-Fa.B/541/1995, se hace saber que por auto Nº 6429 de fecha 15 de octubre de 1996, esta Sede declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA LAVEGA, designándose curador de la misma a ORTELIO LAVEGA. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 2 de abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71377 Abr 21- v May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON ALFREDO LOPEZ. Incapacidad. Fa. 202/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6660 se declaró en estado de incapcidad a WASHINGTON ALFREDO LOPEZ ARGAÑARAZ, designándose curadora a MARIA ROSA ARGAÑARAZ POVEDA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 18577 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. 247/96", se hace saber que por Decreto Nº 6323 de fecha 26 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PELAEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18578 Abr 14- v Abr 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 28º Turno, en autos caratulados

"López, Andrea. Información de vida y costumbres" ficha 23/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Gloria López Pittameglio, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vivián Salgado Cardozo y Silvia Carolina Ferro Casal, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18722 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA ZANONIANI MENDEZ (Ficha 838/96), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Laura Albertti Risso y Valeria Martín Falero. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 19218 Abr 17- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LISAZO BERMUDEZ (Ficha V 106/97) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Lydia Caamaño y Nélida Ibarra. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17891 Abr 16- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE MARABOTTO REBOLEDO (Fa. 92/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Silvia Scheneeberger y Alejandro Jaurreguy para la información de vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 19822 Abr 22- v May 06

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Carolina Gossi Díaz (Ficha 1/97), quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Stella Porley y Washington Castillo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de abril de 1997.- Dra. Belkis Cabrera, Actuaria

11) $ 680,00 10/pub 19079 Abr 17- v Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "Bonifacio Laborda, Myrtha Estela- Información de Vida y Costumbres- Ficha 925/96" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myrtha Estela Bonifacio Laborda, optando por el título de Procuradora y ofrece las declaraciones de Lilian Adriana Sabattini Gonzalez y de Javier Doldan sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1° de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19545 Abr 21- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: - Por disposición del la Sr./Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA, ficha 99/97, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Guiomar de la Peña y Daniela Rossi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria - .

11) $ 680,00 10/pub 18254 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BRANDES VALDEVINO, en los autos caratulados: "Brandes Valdevino, Carlos - Información de vida y costumbres" (Ficha VC/936/95) optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marchello Franco y Diego Stirling. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19761 Abr 22- v May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados "D' Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres." Ficha 8/97, se hace saber que Eliane Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salari.- Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 10- v Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados: "D'Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres.", Ficha 8/97, se hace saber que Eliane D'Andrea Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salarí. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 14- v Abr 25

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "BORNHOFEN SALVADOR DO NASCIMENTO, ELIAS, Información de Vida y Costumbres" Ficha 944/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elías Bornhofen Salvador Do Nascimento, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo el testimonio de los testigos Fernando Guedes Casella y Gabriela Bustti Neyra. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19856 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA LORELEY FERREIRA FREITAS, (Ficha No. 34/C/97) quien optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Nelson Ruben Forastiero y de Elido Martínez sobre su vida y costumbres. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19140 Abr 17- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIBER GABRIEL ARRIONDO PEREIRA (Ficha V/31/97) quien optando por el título de PROCURADOR ofreció la declaración de Ana Raquel Moraes Generali y de Hector Esteban Zanetti sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19223 Abr 17- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia Alvarez en autos: "DE LEON GONZALEZ SUSANA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 21/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Susana Isabel De León González, optando por el Título de Procurador y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: Adriana Raquel Barrios y María Fernanda Romero Misa sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 20 de Marzo de 1997.
Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental Subrogante.

11) $ 1.020,00 10/pub 18844 Abr 15- v Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, ficha 73/97, se hace saber que ante esta sede se presentó PABLO MANUEL GARCIA FIRPO, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Illia Gulleminot y Alejandro David Peculio Fan, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Karina Martínez. Juez de Paz.

11) $ 680,00 10/pub 18214 Abr 10- v Abr 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: - Por

disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estela Mónica Silva Pinczak, domiciliada en Larrañaga 460, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Adriana Fernandez Gastaldo. - Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18990 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Fernandez Gastaldi domiciliada en Juan Carlos Gomez 314 apto 2, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Estela Monica Silva Pinczak.- Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18991 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica Alves Alcaire, domiciliada en Sarandí 305 apto 1, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Estela Mónica Silva Pinczak y Adriana Fernandez Gastaldi.- Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18992 Abr 16- v Abr 29

LICITACIONES PUBLICAS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 03/97.-

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO E IMPRENTA.-

APERTURA: Se efectuará en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones el día 07 de Mayo de 1997 a la hora 15.-

PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370 Pta. Bja., ciudad de Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (I.M. Montevideo 1er. Piso) a un precio de $U 1.800 por ambos. (Pesos Uruguayos Mil Ochocientos).- + T.S.A. (Tasa de Servicios Administrativos). Canelones, Abril de 1997.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 71372 Abr 21- v Abr 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 22 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ULISES EDUARDO BASSINI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3736 y SILVIA VANESSA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3736/ 102.

JUAN ECHENIQUE, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1690 y NELIDA TERESITA SILVA, 29 años, al, domiciliada en A. Gallinal 1690.

LUISBERNARDO KELLER, 47 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Faros 6416 y SANDRA ELIZABETH MENDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental; domiciliada en Faros 6416.

NESTOR DARIO BLANCO, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en José Llupes 4407 y CECILIA MARIA VICIEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4407.

OFICINA No. 3

HEBER GUSTAVO CARDOZO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Neira 3898 y PAULA DANIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4294.

EDUARDO JORGE CORREA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Velazco 3164/903 y MYRIAM RAQUEL LEANIZ, 41 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2449.

OFICINA No. 4

PETER ALBERTO FITERMANN, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2671/501 y MORIANA MOREIRA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2671/ 501.

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Melo 2590/304 y VALERIA LUCIA MENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 342.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 52 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 2060 bis y MARIA CARMEN SEQUEIRA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 2060 bis.

OFICINA No. 6

MAGNUS ALBERTO MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1575 y SUSANA ESTELA GUEREQUIZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1575.

OFICINA No. 7

EMERSON YEOVANI PIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ada. Uruguay 1675 y ANDREA CANTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 6795.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RUSSI, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Pinta 2021 y NADIR MARQUEZ, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pinta 2021.

MIGUEL ANGEL RECALDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 1037 y SANDRA GRACIELA VEGA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1037.

ALEJANDRO WEISZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1556 y KARINA MONICA FOGEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3038/702.

MARIO BRAULIO ROMERO, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3174 e IRMA ESTHER REVUELTA, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3174.

OFICINA No. 9

LEONARDO RODRIGO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2073/2 y MARCELA MIRYAM PATTETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1687/2.

CARLOS ROSENDO SOSA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3175 y GRACIELA BEATRIZ RAMIREZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3175.

OFICINA No. 10

LUIS EDUARDO VIDAL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1553 y NELIDA PETRONA CASAGRANDE, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1553.

JORGE ARTURO OTTONELLI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1984 apto. 2 y SIRLEY LEONOR JAIME, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1984 apto. 2.

RONNY VASTARELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3534 apto. 1 y AIDA MARCELA GAILLARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildantes 3534 apto. 1.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, abril 21 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ROBERT WILLIAM BERTOLOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3479 y SUSANA YANET FEDERICO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Antares 4203.

RICHARD EDGARD BOGGIO, 24 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3811/B block D y MARIA JOSE da SILVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3814 block L/204.

OFICINA No. 3

PABLO CASAÑOL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2257/2 y JESSICA LILIAN PINTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernambuco 2214.

JUAN JOSE COLLAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4621 y MARIA CECILIA BENTANCOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4621.

EDUARDO CARLOS CARDOZO, 31 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2030/1005 y MARIA ELISA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030/1005.

OFICINA No. 4

MIGUEL ENRIQUE LAGROTTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2726/10 y VALERIA GIUDICE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2726/10.

ALVARO FARIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 3627 y NIDIA SANDRA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 3627.

HERMAN DANIEL FLEITAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 1927 y ADELA SOLEDAD GALARRAGA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norte América 1927.

CARLOS ALBERTO FARO, 47 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1083 y ALICIA TERESITA CORDOBA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1083.

JUAN ALBERTO FERREIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3447/1 y SILVIA ALEJANDRA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3447/1.

OFICINA No. 5

HORACIO GERVITZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Roque Graseras 858/501 y BETTINA ANDREA SOMMER, 28 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada en Roque Graseras 858/501.

MARCELO ADRIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1295 y ALEANA MARYS BENITEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 513.

MARCELO FABIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5479 y MARIA DE LOS ANGELES COTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5382.

GONZALO MARCELO HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2834/106 y KARIN INGRID SONDEREGGER, 22 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Río Branco 1358/303.

ONELL GONZALEZ, 25 años, soltero, licenciado, cubano, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2299 y MARIELA OFELIA FERNANDEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2299.

FABRICIO WALDO GANDOLFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Erro 1643 y GLEYDER ELIZABETH DIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1517 H.

OFICINA No. 6

EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3712 y MARIA FERNANDA CALLERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3712.

ALVARO MIGUEL MASSARI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 614 y SILVANA ANALIA MONTES de OCA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 614.

ALVARO DANIEL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daca 1909 y LUISA GABRIELA MACHADO, 21 años, soltera, babisister, oriental, domiciliada en Daca 1909.

FRANCISCO SALVADOR MARTIN, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3644 e IRIS MARIA SCORZA, 90 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3644.

OFICINA No. 7

RAUL ANTONIO PIAGGIO, 70 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1810 y NORMA IRENE BADELL, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1810.

NELSON FABIO PARADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 3514 y CLAUDIA ISABEL ETCHEVERRY, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 3514.

OFICINA No. 8

JUAN FACUNDO ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3547 y VERONICA NOEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2234/3.

GUILLERMO ZIPITRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1704 y ANDREA SANTINI, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Miní 809/403.

LISANDRO BALDOMIR RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 4589 y LILIAN RAMONA TROTTA, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 4589.

OFICINA No. 9

MARCELO FERNANDO SURRACO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4441 y MARIA JOSE GUTIERREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Azarola Gil 4824.

OFICINA No. 10

JOAQUIN SEGUNDO URRUTIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4109 y EMA MARGARITA BERRUTTI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4109.

14) $ 120,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados "SILVA MARTINS, Aladino - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha No. 10/95, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Aladino Silva Martins promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón

No. 78.078, el que según el plano de la Ingeniero Agrimensor Beatriz Carnelli de Junio de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 26.062, el 14 de Junio de 1995, consta de un área de 2.973 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste 41 metros con 20 centímetros de frente a la calle Martín Rodríguez; al Sur Suroeste 82 metros con 46 centímetros, de frente a la calle Hum; al Este Sureste 30 metros con 92 centímetros también de frente, por ser doble esquina, a la calle Joseph Lancaster, y 10 metros con 25 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079; al Nor Noreste 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079, y 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.091.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título, y muy especialmente a su propietario o propietarios, así como a los titulares de los inmuebles linderos ya mencionados Sres. Héctor José Barceló Queijo, Myriam Blanca Pirez Rosales; Vladimiro Begeres e Hilda Plá Berenguer a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.720,00 10/pub 18142 Abr 10- v Abr 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno, en autos caratulados "Ruben Mea de León, Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha 12/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Mea de León promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble padrón No. 98.780, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, según plano de agrimensor Enrique Abba de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 993 con el No. 23.437, tiene una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros veinte decímetros con un frente de 9 metros al S.E. de frente a la calle Chamizo 4213 entre las calles Samuel Blixen y Resistencia distando el punto extremo de dicho frente 47 metros 11 centímetros de la esquina con la primera nombrada, 26 metros 82 centímetros al S.O. lindando con el padrón 98.779; al N.O. 2 líneas rectas de 5 metros 47 centímetros y 4 metros 12 centímetros lindando con el padrón 167.698; y 28 metros 82 centímetros al N.E. limitando con el padrón 98.781. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 19036 Abr 18- v May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA MONTAÑA CARLOS ARIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA F: 748/96", se hace saber el decreto No. 64/97: Cítese y emplacese por edictos al Sr. Ruiz Bello y a BRITEN S.A., sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que posea derechos sobre el vehículo empadronado con el N°260.923 de Montevideo, marca FORD, modelo F 250 D año 78, para que comparezcan dentro de los 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Cítase y emplazese al Sr. Ruben Ruiz Bello y a BRITEN S.A. en sus domicilios contractuales. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Alejandra Ríos Lacava, Escribana Pública.

16) $ 1.190,00 10/pub 18285 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados "DOLDAN GUECAIMBURU, RAUL RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Ficha C 1150/96, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en lo que se refiere al siguiente bien: vehículo automotor marca Ford año 1922, número de motor 6.189.338, empadronado en Canelones con el número F.T. A 1142 y matriculado en Canelones con el número 11.825, para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el dos de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 18199 Abr 10- v Abr 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BRAUSE PUIG, Ma. Ernestina -Presc. Adquisitiva-" Ficha C/306/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ERNESTINA BRAUSE PUIG promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en la primera Sección Judicial de Canelones, empadronal70, la que, según plano del Agrimensor Leonel Lema registrado en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 1271, el 19 de mayo de 1954, tiene una superficie de 7 Hás. 4.417 m. 35 dm.2, que se deslindan así: Al Noroeste 207m. de frente a camino vecinal; al Este una línea quebrada en tres tramos: uno de 61 m. de frente a camino vecinal; otro de 129 m. 300 cm. y otro de 340 m. 95 cm. lindando estos dos últimos con sucesión de Catalina Dogliotti de Genta; al Suroeste 172 m. 60 cm. con Adolfo y Luis Risso; al Oeste 337 m. 65 cm. con Francisco Genta y Leopoldo Pérez.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y , especialmente, anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual continuarán los procedimientos si no comparecieren. Canelones, 20 de febrero de 1997 Esc Anabel Melgar Grajales. Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 18530 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos. dictada en autos: IMODA PIÑEIRUA PEDRO ALBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA C 7 97. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Pedro Alberto Imoda Piñeirúa. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón 504 Fracción A de la Tercera Sección JUdicial de Canelones Los Cerrillos, que según el plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2830 de 24 de julio de 1945, consta de una superficie de 3 há. 8389 m.c. 67 d.c. y se deslinda así: al NORTE 128 m.06c. con Camino Vecinal. al ESTE 139 m.22 cm. con Fracción B y 127m. 38 cm con Fracción C; al SUR 140 m 42 cm con Camino Vecinal y al OESTE 332m 15 cm. con Felipe Sanabia y Juan M. Bovio - En consecuencia se cita, llama y emplaza a: José Piñeirúa y sus sucesores, Micaela Estevez de Piñeirúa y sus sucesores: Sabina y Eugenia Piñeirúa y a sus sucesores; a los sucesores de José Ramón Cabrera y a Heber E. Cabrera Quartini, Mirtha S. Cabrera Serra y María A. Cabrera Piñeirúa y a María M Imoda Piñeirúa y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días y a los linderos actuales Gabriel Tapia; Julio Miranda, Francisco Prando, María Magdalena Imoda, Rosa Imoda Penela y José Pedro Bovio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos 11 de marzo de 1997. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 2.890,00 10/pub 19464 Abr 21- v May 05

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 20° SEC. JUD. DE CANELONES- SHANGRILA, en autos "PRONZATTI DE ARMAS, LEONCIO ROBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. C/214/95. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la calle Queguay casi calle Pública, padrón 37549, manzana y solar registral 15 y 12 respectivamente y manzana y solar catastral 49 y 12 respectivamente de la localidad de Parque de Miramar (Sección Judicial 20º).

En consecuencia se cita y llama se emplaza por edicto, a los que se consideren con derecho a dicho bien y a los vecinos linderos CLAUDIO SANTIAGO KROGER y BERTHA MEROÑA MESEGUER. Para que comparezcan dentro del término legal (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Shangrilá, 16 de Agosto de 1995. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.

16) $ 1.360,00 10/pub 18429 Abr 15- v Abr 28

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOBERA, Luis Antonio y Ricardo. Prescripción treintenal", ficha c 53/95, se hace constar que se presentaron los Sres. Luis Antonio y Ricardo Lobera Redelico, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a Sección Judicial de Canelones, ex 8va Seccion. Balneario Jauregiberry, empadronado con el Nro. 1912, actual, antes en mayor area con el Nro. 6202 señalado con el Nro 4 de la manzana 133, en el plano del Agrimensor Julio H Cerviño de enero de 1943, encarpetado con el Nro. 55071 en el Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo con el Nro. 4546, el 15 de mayo de 1995, el mismo consta de una superficie de 850 m2 0853 y se deslinda de la siguiente manera: 18.08 m de frente al Noroeste a la calle Avda. 25 metros; 15.23 m de frente al Suroeste a la calle Avda. 25 metros, siendo esquina y uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 21,34 metros al oeste; 32.85 m. al Sureste lindando con el padrón 1911, solar 3, cuyo propietario se ignora y 30 m. al Noreste lindando con el padrón 1913, solar 5, propiedad de la Sra. Cristina Castellano, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente, a los linderos propietarios, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Floresta, 06 de setiembre de 1996. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.720,00 10/pub 18845 Abr 15- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Encargada, se hace saber que se presentaron NELSON ARTUS y DELIA WALICOWSKI iniciando juicio de prescripcion adquisitiva en ficha 78/97, respecto del siguiente bien. Inmueble sito en la 1era. Sección Judicial de Colonia, zona suburbana padron 4.996 (antes en mayor área 3006), señalado con el N°8 de la manzana 7 del plano del Agr. Alberto Davyt de 1958. Posee una superficie de 479m 50 dms que se deslindan así: al noreste y sureste con calles públicas al suroeste con solar 9 y al noroeste con solar 7.

Se cita llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y en especial a la Corporacion Financiera Valdense S.A. o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos 4997 y 4995, a efectos de deducir sus derechos y comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, abril 10 de 1997. MABEL BERRIEL de ENEBU. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.700,00 10/pub 19635 Abr 21- v May 05

DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "COLLAZZI OLIVO, Andrés Alejandro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha N° 160/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Alejandro Collazzi Olivo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien mueble: camion marca THAMES TRADER, año 1965, padrón N° 4906, matrícula LD 1112 (antes L 80.674) motor N° 270/E6E/2A, a gas-oil, de 140 HP y de 4 cilindros. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el termino legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, noviembre 27 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 1.120,00 10/pub 18540 Abr 14- v Abr 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA ORLANDO, María Isabel Teresita - Ficha N° 676/96", tramitados en este Juzgado se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL TERESITA MEDINA ORLANDO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del siguiente bien: inmueble padrón N° 2314, manzana 263 de la 1ra. sección judicial de Florida con una superficie de 636 m2 según plano de mensura realizado por el Agr Carlos M. González, inscripto en Reg. de Planos de Mensura en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el N° 165 el 24 de julio de 1947. El deslinde del bien es el siguiente: por el NORTE, 20 mts. con calle Diego Lamas; por el OESTE, 31,80 mts. con calle Dr. Gilmet; por el SUR, 20 mts. con padrón N° 2326 (actual poseedor: Pedro Millán); y por el ESTE, 31,50 mts. con Padrón 2314 m.á. hoy Padrón 3335 (actual poseedor: JAVIER PACHECO IRAZUN). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución N° 1453 de fecha 15/11/96 se concedió a María Isabel Teresita Medina Orlando el beneficio de Auxiliatoria de pobreza Florida, 5 de marzo de 1997. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2° turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71396 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos caratulados: Melgar Iriarte Quintin. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 93/97. se hace saber que en este Juzgado se presentó Quintín Melgar Iriarte, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 6.608 ubicada en la primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, localidad catastral Minas, con una superficie de 493m 70 dm. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular: Sr. Juan Mendiburu, para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas 31/3/97. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.120,00 10/pub 18196 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: FIGUERA GIMENEZ, Urpiano Fred. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/278/96; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Homero Vicente y/o Sucesores, como también a los linderos señores: Crecencio Bonilla Bobadilla; Rosa Fernández de Malo; José Ramón Muníz y/o sus sucesores; y a Carlos Meneses Tasano; sobre los bienes padrones 3497 y 3498 antes en mayor área N° 9661 y N° 6193 ubicados en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, solares 37 y 38 de la manzana 245 del Plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el N° 187, el 14 de Setiembre de 1949, y se componen cada uno de ellos de una superficie de 546 M.c con 96 y se deslindan así: PRIMERO EL PADRON N° 3497: al NORTE: 12 M con el padrón 3513 (solar 22); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3439); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3498 (solar 37) SEGUNDO EL PADRON N° 3498: se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: 12 M con el padrón 3512 (solar 23); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3497 (solar 38); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3499 (solar 36), para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Para constancia se labra y firma este edicto, en la ciudad de San Carlos a veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Sylvia Rodríguez, Juez de Paz Sub.

16) $ 2.720,00 10/pub 19389 Abr 22- v May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, ROQUE Y PEREZ MOREIRA, ISIDORA C/ MARTINEZ BERNABE O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/437/92; se hace saber que ha comparecido ROQUE MOLINA e ISIDORA PEREZ MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terre-

no en parte del padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento, (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79.50 con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86.30 m. con Senda de Pasos existente identificada en el plano con el nro. 23. Al Sur-este 56.60 m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José Maria Correa, al Suroeste 93.85 m. con padrón 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196 m2 85 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 9.40m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz, al Sur 18.70 m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa y al oeste 85.40m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días interesados linderos a Berbabé Martínez o sucesores que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997, EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, sino y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71235 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "SANCHEZ, PALMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A/362/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Palmira Sánchez a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construído, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, Padrón Catastral No. 13.654, que consta de 430 metros, tiene frente hacia la calle Gutiérrez Ruiz y posee como número de puerta el 523. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Moisés Silberman y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos Miguel Angel Duarte y Marta Cuadro de Clemenco y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.530,00 10/pub 18408 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace constar que ante este Juzgado se ha presentado: LUCERO LOPEZ, HUGO RENE.- Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha A 36/97, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 1451, ubicado en la zona urbana de la 4ta. sección judicial de Río Negro (antes 5ta.) manzana No. 178 con frente a calle San José haciendo esquina con calle Pedro Marin con un área total de 1455,50 m2, que se deslinda: 25 mts. al SE de frente a calle Pedro Marin; 59,55 mts. al NE de frente a calle San José; 25,12 mts. al NW lindando con Padrón 925; 56,90 al SW lindando con Padrón No. 1936. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos auto a deducir sus derechos y especialmente al Alcides Pereda Arambillet o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Young, marzo 31 de 1997. Dra. Marina Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71226 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado: ALBERTO DA ROSA, LEONOR LIMA FAVILLA y EDELMAR OLIVERA LORETO (Ficha A/13/1997) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 8022 de la séptima sección judicial de Rivera, que según planos del Ing. Agrimensor Javier Berrutti Menéndez de fecha 7 de octubre de 1966, inscripto con el Nº 4 (provisoriamente) en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 217 hectáreas con 968 metros cuadrados. Se hace constar que Alberto Da Rosa ha promovido la prescripción de la fracción Nº 1 con 40 hás; Leonor Lima Favilla de la fracción Nº 828 metros cuadrados, y Edelmar Olivera Loreto la fracción Nº3 con 97 hás y 5000 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Mezquita de Loreto e Idelviria Loreto Mezquita, y a cualquier interesado en el bien de referencia, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárele Defensor de Oficio. Rivera, 12 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.870,00 10/pub 18457 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la séptima sección de Rivera, encargado de la Cuarta, dictada en autos: "Floro Escotto, Elpidio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C/60/96", se hace saber, que ante esta Sede se ha presentado don Elpidio Floro Escotto, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien padrón Nº 992, sito en la villa de Vichadero de la cuarta sección Judicial de Rivera, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Javier Berruti Menendez, se trata de un terreno con una superficie de 324 m2, 3475 cm2. y se deslinda así: 12m 48 cm. al Noroeste de frente a calle a abrirse; 26 m. al Noreste lindando con padrón 991; 12.m,48 cm. al Sureste lindando con padrón 775; 26m. al Suroeste lindando con padrón 993. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante ha sido beneficiado con auxiliatoria de pobreza. Vichadero, 13 de marzo de 1997.- Jorge Machado Correa, Juez de Paz de la 7a. Sec. Egdo. 4a.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71320 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "EVA VALERIO PERDOMO MORALES C/ INMUEBLE PADRON Nº 255, se hace saber que se presentó Eva Valerio Perdomo Morales a iniciar acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 255, manzana 47 de la 10a. localidad catastral y primera sección judicial de Rivera, zona urbana, compuesto por las fracciones UNO y DOS en el plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean, de noviembre de 1995 el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7787, el 16/2/96, consta con una superficie de 922 mts. 14 dcm. y se deslinda así: 21 mt. 48 cm. de frente al Sureste a calle Juan M. Briz; 42 mt. 95 cm. al Suroeste lindando con los padrones 8284, 8784, 256; 21 mts. 48 cm. al Noroeste con padrón 16.240; 42 m. 95 cm. al noreste lindando con el padrón 10.240. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Luis Martínez y Araceli Vargas y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Expídase edictos de estilo. Rivera, 28 de noviembre de 1996. Dra. Sylvia de Camilli Hermida. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 2.210,00 10/pub 18458 Abr 11- v Abr 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto Interina en autos caratulados "SEMINCHUK VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 49/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó VICTOR SEMENCHUK promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien. Motoneta, marca RABBIT con motor 1282 de 1y 1/2 HP, de 150cc., padrón 18617 matriculada en Montevideo con el Nº 56498. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último propietario Pedro Guionet y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 8 de

abril de mil novecientos noventa y siete, Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto Interina. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2° T. de Salto. Interina.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 71367 Abr 18- v May 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de San José de 2° Turno, en autos: "ARIAS HUGES SUSANA MARIA, MARIA ESTHER, MARIA RAQUEL, OSCAR MARIO Y WALTER ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. C/610/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno empadronada con el N° 3716 antes 1409 de la 1a. Sec. Jud. de San José, zona suburbana que es parte de los huertos 93 y 95 el que según plano del Agr. Carlos Rodríguez Quirolo de agosto de 1995 inscripto en Catastro de San José el 27/11/1995 con el N° 7452, tiene una sup. de 4 hás. 629 mts. 40 d.c., lindando: al N. con vía férrea al E. con Arroyo Mallada, al S. con Arroyo de los Pobladores y al O. con padrón 9656.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a ADELA R. BARBE, MARIO ARIAS MALLADA y demás sucesores de OSCAR ALFREDO ARIAS y/o a sus sucesores a cualquier títulos, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 31 de marzo de 1997. Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz.
16) $ 2.040,00 10/pub 19522 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CATALINA ACOSTA SANCHEZ Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa 903/1994" se hace saber que ante esta Sede se han presentado CATALINA ACOSTA SANCHEZ, RAMON SATURNINO ACOSTA SANCHEZ, MARTHA MARIA IRENE ACOSTA SANCHEZ, ALBA ACOSTA CACERES, DELIA GONZALEZ DE ACOSTA, RICARDO JORGE ACOSTA GONZALEZ, JUAN ERNESTO ACOSTA GONZALEZ, DORA RAQUEL ACOSTA GONZALEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón N° 1.786 de la manzana 141 de la ciudad de Mercedes, la S.J. de Soriano, sito en la esquina de las calles Rodó y Pedro González que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agr. Carlos Magano Ferro de octubre de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 6742 el 28 de julio de 1989 consta de una superficie de 1879 m2 86 decímetros y se deslinda así: 42 metros 97 centímetros al noreste de frente a la calle Pedro González, 42 metros 10 centímetros al noroeste lindando con los padrones 1785, 1783 y parte del 1782; 45 metros al Oeste lindando con el padrón N° 5884 y 43 metros 56 centímetros al suroeste de frente a la calle J. E. Rodó. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de Patricio Juan Acosta Sanchez y a los linderos de dicho inmueble: VICTOR Y BEATRIZ INVERNIZI, CARLOS MESA; ZEFERINO CASTRO Y LUIS GONZALEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de noviembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
16) $ 2.550,00 10/pub 18997 Abr 16- v Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA, Camilo. PRESCRIPCION ADQ. TREINTAÑAL" Fa. A 502/95,- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Camilo SILVERA iniciando sección de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL del siguiente bien:- una fracción de terreno ubicada en la 5a. sección judicial de TREINTA Y TRES, EMPADRONADA con el No. 3572 y comprende la fracción No. 4 del plano del Agr. Ramón Cabrera, del 16 de abril de 1979, con el No. 5015 y que consta de una superficie de 182 Has. 1049 mts. y se DESLINDA: al OESTE 663m. sobre camino Departamental; al S. ESTE. recta de 1255 mts. lindando con PADRON 451 y al ESTE recta quebrada de 1.246m. 40 cms. lindando con PADRON 454 y al NORTE 590 mts. lindando con PADRON 5187 y al N.OESTE 1413 mts. 20 cms. con fracción 3 del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María, Maura y Diego SILVERA DIAZ, a Miriam del Carmen, Horacio, Blanca Estela, Atanasio y Nilda SILVERA CONDE y Brisa Isabel RODRIGUEZ SARALEGUI,- y a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.- Treinta y Tres, 16 de OCTUBRE de 1996.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
16) $ 2.210,00 10/pub 19247 Abr 18- v May 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

A.D.A.O.L. solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO PARA UNA NUEVA MODALIDAD DE JUEGO DE AZAR CON REVANCHA", de la cual se declaró propietaria, y de la que son autores Emilio Maiorano, Ricardo Vítola, Alfonso Campione, Julio Bava, Julio Martínez y Ulises Raggio. Montevideo, 15 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 800,00 10/pub 19343 Abr 18- v May 02

ANDRES GUSTAVO SEVESO solicita la inscripción de la obra titulada "CANCION AL DORADO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 18677 Abr 14- v Abr 25

Antonio P. Tesija Moreno solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "DUERME MONTEVIDEO" del cual se declara autor.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19661 Abr 21- v May 05

Aquiles Lopez Rodriguez, solicita inscripción Plano denominado "CARTA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO", del cual se declara autor. Montevideo, 10 de Abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 18709 Abr 14- v Abr 25

Aron Eisenberg solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "ELE-BE" del cual se declara auto. Montevideo, 18 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19859 Abr 22- v May 06

Elena Miranda, solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPERTAR DE UN SENTIMIENTO" de la cual se declara autora. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 18441 Abr 11- v Abr 24

Emma Sanmartin Puente solicita la inscripción de la obra titulada "BAJO LA LUZ DE DIOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19740 Abr 22- v May 06

Estela Sanchez solicita la inscripción de la obra titulada "SILENCIO HOSPITAL DE NIÑOS", de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19549 Abr 21- v May 05

Grace Liz Brasil solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "AMOR Y VIDA" del cual se declara autoreo, 3 de abril de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 18875 Abr 15- v Abr 28

Jorge Daniel Tassano solicita inscripción de la obra titulada "DESAHOGO 1" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18473 Abr 11- v Abr 24

Julio Angel Laborde solicita la inscripción de la obra titulada "CONTROVERSIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18279 Abr 10- v Abr 23

Marie Almendras solicita la inscripción de la obra titulada "NAVEGANDO A TRAVES DEL DIVORCIO" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 19058 Abr 16- v Abr 29

Rodolfo Manuel Fontela Alonso solicita la inscripción de la obra titulada Proyecto Ferroviario "TRENCITO DE LA BARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18206 Abr 10- v Abr 23

Violeta Hernandez Larrouyet solicita inscripción de la obra titulada "CURSO PRACTICO DE CORTE" de la cual se declara autora. Montevideo, 11 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 19362 Abr 18- v May 02

Yanell M. Petraccia solicita la inscripción de la obra titulada "QUERIENDO NACER" de la cual se declara autora. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18232 Abr 10- v Abr 23

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "VIDEO NIGHT LTDA." se hace saber que por Resolución No. 2752/ de fecha 6/12/96 se declaró en estado de QUIEBRA a la sociedad "VIDEO NIGHT LTDA." procediendose a la ocupación de los bienes, libros y documentos de dicha sociedad y designándose Síndico al Cdor. CARLOS RUIZ LAPUENTE.- SE PREVIENE: I) Que todas las personas que tengan bienes o documentos de la Socidad, deben ponerlos a disposición del Juzgado.- II) Que está prohibido realizar pagos o entrega de efectos a la Sociedad.- III) Que se fija un plazo de 40 días para que los Acreedores presenten ante el Síndico designado, los justificativos de sus créditos.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de marzo de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

18) $ 1.360,00 10/pub 18675 Abr 14- v Abr 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "LEDESMA FACELLI ADELAIDA; RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" ficha V/1/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE DANIEL PASCUAL Y ADELAIDA LEDESMA celebrado en Montevideo el 17 de agosto de 1984 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7, Acta No. 548 haciéndose constar en la misma que donde figura como apellido materno de Adelaida Ledesma "PACELLI" debe decir "FACELLI". Montevideo, 1o. de ABRIL de 1997. Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71326 Abr 16- v Abr 29

DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4r Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA QUEIROLO MARIA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/170/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANTONIA. Inscripto el 8 de setiembre de 1986 en la Oficina nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "MARIA ANTONIA" debe decir "VANESSA GISELE" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Abril de novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71322 Abr 16- v Abr 29

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Díaz Díaz, Micaela. Rectificación de Partidas" Fa. E/567/96, se hace saber que por auto num. 747/96, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de autos, que en vez de ser Micaela, debe de ser Mikaela Aldana hija de Ricardo Artemio Miranda Cajes y de María Zulma Díaz Peña. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71282 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo turno dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de María Celia Seijas, en el sentido que donde dice María Rosa Celia Veiga Seijas se establezca María Celia Seijas y la partida de nacimiento de María Ines Mari en el sentido que donde dice el nombre de su madre se establezca que es hija legítima de María Celia Seijas. Montevideo, siete de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71325 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno en autos: "PIZZO PIREZ, CLAUDIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. F 646/96", se solicitó la rectificación de partida de CLAUDIA VERONICA PIZZO PEREZ, en el sentido que en lugar de PEREZ debe decir PIREZ. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71327 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, en autos caratulados "Dalmao Elbio Ramón y Calero María Inés por el menor Elbio Gabriel Alvarez Calero. Rectificación de partida". Ficha A/490/96 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elbio Gabriel Dalmao Calero, Acta Nro. 704, inscripto el 24 de enero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, de Montevideo, nacido el 10 de enero de 1996, en el sentido que donde dice "Elbio Gabriel Alvarez Calero", debe decir "Elbio Gabriel Dalmao Calero" y donde dice "que es hijo de María Inés Calero", debe decir "que es hijo legítimo de María Inés Calero y Elbio Ramón Dalmao", por así corresponder. Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71286 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de MARJORIE VIVIEN BAILEY CAREY DE LANCASTER, del seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. Acta Nro. 780, de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Marjorie Vivienne Lancelot Carey de Lancaster", debe decir "Marjorie Vivien Bailey Carey de Lancaster", por así corresponder. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71395 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ FICHA A/166/97 Rectificación

de Partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ", nacido el 23 de mayo de 1980 en Montevideo, en la oficina Nº 11, Acta Nº 2414, en el sentido que en donde dice "Ildoay" debe decir ILDO" por así corresponder. Montevideo 4 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71272 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: ESTEFANELL GUINALI, GRACIELA MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 559/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI (Acta Nº 59 de fecha: 22 de diciembre de 1974, 8º sección del departamento de Canelones), en el sentido que donde dice GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI debe decir GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI, por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71289 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Saccone, Sandra y Labeque, Dante. Rectificación de partida", Ficha V/260/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matías Labeque Saccone, inscripto en la oficina No. 4 del Depto. de Montevideo, el 6 de febrero de 1991, Acta No. 181, en el sentido que donde dice: "Rayito de Luz Sacrone", debe decir: "Rayito de Luz Picún", y donde dice "Dehomar Sacrone", debe decir: "Dehomar Saccone", por así corresponder.

Montevideo, 16 de octubre de 1995. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71323 Abr 16- v Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: "PEREZ, Danilo Soilo y Mariana Elizabeth. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 70/96), se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de DANILO SOILO PEREZ, Acta Nº 466 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROZ" debe decir "BARRIOS" y de MARIANA ELIZABETH PEREZ, Acta Nº 467 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROS" debe decir "BARRIOS" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, noviembre 29 de 1966. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71277 Abr 15- v Abr 28

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "Alfredo, José y María del Carmen - Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 96/96), se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Silva (Acta Nº 9 del 29 de enero de 1941); José Silva (Acta Nº 65 de 2 de junio de 1942) y María del Carmen Silva (Acta Nº 98 de 26 de agosto de 1943), todos de la 7ma. Sec. Jud. del Depto de Artigas, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS". Asimismo se intenta la rectificación de las partidas de matrimonio de Alfredo, José y María del Carmen Silva, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS" por así corresponder. Bella Unión,- 1º de abril de 19976. Esc. Pablo José Somacal,"Actuario Adjunto".

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71335 Abr 17- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA NATALIA SEVERO. Fa. 307/96, pues en la misma donde dice "1993" debe decir "1983", por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71221 Abr 10- v Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MELATTI, Francisca Ceferina", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/134/1996" se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de "MELATTI, Francisca Ceferina", (Acta de defunción Nº 79 de fecha 20 de Mayo de 1991, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Depto. de Colonia), ya que en el cuerpo de la partida DONDE DICE "VIUDA", DEBE DECIR "SOLTERA", y la aclaración respectiva al margen. Colonia; 7 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71349 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Blanca Emilia MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de su hija DIANA en razón de que al anotar el apellido materno erroneamente como MORALEZ, en lugar de MORALES que es lo que corresponde. Rosario, 25 de febrero de 1997.-

Nota: Se deja constancia que por decreto Nº 3539 de fecha 17 de Diciembre de 1996, se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones legales. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71257 Abr 14- v Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "BERNARDA MARIA MANRIQUE BARRETO". Rectificación de Partida. Fa. B/203/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción, en donde dice: María Bernarda Manrique Barreto, debe decir: BERNARDA MARIA Manrique Barreto, por así corresponder. Trinidad, 12 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71267 Abr 14- v Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado., Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "DUPETIT GARCIA, DIANA IRMA Y TRINCABELLI GARCIA, GIANNINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Fa 2094/96, se comunica que se ha solicitado Rectificación de la Partida de matrimonio de fecha 19 de Julio de 1974, Acta Nº 175, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina D de Montevideo, donde dice "y doña Diana Irma García" debe decir "y doña Diana Irma Dupetit García"; donde dice "hija de..." debe decir "hija de Oscar Nicolás Dupetit Recarte"; en el margen donde dice: "TRINCABELLI, Eduardo c/ García, Diana Irma" debe decir "TRINCABELLI, Eduardo c/ Dupetit García, Diana Irma". Y la partida de nacimiento de fecha 11 de enero de 1975, ACTA Nº 105 DE LA OFICINA 10 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE MONTEVIDEO, donde dice "y por línea materna de Adriana Irma García,..." debe decir "y por línea materna de OSCAR NICOLAS DUPETIT RECARTE Y ADRIANA IRMA GARCIA", en el margen donde dice: "TRINCABELLI GARCIA, Giannina Lourdes" debe decir "TRINCABELLI DUPETIT, Giannina Lourdes", donde dice "del declarante y de su esposa Diana Irma García" debe decir "del declarante y de su esposa Diana Irma Dupetit García". Maldonado, 07 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71299 Abr 16- v Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a.

Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ LARROSA, WALTER ELADIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B/722/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA PAOLA BENITEZ IBAÑEZ, inscripta el 7 de mayo de 1990 en la 1a. sección judicial de Paysandú, Acta No. 781, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "LARROSA" debe consignarse "BENITEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) - 10/pub 71256 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) .19/pub 71379 Abr 21- v May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2° Turno de Fray Bentos, en autos: CAVIL MAZA SANTIAGO RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha B-146/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO RUBEN CAVIL MAZA de la siguiente manera: se omite incluir el apellido paterno y equivoca el nombre de la madre: dice: "GLORIA ESTHER IRAEMA" y debió decir "GLORIA ESTHER IRACEMA MAZA" y se omite incluir el tilde en el nombre: dice "SANTIAGO RUBEN" y debió decir "SANTIAGO RUBéN".- Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71301 Abr 16- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, RICARDO MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha B/46/97; se hace saber que se ha autorizado a la rectificación de partida de defunción de Ricardo Martín Gómez (Actas555 de fecha 27/12/96 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó), eliminándose de la misma lo que allí figura erroneamente como segundo apellido "VERA". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 8 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuarie.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71319 Abr 16- v Abr 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1° TURNO, en autos caratulados "STORCH GRINWALD, ALEXANDRE C/GONZALEZ, SANTIAGO JOSE Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 96/96, se hace saber que el próximo 16 de MAYO a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo que se describen: -I- Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N° 82.599 el que según plano del Agrimensor Raúl Villalba de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Topografía con el N° 1.142, consta de una superficie de 103 mts. 5.606 cms. y se deslinda así: 8 mts. 58 cms. de frente al Este a la calle PORONGOS (número de puerta 3233), por 12 mts. 07 cms. de fondo lindando al Norte, con terrenos de Juan Delbene; al Oeste con Domingo Florio y al Sur con más terrenos de Alejandro Fernández. -II- Un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N° 130.005, al que según plano del Agrimensor Raúl Villalba, de fecha 26 de noviembre de 1936 inscripto en la misma fecha con el N° 1.141 en la Dirección de Avalúos, consta de una superficie de 103 mts. 4.399 cms.; y se deslinda así: 8 m 57 cms. de frente al Este, a la calle PORONGOS (número de puerta 3229) por 12 mts. 07cms. de fondo lindando al Sur con parte de Padrón N° 82.600; al Oeste con parte del Padrón N° 82.597, y al Norte con Padrón N° 82.599. SE PREVIENE: 1°). Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Que se desconoce cual es la situación de las construcciones con respecto al B.P.S. 5°) Que no se encuentran agregados planos de construcción de ambos padrones. 6°) Que títulos de las propiedades, copia de los planos de mensura y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.210,00 5/pub 19126 Abr 17- v Abr 23

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos "SZWEBEL, RUBEN c/ UMPIERREZ, MARIS Y OTRO"- Juicio Ejecutivo- (2112/94), se hace saber que el próximo 29 de Abril de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 90.857.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y mejoras que le acceden Padrón No. 23.142, sito en la 6a. Sec. Jud. de Montevideo, Paraje Cordón, el que según plano del Agr. Ruben A. Quintana del 12/2/1962, inscripto en Catastro el 16/2/1962 con el No. 42.520, tiene un área de 155 mc. 85 dmc. con 8 mt. 51 cms. al N de frente a la calle Maldonado No. 2242. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación del inmueble y de las personas con respecto al B.P.S. 5) Que el inmueble se encuentra arrendado con contrato vigente. 6) Que el dominio se encuentra desmenbrado. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.275,00 5/pub 19182 Abr 17- v Abr 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Mercantil del Río de la Plata c/Indagro S.A.", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 145/94, se hace saber que el próximo 29 de abril de 1997 a las 14:00 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar y edificio

ubicado en la 1a Sección Judicial de Montevideo, padrón 5149, que consta según títulos de un área de 978 mc. 4 dmc. y según plano del Agr. Francisco D. González Bianchi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 49.774 el 21/09/74, tiene un área de 975 mc. 45 dmc. y posee un frente de 8 mts. 75 cm. al Oeste de la calle Convención señaladas sus puertas de acceso con los números 1572 y 1574 y por ser esquina un frente de 21 mts. 4 cm. a la calle Paysandú, puerta de acceso señalada con el número 919. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no obra agregado título de propiedad del inmueble, sino segunda copia de acuerdo con el art. 386.3 del C.G.P. (5) Que no se presentó plano de mensura, de construcciones y de obras sanitarias. (6) Que según información registral del inmueble está prometido en venta a la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos por promesa del 30/12/88, posterior a la hipoteca de autos. (7) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. (8) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 14 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 19388 Abr 18- v Abr 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/PRODUCTORA DE CEBOLLAS DULCES (URUGUAY) LTDA. Y OTROS - REC. DE FIRMA" FICHA: 21/97, se hace saber que el próximo 20 de Mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, balneario Playa Verde, Padrón Nº 161, que según plano del Agrim. Carlos A. Furtado Carafí, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2.873 el 4/4/63, tiene una superficie de 870 m2, y se deslinda así: 29 mts. de frente al NO sobre la calle Buenos Aires, distando el límite más próximo 87 mts. 30 cmts. a la esquina con la calle Maldonado; 30 mts. al NE limitando con Emilio Gagliardi; 29 mts. al SE lindando con padrones 152 y 153; y 341 mts. 30 cmts. al SO lindando con inmueble de Esperanza Zeballos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19325 Abr 18- v Abr 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "ELGART MOUGNONI, Luis Alberto c/ ROLO S.A. y Otro. Juicio Ejecutivo." Fa. 174/94, se hace saber que el próximo 6 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 31.072,oo), el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la 16a. (antes 11a.) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 155.574, señalado con el Nº 16 de la manzana "C" en el plano del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en D.G. Avalúos el 20/3/36 con el Nº 269, con una superficie de 978 mts. 78 dcms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al N. a la calle Nº 3 (hoy Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez) - puerta Nº 3873 -, distando su punto medio 77 mts. 53 cms. del comienzo de la ochava con calle Campamento; 81 mts. 90 cms. al E. con solar Nº 17; 12 mts. 2 cms. al S. con parte de los solares Nº 24 y Nº 25; y 81 mts. 23 cms. al O. con el solar Nº 15, todos del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Que los antecedentes dominiales no están completos. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 19153 Abr 17- v Abr 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos "NATUMAR S.A. C/ URUMAR S.A." Juicio Ejecutivo Prendario ficha C/267/83, se hace saber que el próximo 23 de Abril a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011) sacará a la venta en subasta pública sin base los bienes prendados en autos que se detallan a fojas 4 del expediente. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 1997. Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.

20) $ 680,00 5/pub 18872 Abr 17- v Abr 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en los autos caratulados "Mantero Roure, Luz C/ ZULPA S.A. Ej de Prenda" Fa. 145/95, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 hrs, en sala de la Bolsa de Comercio (Rincón 454), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Ignacio Labaure, Matr 4032, RUC 211793630019, Tel. 410363, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor, sobre la base de U$S 12.000 (dólares estadounidenses doce mil), que son las 2/3 partes de su tasación, un camión marca FIAT, tipo tractor, modelo 619 N1, año 1983, padrón 322.447 y matrícula Nº 532.233 de Montevideo, motor Nº 014.028 a gas-oil, en su actual estado de conservación. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta más 15.51% de comisión de compra del Rematador e impuestos. 2) Q ue serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, es decir el 2.76% del precio de venta. 3) Que la documentación del vehículo se encuentra en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. Se advierte que existen adeudos de patente de rodados, multas, impuesto a los ejes, impuesto al gas-oil, y que existen transferencias municipales omitidas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 663,00 3/pub 19791 Abr 22- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "AGUERREBERE DE AGUERREBERE, DOLORES" Sucesion, Ficha F 563/92, se hace saber que el proximo 12 de mayo a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc.

210299030016, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 6.667, del siguiente bien: Panteón No. 709 ubicado en el Cementerio de Paso Molino. El remate sera presidido por el Alguacil de la Sede. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 9 de 1997. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

20) $ 935,00 5/pub 19275 Abr 18- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/VIERA RODRIGUEZ, Amelia y Otros. Ejecución de Hipoteca". Fa. 136/96, se hace saber que el próximo 28 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 041, padrón individual Nº 6.562/041 (local comercial) Galería Entrevero, que forma parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz. 6.562, según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1974, inscripto en la D.G.C. con el Nº 79.726 el 13/1/76, tiene una superficie de 791mts. 69 dcms. y da frente al N a Av. 18 de Julio. La unidad (local) según el plano citado, se ubica en P.B. y P.E. a cota +.0mts. 13 cms y + 4mts. 34 cms., con una superficie total de 24 mts. 86 dcms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Que surge deuda por Contribución Inmobiliaria y por Pavimento (como tributo domiciliario, la cual será de cargo del comprador). 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.785,00 5/pub 19616 Abr 21- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "PLEASOL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL." Fa. 36/96, se hace saber que el 8 de mayo de 1997, desde las 15 hs. en el salón de la calle Yaro Nº 1123 el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 1.400.000,oo (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que se dirán, empadronado con el Nº 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2.863 y 2.862, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8.104 el 23/8/1979, según el cual consta de una superficie de 5.286mts. 09dcms. y se deslinda: al N.E. 86mts. 411mms. de frente a la Avda. Roosvelt; al N. 47mts. 295mms. de frente por ser esquina a calle Joaquín Suárez; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 5 mts. de S.O. a N.E. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con el padrón 2.860, la segunda con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 mts. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de noviembre de 1979 trámite 2099/79 expediente 10.565/79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8.282 el 19/12/1979, según el cual consta de una superficie de 330mts. y se deslinda: 60mts. al N.E. con padrón 2.859; al S.E. 5mts. 50cms. con padrón 2.864; al S.O. 60mts. con padrón 2.861, fracción B de dicho plano, y al N.O. 5mts. 50cms. con padrones 2.860 y 2.859. Y, según plano de ubicación y proyecto de fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agr. Raúl Bianchi de febrero de 1981, consta de una superficie de 5.616mts. 09dcms. y se deslinda: 86mts. 411mms. al N.E. de frente a la Avda. Roosvelt; 47mts. 295mms. al N. a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 0mts. 50cms. de N.E. a S.O. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con padrón 2.860 al igual que la segunda y la 3a. con padrón 2.861; y al S.E. 55 mts. 50 cms. linda con padrón 2.866 y parte del padrón 2.864. Las construcciones existentes consisten en una estructura de hormigón de: a) 20 pisos de 3 apartamentos cada uno; b) el piso 21 compuesto por 2 pent houses; c) en P.B. once locales y recepción y d) 2 subsuelos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador: 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2%, y el impuesto Departamental 1%, total: 7.02%, exigible en el acto del remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del rematador del 1.33% y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 4º. No surge de la titulación escritura de la cancelación de hipoteca mencionada en la escritura del 5/8/1979 respecto del padrón 2.859. 5º) Existen 6 unidades (402, 901, 1001, 1002, 1003 y 1203) con promesas inscriptas. Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 3.910,00 5/pub 19581 Abr 21- v Abr 25

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "B.R.O.U.c/ EMBON, NORBERTO Y OTROS". Medidas Preparatorias- (Ficha:16/95), se hace saber que el próximo 06 de Mayo de 1997, a las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor en Dólares Estadounidenses, de los siguientes bienes: 1) Fracción de campo sita en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, paraje Melilla, Padrón Nro. 410.097 (antes 94.707 en mayor área), que según plano del Agr. Eduardo Sierra de Marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de Marzo de 1980, con el No. 91.473 señalado como fracción No. 4, se compone de una superficie de 3 Hás. 2.902 mc. 23 dm. con 109 mts. 52 cms. al Noreste de frente a Camino Aviador Ricardo Detomasi. 2) La maquinaria prendada a fs. 21 a 28: Telares BARSANTI para aserradero de granito; Línea contínua p/lustre, corte y biselado "BARSANTI" compuesta por: Cargador de chapas automático, Mesas transportadoras, Lustradora, Descargador de chapas, Cortadoras, Mesa transferidora y encolumnadora, Tablero eléctrico, Calibradora, Giradoras automáticas, Biseladora acanaladora y calibradora, Secadora abrillantadora, Fresadora automática, Grúa pórtico, Puente grúa PELLEGRINI, Autoelevador CLARK, compresores de aire SOMAR, Transformador de corriente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía; la comisión de compra e impuestos del Rematador (4,02% para el caso del inmueble y el 13.51% para la maquinaria) y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34% en el caso del inmueble y 2,78% para la maquinaria). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 15 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 969,00 3/pub 19619 Abr 21- v Abr 23

Edicto: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "ACAC (Asociacion de Cooperativas de Ahorro y Credito) c/RAVIA MUÑOZ REGINO y otros" Ejecucion Prendaria, fi-

cha 64/96, se hace saber que el proximo 24 de abril a las 15 horas en el local sito en Avda. Millan 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: CAMION MERCEDES BENZ, modelo 1618, año 1991, a gas oil, Padron No. 132948 matricula AX 79019 de Progreso, (antes 1721274) 180 H.P. motor 366 A 37695550 082559. SE PREVIENE: 1) Que la subasta sera en DOLARES NORTEAMERICANOS. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que sera de cargo del adquirente la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 5) Que no existe titulo de propiedad del camion pero existe una constancia de la Intendencia Municipal de Canelones en la cual consta que el titular del mismo es Regino Ravia Muñoz e Irene De Leon. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 16 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 663,00 3/pub 19660 Abr 21- v Abr 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ RUSSOMANO, Gerardo - Ejecución Prendaria Ficha 112/95 se hace saber que el próximo 29 de abril de 1997 a las 11 horas en Callao 3340 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat: 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Fiat Duna Week End 1991 matrícula 879214 padrón 384.968 de MONTEVIDEO motor nro. 0892695 a gas oil 18 HP.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,50%, todo lo que se pagará en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,68% del precio de remate. 4) Que el retiro del bien y el pago del saldo debe efectuarse indefectiblemente dentro de las 48 horas posteriores a la subasta. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 714,00 3/pub 19452 Abr 21- v Abr 23

DE SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/BRIANO, Jorge y otra", Ficha 7/95, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 16 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea $ 75.306,67 (pesos uruguayos, setenta y cinco mil trescientos seis con 67/100), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, plantaciones, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 9° Sección Judicial de Montevideo, zona rural (Melilla), Padrón Nº 123.654; señalada con el Nº 97, en el plano de los Sres. Agrimensores Miguel A. Horta y Julio Nin Lavalleja, del 4 de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de octubre de 1927, compuesta de una superficie de 4 Há. 6275,88 m2.; da frente al N.O., en 237,80 metros, a Cno. de 17 Metros de ancho, distando su punto medio, 458,10 metros de la esquina formada por ese camino y por otro; y linda al N.E., en 182,60 metros, con la fracción 95; al S.E., en 238,80 metros de frente a otro camino; y al S.O. en 206,60 metros, con la fracción 99. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en efectivo, y en pesos uruguayos. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que los antecedentes y títulos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 14 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19582 Abr 21- v Abr 25

DE OCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Mignone Melatti, Rúben Enrique y Carrera Alonso, Martha Inés. Ejecución hipotecaria, ficha 6/97, se hace saber que el próximo 30 de abril de 1997, a las 16:00 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en la manzana catastral Nro. 217, de la ciudad de San José, 1era. sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nro. 7.927, antes en mayor área con el Nro. 5.328, que según títulos es parte del solar 4, de la manzana 61 del 3er. cuartel, señalada con el Nro. y la letra B, en el plano del Agrimensor Peter Alvez, de diciembre de 1966, inscrito en la Oficina local de Catastro con el Nro. 3.790, el 13 de marzo de 1967, según el cual consta de un área de 438 mts. 9 dcms. y linda al Noroeste en 8 mts. 50 cms. de frente a calle Rio Branco, hoy Francisco Canaro Nro. 774, entre Brigadier General Manuel Oribe y Monseñor Ricardo Di Martino, distando su punto medio 51 mts. 33 cms. de la esquina con la primera. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo. de serle aceptado, así como la comisión del 3% más IVA, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título, así como el 1% de Tasa Municipal. 4) Que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de Abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19563 Abr 21- v Abr 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/PICEDA MORALDI, MARIO Y OLIVERA DE PICEDA, ANA MARIA - Acción Ejecutiva" Ficha Nº C/1039/82, se hace saber que el día 25 de abril del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matricula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 36.695- Fracción de terreno con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 36.695, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.712 el 1/4/77, tiene una superficie de 920 m 22 dm y libre de ochava de 913 m 95 dm y linda 18 m 5 cm de frente al NO a la Avda. Carlos María Ramírez, 39m, 31 cm de frente al NE a la calle José Castro siendo esquina y uniendo ambas alineaciones ochava de 5 m 2 cm; 21 m 37 cm al SE con el padrón 407.118 y 42 m 83 cm al SO con padrón 36.694. Padrón Nº 80.670- Fracción de terreno, con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón 80.670, señalada con el Nº 4 en el plano del Ingeniero Vicente Ponce de León, de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/28, según el cual tiene una superficie de 229 m 55 dm y se deslinda así: 10 m de frente al SE a la calle Ramón Estomba, entre la Avenida Larrañaga y la calle Florencio Escardó 23m 20 cm. al SO con la fracción Nº 5; 10 m al NO con propiedad de Alejandro Gallinal y 22 m 71 cm al NE con la fracción Nº 3.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% e impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34% IV) Que en relación al bien padrón 80.670, falta plano de construcción y mensura.- V) Que con respecto al padrón 80.670, se encuentran agregados todos los

antecedentes (parte de ellos en fotocopia simple), faltando el último título, del que se agregó en autos testimonio notarial del mismo. VI) Que con respecto al padrón 36.695: a) surge un arrendamiento con plazo contractual vigente; b) no se agregó plano de construcción.- VII) Que con respecto a ambos padrones se desconoce la situación de los bienes por aportes a la industria de la construcción frente al B.P.S y que se rematan en las condiciones que surgen de la titulación e información registral agregada. VIII)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 19627 Abr 21- v Abr 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-octavo Turno, dictada en autos: "Rodolfo Medeiros S.A. c/Enrique Lanzberg Menaker - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 75/96), se hace saber que el próximo dia 29 de abril de 1997 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Juan Benito Blanco Nº 640, se procederá por intermedio del rematador Máximo Klein Cardozo (ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 7.333.- del bien siguiente: Automóvil marca "FORD" modelo VERONA GLX, año 1995, sedan 4 puertas, c/motor a nafta Nº ULB 000305, padrón Nº 18.198, matrícula Nº Q 1-15.942 del departamento de Durazno. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio ofertado en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15.41% del precio de remate.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.68% del precio de remate.- 4º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.- 5º) Que existen adeudos por concepto de patente de rodados y por concepto de multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 16 de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 714,00 3/pub 19546 Abr 21- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20º. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ BERZA S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo - fa: 639/91", se hace saber que el día 8 de mayo de 1997 a las 15 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 90.630,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Padrón No. 29.588/701 que se desarrolla a cota vertical más 18.80 mts. en el 7o. piso, cuenta con un área de 78 metros 83 dms. del edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 29.588 con frentes al Noroeste a Cipriano Payan de 22 mts. 85 cms. y de 17 mts. 47 cms. al sudeste a la calle Miguel Barreiro por ser esquina, con No. de puerta 3009, cuenta con una superficie de 392 metros 13 dms. según plano del Agrim. Oscar Weistal de junio de 1983, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 6200 el 14 de febrero de 1985. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematado (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los Señores interesados en el Banco Hipotecario (Carpeta clase 76, Serie 140, No. 37887). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19580 Abr 21- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO

Remate judicial

RDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados " MENENDEZ FERNANDO c/MARGARITA TRUCIDO". Regulacion de Honorarios, ficha B/567/92/1a./94, se hace saber que el proximo 30 de abril a las 15 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO matricula 2237 Ruc. 213384600012, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 6.139,oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 4ta. Sec. Jud. del departamento de Canelones, paraje Las Piedras, zona urbana, empadronado con el No. 4820 (antes 3007 m/á) que segun plano del Agr. Jose S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.4.50 con el No. 5630, se señala como solar 23 de la manzana Ñ y tiene una superficie de 344 mts. 77 dcms. con 6 mts. 47 cms. de frente al Oeste a la 3ra. paralela a la calle Municipio y 31 mts. 57 cms. de frente al Sur a la prolongacion de la calle Oficial V por ser esquina, uniendo las alineaciones de dicho frente la ochava recta de 5 mts. existente en la esquina formada con la interseccion de las citadas vias de transito. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S., la I.M.M. y otros conceptos. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 18 de Julio 1589 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 2 de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19764 Abr 22- v Abr 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c/FERNANDEZ RAFAEL y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha 779/95, se hace saber que el proximo 6 de mayo a las 16 horas en el salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Comercio, Rincon 454 se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que contiene, sito en la 11a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 61.655 señalado con el No. 9 de la manzana J en el plano del Agr. Morador J. Otero de 1911 y 1912, replanteado por el Agr. Carlos A. Mac. Coll el 28.8.1920, inscripto en la Direccion de Topografia el 28.10.1921, según el cual tiene una superficie de 290 mts. 82 dcms. 50 cms. y se deslinda: 8 mts. 50 cms. de frente al Norte a calle Debali No. de puerta 3199; 34 mts. 45 cms. de fondo linda con lote 11 por el Sur; por el este con el lote 8 y por el oeste con el lote 10. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 8 de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 19735 Abr 22- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos "MAÑANA GAZZANO, MIGUEL C/ GRAMIX S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 56/94, y que por oficio Nº 187, se comete el control de la diligencia de remate al Juzgado Departamental de Las Piedras de Pri-

mer Turno, se hace saber al público que el día 25 de abril de 1997, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: balanza electrónica para 600 kilos, mezcladora con motor de 3 HP y paleta doble, 3 paylas en acero inoxidable completas, envasadoras con motor de 15 HP, máquina llenadora de paté con motor de 3 HP, remachadora Angelus de 6 cabezales y motor de 5 HP, 1 cuter con motor de 5 HP, compresor para cámaras marca Bitezer con motor de 15 HP, tachos en acero inoxidable, remachadoras al vacío para latas de 1 y de 1/2 kilo con cinta transportadroa y motor, y demás bienes embargados en autos.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de Abril de 1997.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 765,00 3/pub 19620 Abr 21- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. C/MARTINEZ SILVEIRA, Bonifacio y otra - Juicio Ejecutivo, FICHA 249/95, se hace saber que el día 29 de abril de 1997, a las 15:00 horas, en la puerta de la Sede en Justino Muniz No. 632, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, los siguientes bienes inmuebles: A) padrón Nº 218, antes igual, ubicado en la 1a. Secc. Judicial y Catastral de C. Largo, zona urbana, que según plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en Catastro de C. Largo con el Nº 2148 el 26/5/1961, está señalado con la letra A y tiene una superficie de 299 mts. 9 dmts., con frente a calle Manuela Lestido Nº 893 de Melo y situado en la manzana 1 bis; el bien es propiedad de Bonifacio Martínez Silveira. B) Padrón Nº 11.130, ubicado en zona rural, de la Séptima Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, paraje Cerro de las Cuentas, padrón anterior Nº 181 en mayor área, lote Nº 9 del plano del Agr. Jorge Bird inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 13/4/78, según el cual consta de una superficie de 20 hás. 5470 metros, propiedad de Bonifacio Martínez Silveira. C) Padrón Nº 11.131: antes padrón 7644 en m/á., ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, con una superficie de 290 Hás. 5100 metros, lote 6 del plano del Agr. Jorge Bird inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 1214 el día 13/4/78.- D) Padrón 11.132: antes padrón 7644 en m/á., ubicado en la Septima Sección Judicial y Catstral de Cerro Largo, zona rural, con una superficie de 66 hás, 8980 metros, lote 7 del plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el día 13/4/78, propiedad de Bonifacio Martínez Silveira.- Los bienes se subastarán por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto el el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos a su cargo.- Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 1.785,00 5/pub 18321 Abr 18- v Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "MACHIN de MACHADO, Carmen y otros - SUCESIONES - F/B -538/89"; se hace saber que el día 8 de mayo a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No. 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES - R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No. 221 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 2649 y con una superficie de 846,67 m2. según título y plano y de 914 m2. según Cédula Catastral. BASE: $ 20.000,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que en el bien existe un ocupante precario sin contrato de arrendamiento inscripto. Florida, abril 10 de 1997.-ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 918,00 3/pub 19774 Abr 22- v Abr 24

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jùez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (FILIAL FLORIDA) c/.José Guillermo VAZQUEZ VEZGA o VESGA - Juicio ejecutivo - F/A - 764/91"; se hace saber que el día 25 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida, zona sub-urbana, Manzana No. 63, empadronado con el No. 509 y con una superficie de 780 m2.- BASE: $ 4037.33

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse a disposición de los interesados. Florida, marzo 17 de 1997. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 19176 Abr 17- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: " CRUCCI BRIGNONI, Cono contra Luis Alberto MARTINEZ DOMINGUEZ.- Juicio Ejecutivo.- F. No. 682/1983", se hace saber que el día 15 de Mayo a partir de las 15 horas, en el local de la calle A. Ma. Fernández No. 604 de esta ciudad de Florida, el martillero Don Pedro R. CACERES R.U.C. 070023060019, Matrícula No. 1742, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación = TASACION $ 6.342,oo = del siguiente bien inmueble Padrón No. 2800, manzana No. 222, zona urbana, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Departamento de Florida, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.

SE PREVIENE: I) = QUE el mejor postor deverá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle està aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días, de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada.

II) .= QUE serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A., sobre la misma o sea el 8,99% del precio del remate.
III).= QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea 1,33% del precio del remate.
IV).= QUE los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales se haceb estas publicaciones. Florida, abril 11 de 1997.- Dra. Leslie FERRAND, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.-

20) $ 816,00 3/pub 19773 Abr-22- v Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

REMATE JUDICIAL.

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "Eizmendi, Manuel c/Ricardo Fernández Alonso - Intimación de Alquileres - Fa.528/96", se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 14 horas, se procederá por el Rematador Sr. José Luis Clamer, asistido por la Sra. Alguacil, en la puerta de este Juzgado, a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada en autos, un solar y sus mejoras, ubicado en la 1ra. sección judicial de Lavalleja, padrón No. 11.986, manzana No. 0343, solar 17, con una superficie de 138. mts.2 que se deslinda así: Al sud-Este, 11 metros 19 centímetros de frente a calle Juan Marmolejo; al Sud-Este, línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden 8 metros 13 centímetros,- 12 metros 08 centímetros y 2 metros con solar "A" del mismo plano; al Nord-Oeste, 23 metros 27 centímetros con padrón 1726 y al Nord-Este, 10 metros 18 centímetros con padrón 1724. Plano del Agrimensor Tabaré Farina de abril de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7380 el 19 de noviembre del mismo año.
SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.
2) En el mismo acto deberá depositar la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.
3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a la orden de los interesados. Minas, abril 08 de 1997. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Deptal. de Lavalleja.

20) $ 1.275,00 3/pub 19072 Abr 17- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
Maldonado.-

EDICTO.- Por disposicion de la Senora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en resolucion Nº 1676 del 24 de setiembre de 1996, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ESTELLANO ROVIRA WALTER. Juicio Ejecutivo" Ficha 436/89, se hace saber que el proximo 5 de mayo de 1997, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado.- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, R.U.C. 150019140013.- asistido por el Escribano Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado,- se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ($U 10.181) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldio, empadronado con el no. 4058, ubicado en la manzana 926 del Barrio "Rincón del Indio" de Punta del Este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el No. 105 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 20, el 6 de febrero de 1943, segun el cual mide 559 metros cuadrados, lindando: 24 metros de frente al Sudeste a calle de 17 metros:- 16 metros 25 centimetros al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle de 20 metros; -28 metros al Noroeste lindando con el solar 104:- y 20 metros 25 centimetros al Noreste con el solar No. 118.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en concepto de sena, en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma.- 2) que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 articulo 391, total 6,02% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del demandado, la comision de venta e impuestos del Rematador, mas el 1% de impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, tasas e impuestos Nacionales y/o Municipales que por Ley correspondan.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de conservacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentra.- 6) Que el titulo y antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 11 de abril de 1997.- Nelson Richart, Actuario.

20) $ 2.040,00 5/pub 19065 Abr 17- v Abr 23

DE OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
Maldonado

EDICTO.- Por disposicion de la Senora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en resolucion Nº 527 del 7 de mayo de 1996, en autos caratulados "B.R.O.U. c/GORLERO S.R.L. Ejecucion de Prenda", Ficha 425/88, se hace saber que el proximo 5 de mayo de 1997, a las 13:30 horas, en las puertas de esta Sede sita en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado.- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matrícula 3762, R.U.C. 150019140013.- asistido por el Escribano Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en Dolares Norteamericanos, del siguiente bien inmueble: I) Un solar de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 22a. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 154.949 y anteriormente en mayor area con el Nº 71655, que forma parte del solar 18 de la manzana A en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 21 de abril de 1939, con el Nº 2208, compuesto de una superficie de 200 metros cuadrados, lindando: al Este 10 metros de frente a calle nº 1, hoy Madreselva, entre las calles Pesaro y Avenida de 30 metros, antes Chiavari, hoy Republica de Corea; al Sur 20 metros con parte del solar 19 padron 154.950; al oeste 10 metros con parte del solar 16 padron 154.947; - y al norte 20 metros con el solar Nº 17 del plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30 % de su oferta en concepto de sena, en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2 % de impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 articulo 391, total 6,02 % sobre precio.- 3) Que seran de cargo del demandado, la comision de venta e impuestos del Rematador, mas el 1 % de Impuesto Municipal, total 2,34 % sobre precio.- 4) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, tasas e impuestos Nacionales y/o Municipales que por Ley correspondan.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de conservacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentra, - y que el mismo esta arrendado a Rialer S.A. con contrato vencido.- 6) Que el titulo y antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 11 de abril de 1997. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 2.125,00 5/pub 19066 Abr 17- v Abr 23

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
Maldonado.-

EDICTO.- Por disposicion de la Senora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en resolucion Nº 1676 del 24 de setiembre de 1996, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ESTELLANO ROVIRA WALTER. Juicio Ejecutivo", Ficha 436/89, se hace saber que el proximo 5 de mayo de 1997, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado.-por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, R.U.C. 150019140013.-asistido por el Escribano Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado,-se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ($U 10.181) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldio, empadronado con el no. 4058, ubicado en la manzana 926 del Barrio "Rincon del Indio" de Punta del Este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el No. 105 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 20, el 6 de febrero de 1943, según el cual mide 559 metros cuadrados, lindando: 24 metros de frente al Sudeste a calle de 17 metros:-16 metros 25

centimetros al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle de 20 metros;- 28 metros al Noroeste lindando con el solar 104:- y 20 metros 25 centimetros al Noreste con el solar No. 118. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en concepto de sena, en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 articulo 391, total 6,02 % sobre precio.- 3) Que seran de cargo del demandado, la comision de venta e impuestos del Rematador, mas el 1 % de Impuesto Municipal, total 2,34 % sobre precio.- 4) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, tasas e impuestos nacionales y/o Municipales que por Ley correspondan.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de consevacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentra.- 6) Que el titulo y antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 11 de abril de 1997. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.224,00 5/pub 19065 Abr 22- v Abr 28

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados "A.C.A.C. C/ NILO ALVAREZ SILVA Y RUBEN CABRAL.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha B Nº 82 Año 1996".- Se hace saber que el día 8 de Mayo de 1997 a la hora 15.00 en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, el martillero Don Héctor Coronel Mat. 2676, asistido por el Alguacil Ad-hoc de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta el 50% pro-indiviso, sobre las 2/3 partes de su tasación, el inmueble ubicado en la localidad catastral de Fray Bentos, manzana N º 19, padrón 253, de un área de 165 m2 3450 cm2, con frente a calle Brasil al Noroeste entre las calles Haedo y España punto medio: 40 mts. 85 cm. de la esquina con calle España. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo en un plazo de 30 (treinta) días. 2) Asimismo el precio se fija en pesos uruguayos. 3) Son de cargo del comprador, la comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bento, a 14 de Abril de 1997.- EN FE DE ELLO; de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SCHLUEB POZZI OSVALDO Y MARIA GRACIELA BELTRAN C/AMESTOY MAURI REÑEE Y JUAN MANUEL MARQUEZ - EJECUCION DE SENTENCIA- Fa. A/165 bis/1992, se hace saber que el próximo 25 de abril a la hora 15, en el local sito en Ciganda Nº 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Sr. Richard sellanes, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($5.792),el inmueble Padrón Nº 8810, zona rural, 5ta. Sección Judicial de San José, Paraje Bella Vista, con un área, según títulos de 6hás 1651 m2 60 dm2 y según plano de 6hás. 6409 m2 20 dm2 que se deslinda: N.O Sucesión Pedro Bidegain; NE con Cañada "Juan F. Durán"; al SE con Pedro Acosta; y al SO con Fracción Nº 2, la cual goza a su favor de una servidumbre de paso.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran en la Sede de este Juzgado a disposición de los interesados. 4) Que la comisión del comprador será del 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. 5) Se deja constancia que el bien está arrendado a José Luis Hernández desde el 1º/10/1994.- Yaa los efectos legales se hacen las presente publicaciones. San José, 11 de abril de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

20) $ 816,00 3/pub 19520 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Judicial del Depto. de San José, en autos: CAMARERO, José Albérico c/SOSA CASTRO, Jaime Raul y PERDOMO CAZARD, Gladys Mariela- Juicio Ejecutivo- Ficha C-77/1995, se hace saber que el día 16 de Mayo de 1997 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Julio C. Callorda, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (esto es $ 15.640. pesos uruguayos), el inmueble Padrón Nº 1945 ubicado en la 6ta. Sec. Judicial de San José, con una superficie de 515 metros con 16 decímetros y se deslinda de la si- pequeña parte con el solar 24; y al Noroeste 42 metros 93 centímetros con el solar 13.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2º- Que son de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3º- Que los Títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.- 4º- Que la comisión del comprador será el 3% más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Libertad, 2 de Abril de 1997.- Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

20) $ 765,00 3/pub 19521 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MIQUEO JUAN C/. PABLO ANTONIO ARROCHA VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/246/94, se hace saber que el próximo 28 de abril de 1997 a las 16 horas, en el local de calle Ciganda Nº 617, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor tasación (esto es: $ 155.000), el bien inmueble padrón Nº 4949 en m.á, sito en la zona rural de la 6a. Sec. Jud. de San José, paraje "Colonia Italia", con una sup. de 36 hás. 8949 mts. y linda: Al ESTE en 251 mts. 50 cm., servidumbre de paso de 10 m. existente que afecta al inmueble con el padrón 14.148; al SUR: 1146 mts. 30 cm. con el padrón 4948; al OESTE, Arroyo Valdez y al NORTE: 872 mts. 20 cm. con la fracción 2 del mismo plano, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede. SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será la siguiente: Comprador: 3%- Expediente: 1%, todo más impuestos nacionales y departamentales de acuerdo al arancel fijado por la S.C.J.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 20 de marzo de 1997. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

20) $ 612,00 3/pub 19518 Abr 21- v Abr 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIVERO PABLO.- Concurso Civil".- Ficha A/281/93, se hace saber que el día 30 de abril de 1997 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. sección Judicial de Soriano, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, Matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No. 18009372001 1 se procederá a la venta en

res) de cuero para damas; 40 pares de zapatos para hombre; 12 pares de botas de gomas para hombre; 13 pares de botas de goma para niño; 10 camisas para dama; 6 polleras; 2 pantalones para dama; 3 carteras de cuero para dama; estanterías de madera de cuatro estantes, estantería de madera de tres estantes; estantería pronto metal de tres cuerpos; una registradora eléctrica; Una tiernizadora; una picadora Pilizola; una balanza Berkel; una heladera de tres puertas; 20 ganchos; AUTOMOVEL VOLKSWAGEN GOL, Año 1993, mat. K 161.278; Tractor DAVID BROWN, sierra sin fin, prensa cpmbinada.- INMUEBLES: Inmueble sito en la trece sección Judicial de Soriano, (hoy 7a. sección) Planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado con el No. 1231, antes en mayor área con el No. 180, señalada con el No 4 de la manzana No. 19, referido en el plano del Agr Joaquin W. Campelo, de julio de 1956, inscripto en la oficina Dptal de Catatro de Soriano con el No. 982 con fecha 27 de noviembre de 1956, se compone de una superficie de trescientos cuarenta y cuatro mts, cuarenta dms que se deslindan así: al Oeste en 12 mts., 30 cms con frente a calle Tomás Gómez; al Este en igual medida con el solar No. 2; al Norte en 28 mts. con el solar No. 3 y al Sur en igual medida con el solar No. 5, todos del mismo plano. FRACCION DE CAMPO Y MEJORAS, situada en zona rural de la 13a. sección Judicial de Soriano (hoy 7a) paraje Cuchilla del Perdido, empadronada con el No. 7759, antes con el 3618 en mayor área, señalado con el No. 4 en el plano del Agr Pascual Estevan de enero de 1962, inscripto con el No. 486, el 4 de abril de 1963, en la Dirección Gral de Catastro según el cual se compne de una superficie de 6 hás, 6700 mts. que se deslinda así: 109 mts 15 cms al oeste suroeste de frente sobre camindo Dptal Cardona-Trinidad; 707 mts, 40 cms al norte con fracción No. 3; 88 mts 10 cms, al este con parte del padrón Nº 6569 y 679 mts 05 cms al sur con fracción No. 5, todas ellas del mismo plano. DOS FRACCIONES DE CAMPO y sus mejoras situadas en zona rural de la 13a. sección Judicial de Soriano (hoy 7a.) que así se detallan: A) Padrón No. 7760, antes en may r área con el No. 3618, señaladp con el No. 5 en el plano del Agr. Pascual Estevan de marzo de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1486 el 4 de abril de 1963, componiéndose de una superficie de 6 hás. 6700 mts. que se deslinda asi: 116 mts, 85 cms al suroeste de frebte a camino Dptal Cardona-Trinidad; 679 mts. 05 cms al norte con fracción No. 4; 88 mts, 10 cms al este con parte del padrón No. 6569; y 649 mts, 20 cms al sur con fracción No. 6 del mismo plano. B) Padrón No. 7761, antes en mayor área con el No. 3618, señalado con el No. 6 en el plano ya citado componiéndose de una superficie de 6 hás 6700 mts que se deslinda así: 125 mts 50 cms al suroeste de frente a camino dptal Cardona-Trinidad; 649mts. 20 cms al norte con fracción No. 5; 88 mts. 10 cms al este con padrón No. 6569 y 618 mts 60 cms al sur con fracción No. 7 del mismo plano. SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta sin base y al mejor postor los BIENES MUEBLES; b) El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Saldrán a la venta los BIENES INMUEBLES, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos; d) El mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; e) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que le ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas; (art. 391 de la ley 16.320); f) Los títulos de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y g) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 3.910,00 5/pub 19770 Abr 22- v Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

=. E D I C T O.=

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/ JAIRO BRASIL SOARES O JAIRO SOARES BRASIL" JUICIO EJECUTIVO" Ficha A/18/95, se hace saber al público que el día 23 de abril del corriente, a la hora 14, en el Local de Feria de la Asociación Rural de Tacuarembó, se procederá por intermedio del martillero Juan Carlos Menéndez, matrícula 1026, RUC 190007240017, a la venta en pública subasta de 60 yeguarizos, cuyas tasaciones son las siguientes: padrillo, $ 2.000; potrillos $U 700 c/u; yeguas de manadas $U 1.200 c/u, yeguas y caballos $U 1.200 c/u; caballo de andar $U 1.200. SE PREVIENE: que la venta es al contado. Impuestos a cargo del comprador. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 11 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 680,00 5/pub 19410 Abr 18- v Abr 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PINTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

CONTRATO: 18/2/97

INSCRIPCION: Nº 97; Fos. 118 al 119; Lº 3.

CEDENTES: NELLY, ENRIQUE y SIMON MENDAÑA GOMEZ y NELLY GOMEZ MARRERO.

CESIONARIA: AMALIA MENDAÑA GOMEZ (30 cuotas).

MODIFICACION: Plazo: 30 años.

22) $ 702,00 2/pub 19687 Abr 22- v Abr 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.

23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 22- v May 06

ACTA 294490. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "PROMESA" CLASE 31.

23) $ 400,00 10/pub 18233 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294488. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "FORTALEZA" CLASE 31.

23) $ 400,00 10/pub 18234 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294489. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGIL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.

23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294489. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.

23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 14- v Abr 25

294542. 8 abril 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA COSTAS DEL RIO. CLASE 33.

23) $ 400,00 10/pub 18242 Abr 10- v Abr 23

294543. 8 de abril de 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA CASA DEL RIO, CLASE 33.

23) $ 400,00 10/pub 18243 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294375. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita DARROW CLASE 5.

23) $ 400,00 10/pub 18291 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294376. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINIDIET PHARMOS CLASE 5.

23) $ 400,00 10/pub 18292 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294377. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita SPORTDRINK CLASE 5.

23) $ 400,00 10/pub 18293 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294378. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita SUPPORT PHARMOS CLASE 5.

23) $ 400,00 10/pub 18294 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294379. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINICAL NUTRITION CLASE 5.

23) $ 400,00 10/pub 18295 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294374. 1 abril 1997. VEPE INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA. (BR) solicita

CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18296 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294372. 1 de abril de 1997. SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita SCHERILAN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18297 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294421. 2 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita GERMEN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18298 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294422. 2 de abril de 1997. REIXAC S.A. (UY) solicita MARCOVE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18299 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294423. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita

CLASE 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294424. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita F.W. KRAEMER CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18301 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294425. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita PAROTEC SYSTEM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18302 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294426. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita

CLASE 10.
23) $ 1.600,00 10/pub 18303 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294427. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita MULTIFORM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18304 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294448. 3 abril 1997. GUELFI HERRERA, ADRIANA (UY) solicita

CLASE 35, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18305 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294449. 3 de abril de 1997. RABINO CASTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita CALCERANICA CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18306 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294470. 3 de abril de 1997. COOPERATIVA AGRICOLA MISTA VALE DO PIQUIRI LTDA. solicita C. VALE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18307 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294471. 03 abril 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita

prioridad solicitud FR 96.647.665 24/10/96 CLASE 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 18308 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294495. 4 de abril de 1997. INTERANDINA DE COMERCIO S.A. (CL) solicita AMPHORA CLASE 18.
23) $ 400,00 10/pub 18309 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294505. Abril 7 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "SUPRACLENS". Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18402 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294504. Abril 7 de 1997. FOX, por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "ZIDOVAL". Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18403 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294503. Abril 7 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BOOM".
Clases 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 18404 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294502. Abril 7 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION. Solicita: "L.O.C." Clase 21 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18405 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294527. Montevideo, 7 de abril de 1997. Con esta fecha Eduardo Goldberg Aronovich solicito la marca ARYE de la clase 16 y 22. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18423 Abr 11- v Abr 24

Acta 294345. Montevideo, 31 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por JOE'S S.R.L. solicita:

clases 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18432 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.559. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO. LTD. (KO) Solicito

clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18467 Abr 11- v Abr 24

Acta 294558. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO., LTD. (KO) Solicito

clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18468 Abr 11- v Abr 24

Acta 279247. 6 de julio de 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito DIVERSION clase INT. 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 18469 Abr 11- v Abr 24

ACTA Nro. 294344. Marzo 31 de 1997. OSCAR SöNNE (Argentina) solicita marca

clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18470 Abr 11- v Abr 24

Acta: 294343. 31 de marzo de 1997. Fernández Secco por SOCIAL CAFE S.R.L. Solicita:

Clase: 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18471 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294588. Montevideo, 9 de abril de 1997. con esta fecha SILVANA LIDIA NASER DOMINGUEZ Solicito la marca

de la clase 41- 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18493 Abr 11- v Abr 24

Acta 294509. Abril 07, 1997 VANRELL Por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY) Solicita:

clase: 29, 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 18503 Abr 11- v Abr 24

Acta 294510. Abril 07, 1997. VANRELL Por CANALE S.A. (ARGENTINA) Solicita: LEZAMA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 18504 Abr 11- v Abr 24

Acta 294511. Abril 07, 1997. VANRELL Por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita:

clase: 24 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18505 Abr 11- v Abr 24

Acta 294520. 07 de Abril de 1997. VANRELL por QUARTERMASTER S.r.l. (ITALIA) Solicita: "INDIAN MOTOCYCLE" clase: 25 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18506 Abr 11- v Abr 24

Acta 294521. 7 de abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

AMERSHIELD

clase: 2 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18507 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.522. 07 de Abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ES-

TADOS UNIDOS) Solicita: "AMERLOCK" clase 2 s d.
23) $ 800,00 10/pub 18508 Abr 11- v Abr 24

Acta 294541. Abril 8 de 1997 VANRELL Por ENRIQUE BERNAT F. S.A. (ESPAÑA) Solicita:

clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 18509 Abr 15- v Abr 28

Acta 294557. Abril 8 de 1997. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: ACTIPROFEN clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18510 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294518. 7 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ANNE PALOMA RUIZ-PICASSO (GB) SOLICITA

CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 18613 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294491. 4 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por A.D.A.O.L. (URUGUAY) SOLICITA: "REVANCHA" CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 800,00 10/pub 18614 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294487. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por ANGEL ARRAGA (UY) SOLICITA: RENOVAR "FERNANDO VALDIVIA" CLASE 18 25.
23) $ 400,00 10/pub 18615 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294492. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELA DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA:

CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18616 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294459. Abril 3, de 1997. MORGADE por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROFLUID" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18617 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294460. Abril 3, 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROPUR" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18618 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294478. Abril 4 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SOCARDIOL" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18619 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294506. Abril 7 de 1997 NORA MORGADE, por JOSE MASSO (ESPAÑA) solicita "TURBO" clase 10 detalle
23) $ 400,00 10/pub 18620 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294507. Abril 7, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

clase 12 detalle
23) $ 1.600,00 10/pub 18621 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294550. Abril 8, 1997 TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita: PRECISE clase 31 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18622 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294554. Abril 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX REPEL Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18623 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294553. Abril 8, 1997. Barbé S.P.A. Solicita:

Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18624 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294551. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita:

clase 31 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 18625 Abr 14- v Abr 25

Acta 294556. Abril 8, 1997. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. Solicita:

CLASE 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 18626 Abr 14- v Abr 25

Acta 294463. Abril 3, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S. A. solicita:

Clase 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 18666 Abr 14- v Abr 25

Acta 294414. Abril 2, 1997. CIPA INDUSTRIAL DE PRODUTOS ALIMENTARES LTDA. Solicita: "KELLY". Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18667 Abr 14- v Abr 25

Acta 294413. Abril 2, 1997. Fernández Secco por JUAN BARTAMIAN solicita:

Clase: 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18668 Abr 14- v Abr 25

Acta 294363. Abril 1, 1997. Fernández Secco por SPIRAL DO BRASIL LTDA solicita

Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18669 Abr 14- v Abr 25

Acta 294364. Abril 1, 1997. Fernández Secco por NAIPES Y ESPECIALIDADES GRAFICAS, S.A. solicita

Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18670 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294618. Montevideo, 10 abril 1997. con esta fecha JASPERT S.A. solicito la marca

de la clase 11 (once).
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18676 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294545. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita "FREE SURF". Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 18680 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294546. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita

Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18681 Abr 14- v Abr 25

Acta 294409. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca

clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18682 Abr 14- v Abr 25

Acta 294410. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca

clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18683 Abr 14- v Abr 25

Acta 294411. 2 de abril de 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca

clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18684 Abr 14- v Abr 25

Acta 294412. 2 de abril de 1997. LADISEL S.A. (UY) solicito marca

clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18685 Abr 14- v Abr 25

Acta 294461. Abril 3, 1997. SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT (AR) solicito marca

clases 1 y 5 s.d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18686 Abr 14- v Abr 25

Acta 294482. Abril 4, 1997. SUNN S. A. (FR) solicito marca "OBSYS", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 18687 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294627. Montevideo, 10 de abril de 1997 con esta fecha AROMA PANASCO DODERA Solicitó "ACA POLONIO" la marca

de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18760 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294428. Montevideo abril 2, 1997. J. G. PADILLA Y CIA SA. Solicita marca "DURBAN" Clases 29 30.
23) $ 400,00 10/pub 18768 Abr 15- v Abr 28

Acta 294625. 10 de abril de 1997. COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASES: 29 - 30 - 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 18771 Abr 15- v Abr 28

Acta 294622. 10 de abril de 1997. HEIDRICH INDUSTRIAL MERCANTIL E AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca

CLASE: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18772 Abr 15- v Abr 28

Acta 294417. Montevideo, 2 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PARADIS LTDA solicita:

clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18773 Abr 15- v Abr 28

Acta 294494. Montevideo, 4 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por JAVIER CARLOS MAGARINOS BOZZANO solicita:

clases 35, 38.
23) $ 1.200,00 10/pub 18774 Abr 15- v Abr 28

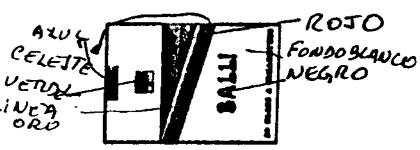
ACTA Nro. 294486. Abril 4, 1997 GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) Solicita marca

clase int 25
23) $ 1.200,00 10/pub 18788 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294485. Abril 4, 1997. GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) solicita marca "ERREDELE" clase Int. 25.
23) $ 400,00 10/pub 18789 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294484. Abril 4, 1997. CURTIEMBRE BRANAA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca "PASAPORTE" clase Int. 41.
23) $ 400,00 10/pub 18790 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294483. Abril 4 de 1997. NIFAPLUS S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca



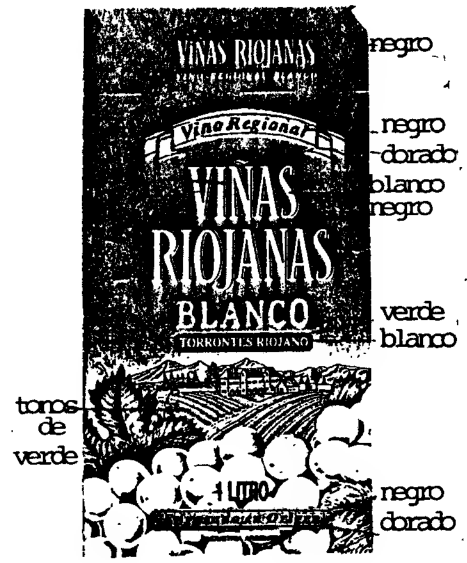
clase Int. 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 18791 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294496. Abril 4, 1997. ESTABLECIMIENTO DON GERMAN SRL solicita marca: "LA SAGRADA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18792 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294472. Abril 3, 1997. PIÑEYRO por LAS GABRIS S.A. (AR) solicita marca: "FELA". Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18793 Abr 15- v Abr 28

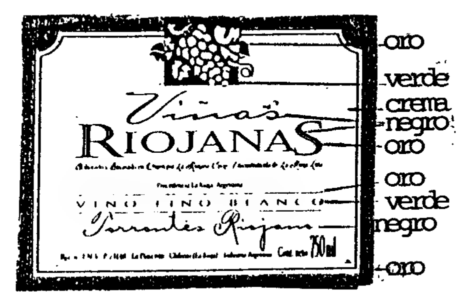
Acta Nº 294497. Montevideo, 4 abril de 1997. TIRAPU S.A. solicito la marca TIRAPU S.A. de la clase 39.
23) $ 800,00 10/pub 18796 Abr 15- v Abr 28

Acta 294447. Abril 03 de 1997. BACOT Por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.400,00 10/pub 18816 Abr 15- v Abr 28

Acta 294445. Abril 03 de 1997. BACOT por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.

23) $ 2.700,00 10/pub 18817 Abr 15- v Abr 28

Acta 294446. Abril 03 de 1997. BACOT, por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.000,00 10/pub 18818 Abr 15- v Abr 28

Acta 294563. Abril 09, 1997. VANRELL Por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY) Solicita: CUATRO ESTACIONES. Clase: 22, 24.
23) $ 800,00 10/pub 18819 Abr 15- v Abr 28

Acta 294564. Abril 09, 1997. VANRELL Por DAGOL S.A. (URUGUAY). Solicita: ICHILO. Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18820 Abr 15- v Abr 28

Acta 294565. Abril 09, 1997. VANRELL Por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: MATAMIB, clase 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18821 Abr 15- v Abr 28

Acta 294566. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita: MATISPHERE, clase 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18822 Abr 15- v Abr 28

Acta 294567. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: TEINT FIX. Clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18823 Abr 15- v Abr 28

Acta 294589. 09 Abril, 1997. VANRELL por LEANDRO ANDRES LAXALDE GIUDICE (URUGUAY). Solicita: "SUREÑO STERLING SILVER". Clase: 14.
23) $ 800,00 10/pub 18824 Abr 15- v Abr 28

Acta 294590. 09 Abril, 1997. VANRELL por MIRACLE Ltda. (URUGUAY). Solicita: "TAXI LINE". Clase: 9 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18825 Abr 15- v Abr 28

Acta 294591. 09 Abril, 1997. VANRELL por SANARY S.A. (URUGUAY) Solicita: "AMERICAN SPORT BY TOTO". Clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 18826 Abr 15- v Abr 28

Acta 294592. 09 Abril, 1997. VANRELL por Diego Antonio LONGO MORGANTTI (URUGUAY). Solicita: "VANETTI" clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 18827 Abr 15- v Abr 28

Acta 294609. 10 Abril, 1997. BACOT por DI CARLO S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "IGNITION". Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 18828 Abr 15- v Abr 28

Acta 294610. Abril 10, 1997. BACOT por Renley Watch S.A. (SUIZA). Solicita: BULER clase: 14.
23) $ 400,00 10/pub 18829 Abr 15- v Abr 28

Acta 294628. 10 de abril de 1997. VANRELL por Samsung Electronics Co., Ltd. (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

clase: 14, 38.
23) $ 1.600,00 10/pub 18830 Abr 15- v Abr 28

Acta 294629. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Samsung Corporation (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

clase: 1, 2, 4, 5, 10, 12, 17, 18, 22, 23, 25, 28, 35, 36, 39, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18831 Abr 15- v Abr 28

Acta 294630. 10 Abril 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "REALM" clase: 3 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18832 Abr 15- v Abr 28

Acta 294631. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita

inner
REALM

clase 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18833 Abr 15- v Abr 28

Acta 294406. Montevideo, Abril 2, 1997. BRAUN AG. (Alemania) solicito SILK-EPIL. Clase 3,8,9 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18834 Abr 15- v Abr 28

Acta 294407. Montevideo, Abril 2, 1997. TENICOR S.A. (Uruguay) solicito TENICOR. Clase 16, 21.
23) $ 400,00 10/pub 18835 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294611. 10 de Abril 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWIGGY. CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 18850 Abr 21- v May 05

ACTA 294508. 7 de abril de 1997. EVIANCAR S.A. (UY) solicita

CLASE 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 18851 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294525. 7 de abril de 1997. KING CAR FOOD INDUSTRIAL CO., LTD. (CN) solicita

CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18852 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294544. 8 de abril de 1997. BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (UY) solicita

CLASE 1, 5, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18853 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294524. 7 de abril de 1997. SKC LIMITED (KR) solicita

CLASE 17.
23) $ 1.600,00 10/pub 18854 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294523. 7 de abril de 1997. UNIONE LABORATORI S.R.L. (IT) solicita

CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18855 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294568. 9 de abril 1997. ALL STAR S.A. (AR) solicita

CLASE 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 18856 Abr 21- v May 05

Acta 294513. Montevideo, Abril 7 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gottfried Walter Schulz (Uruguay) Solicita Marca:

Clases Int. 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 18880 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 294429. Montevideo, 2 de abril de 1997. con esta fecha Lizet DAVOINE RODRIGUEZ Solicito la marca

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18912 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294466. Abril 3 de 1997. NUMEROSKY por José Batista MARSCHALL, solicita:

Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18964 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294473. Abril 4 de 1997. NUMEROSKY por DIMERAL SA, solicita: "ALKOSTO CENTRO MAYORISTA" Clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 18965 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294571. Abril 9 de 1997.- FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:

AZUL ROJO BLANCO

Clases 29, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 18967 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294572. Abril 9 de 1997. FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "ODISEA" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18968 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294573. Abril 9 de 1997. FOX, por Sanofi Solicita: "DRAWINOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18969 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294574. Abril 9 de 1997. FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:



Clases 29, 31.
23) $ 2.400,00 10/pub 18970 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294575. Abril 9 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC S.A. Solicita: "RHONEP" Reivindicando Prioridad solicitudes Francesas Actas Nros. 96/647996 y 96/655862 de fechas 25/10/96 y 17/12/96 respectivamente.- Clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 30, 31, 34, 40, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18971 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294576. Abril 9 de 1997. FOX, por Spies Hecker GmbH Solicita: "COLOR DIALOG" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18972 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294577. Abril 9 de 1997. FOX, por JOHN GALLIANO S.A. Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96 646309 de fecha 16/10/96. Clases 3, 14, 18, 24, 25, 40, 42.

23) $ 1.600,00 10/pub 18973 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294593. Abril 10 de 1997. FOX, PHARMACIA & UPJOHN S.p.A. Solicita: "NIKIDESS" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18974 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294594. Abril 10 de 1997. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "ALCASIT" Clase 1 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18975 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294595. Abril 10 de 1997 FOX, por NOVARTIS AG. Solicita:

Clases 1, 5, 16, 20, 42. (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18976 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294596. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitudes Brasileras Actas Nros.: 819.549.860 y 819.549.878 de fecha 14/11/96. Clase 32 Clase 5 (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18977 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294597. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No.: 819.549.886 de fecha 14/11/96. Clase 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 18978 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294598. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "LA VIDA MODERNA DE ROCKO" Clase 41.
23) $ 800,00 10/pub 18979 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294599. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "¡¡¡AAAY, MONSTRUOS!!!" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18980 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294600. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "CLARISSA" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18981 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294601. Abril 10 de 1997. FOX, VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "RUGRATS" Clases: 16, 25, 28, 41.
23) $ 400,00 10/pub 18982 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294634. Abril 11 de 1997 FOX, por Walter López. Solicita.



Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18983 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294635. Abril 11 de 1997. FOX, por Montblanc International B.V. Solicita: "1908" Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 880414 de fecha 15/10/96. Clases 3, 9, 14, 16 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18984 Abr 16- v Abr 29

Acta 294624. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR PERSAL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASE: 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19021 Abr 16- v Abr 29

Acta 294623. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR ALSERDA LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASES. 6 - 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 19022 Abr 16- v Abr 29

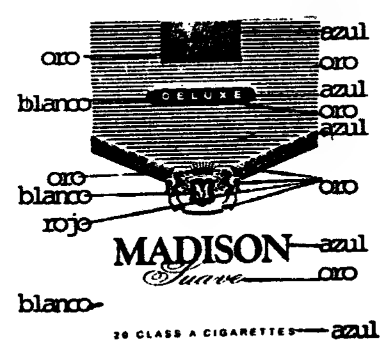
Acta 294621. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR HARLEY LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASE: 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19023 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294493. 4 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por LAURA ALTOMARINO SOLICITA RENOVAR: LUI PANIEL CLASE: 25 (DETALLE).
23) $ 400,00 10/pub 19024 Abr 16- v Abr 29

Acta 294641. 11 de abril de 1997. VANRELL por LANILAN S.A. (URUGUAY) Solicita: "DEGRE 7". clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19054 Abr 16- v Abr 29

Acta 294640. Abril 11 de 1997. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita:



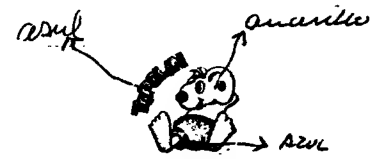
clase 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 19055 Abr 16- v Abr 29

Acta 294512. Abril 07 de 1997. VANRELL Por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 3.200,00 10/pub 19056 Abr 16- v Abr 29

Acta N° 294619. Montevideo, 10 de abril de 1997. con esta fecha Alejandra Lecomte. Solicito la marca



de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 19057 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294535. Abril 8 de 1997. CROCCO, por THE BLACK & DECKER CORPORATION. (EUA) solicita

BLACK&DECKER

clase 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19161 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294536. Abril 8 de 1997 CROCCO por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "LUCAROTIN" clase 1, 2, 5, detalle.
23) $ 400,00 10/pub 19162 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294537. Abril 8 de 1997. CROCCO por JOHN BIRD. (URUGUAY) solicita "SUSHIYA" clase 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 19163 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294605. Abril 10 de 1997. CROCCO, por KODAK URUGUAYA LTDA. (URUGUAY) solicita "EASTMAN" clase 1, 22, 23 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19164 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294606. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por JULIO MASSERA (URUGUAY) solicita "MOSTAZA" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19165 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294607. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por ALCONE MARKETING GROUP, INC. (EUA) solicita "ALCONE MARKETING GROUP" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 19166 Abr 22- v May 06

ACTA 294608. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por DIROLE SA. (URUGUAY) solicita



clase 29, 30, 31.
23) $ 2.000,00 10/pub 19167 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294636. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc (REINO UNIDO) solicita "GKN" clase 9, 12, 35.
23) $ 800,00 10/pub 19168 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294637. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc. (REINO UNIDO) solicita

GKN

clase 9, 12, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19169 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294638. Abril 11 de 1997. MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una Corporación de Delaware) (EUA) solicita

AMD K6 MMX PROCESSOR

clase 9.
23) $ 2.000,00 10/pub 19170 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294639. Abril 11 de 1997 MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA) solicita "NALOREX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19171 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294670. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita

San Cristóbal de La Habana

clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19172 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294671. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita "VEGAS ROBAINA" clase 34.
23) $ 400,00 10/pub 19173 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294672. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita

TRINIDAD

clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19174 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294673. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita

LA CASA DEL HABANO

clase 34, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19175 Abr 17- v Abr 30

Acta 294580. 9 de abril de 1997. Solicito María Fernanda Milagros Arce Pereira marca CUBA LIBRE clase 41 - 42.
23) $ 400,00 10/pub 19181 Abr 17- v Abr 30

Acta 294658. 14 de abril de 1997. ADRIANA SOSA (UY) solicito marca "INVICTA", clase 14.
23) $ 400,00 10/pub 19183 Abr 17- v Abr 30

Acta 294538. 8 de abril de 1997. MOLINO RIO URUGUAY S.A. (UY) solicito marca

Harina Premezcla para elaborar

Molino Río Uruguay S.A.

clase 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 19184 Abr 17- v Abr 30

Acta 294539. 8 de abril de 1997. SUN MICROSYSTEMS, INC. (US) solicito marca

clases 9, 16 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19185 Abr 17- v Abr 30

Acta 294540. 8 de abril de 1997. SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D' APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR) solicito marca "ALCYAK" clases 3 s.d., 5 y 35 totales.
23) $ 800,00 10/pub 19186 Abr 17- v Abr 30

Acta 294516. Abril 7 de 1997. SUNN S.A. (FR) solicito marca "SUNN", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 19187 Abr 17- v Abr 30

Acta 294613. Abril 10 de 1997. WELLA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicito renovar "SLEEP", clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 800,00 10/pub 19188 Abr 17- v Abr 30

Acta 294579. Abril 9 de 1997. JORGE PANZARIELLO (UY) solicito marca

AMARILLO VERDE VIOLETA ROJO AZUL

clase 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 19189 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294498. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por Marcela MAROTTA ALVAREZ, solicita: "COMPUKIDS" Clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 19327 Abr 18- v May 02

ACTA 294499. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "ROYAL JELLY PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19328 Abr 18- v May 02

ACTA 294500. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "JALEA REAL PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19329 Abr 18- v May 02

ACTA 294528. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " REPROEX " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19330 Abr 18- v May 02

ACTA 294529. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " SUNNY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19331 Abr 18- v May 02

ACTA 294530. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " READY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19332 Abr 18- v May 02

ACTA 294581. Abril 9, 1997. NUMEROSKY por EGRAN SA, solicita: " EL MUELLE " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19333 Abr 18- v May 02

ACTA 294602. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por Juan Carlos Rodríguez Pérez, solicita: "GHOSTS by COCKTAIL" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19334 Abr 18- v May 02

ACTA 294603. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita "METROPOLIS" Clase: 11.
23) $ 400,00 10/pub 19335 Abr 18- v May 02

ACTA 294652. Abril 14 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BRETZKE BOOM" Clases 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19336 Abr 18- v May 02

ACTA 294677. Abril 15 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SYNERGY" Clase 10 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19337 Abr 18- v May 02

ACTA 294676. Abril 15 de 1997. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED Solicita: "SINGER" Clase 11.
23) $ 400,00 10/pub 19338 Abr 18- v May 02

ACTA 294655. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita: "TRAILMOBILE" Clases 7, 12, 22.
23) $ 400,00 10/pub 19339 Abr 18- v May 02

ACTA 294654. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita:

T/M

Clase 12 (Detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 19340 Abr 18- v May 02

ACTA 294653. Abril 14 de 1997. FOX, por SHERING CORPORATION Solicita: "LABORATORIOS PLOUGH DIVISION" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19341 Abr 18- v May 02

Acta No. 294648. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha Eliseo Machiñena Fassi Solicito REGISTRO la marca NOBB'S de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 19360 Abr 18- v May 02

ACTA 294555. Abril, 8 1997. Forus S.A. Solicita: FORUS S.A. CLASE: 25, 35, 36, 42.
23) $ 400,00 10/pub 19476 Abr 21- v May 05

ACTA 294708. Abril 15, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: MARINELA DUO.
Clase 30 Detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19477 Abr 21- v May 05

ACTA 294709. Abril 15, 1997. OSTEX INTERNATIONAL, INC. Solicita: OSTEOMARK clases 5, 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19478 Abr 21- v May 05

ACTA 294706. Abril 15, 1997. NOVEN PHARMACEUTICALS, INC. Solicita: DENTIPATCH. Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19479 Abr 21- v May 05

ACTA 294710. Abril 15, 1997. COMERCIAL WEST POINT CO. LTDA. Solicita: SAVILLE ROW. Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19480 Abr 21- v May 05

ACTA **294.712. Abril** 15, 1997. MOBIL OIL **CORPORATION**. Solicita: ON THE RUN. **Clase** 42 **DETALLE.**
23) $ 400,00 10/pub 19481 Abr 21- v May 05

ACTA **294713. Abril** 15, 1997. MOBIL OIL **CORPORATION. Solicita:**

Run

Clase 42 **DETALLE.**
23) $ 1.200,00 10/pub 19482 Abr 21- v May 05

ACTA **294714. Abril** 15, 1997. MOBIL OIL **CORPORATION**. Solicita:

Run — AMARILLO — AZUL — FUCSIA

Clase 42 **DETALLE.**
23) $ 1.200,00 10/pub 19483 Abr 21- v May 05

ACTA **294711. Abril** 15, 1997. COMERCIAL **WEST POINT** CO. LTDA. Solicita:

Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19484 Abr 21- v May 05

ACTA 294707. **Abril** 15, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS **HEAD** OFFICE. Solicita:

Clase 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 19485 Abr 21- v May 05

Acta **294614. Abril** 10, 1997. Fernández Secco, **KIUTY INDUSTRIA** E **COMERCIO DE CALÇADOS** LTDA. **solicita:**

Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 19559 Abr 21- v May 05

Acta: **294615. Abril** 10, 1997. KIUTY **INDUSTRIA** E **COMERCIO** DE **CALÇADOS LTDA.** Solicita: NATACHA. Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19560 Abr 21- v May 05

Acta **294616. Abril 10, 1997.** Fernández Secco **por PERFILADOS** PARANA **MANUFATURADOS** DE AÇO LTDA. Solicita:

Perfipar

Clase: 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19561 Abr 21- v May 05

Acta 242.118. **Febrero** 4, 1991. Martínez Vivas **por ALFREDO** KAPLAN KATZ solicita

Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19562 Abr 21- v May 05

Acta 294701. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: IMAGE. Clase 28.
23) $ 800,00 10/pub 19565 Abr 21- v May 05

Acta 294702. Abril 15, 1997. VANRELL por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: WESLO. Clase: 28.
23) $ 800,00 10/pub 19566 Abr 21- v May 05

Acta 294703. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita:

PRO·FORM

clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19567 Abr 21- v May 05

Acta 294705. Abril 15, 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) solicita

Ciba

clase: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 19568 Abr 21- v May 05

Acta 294700. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita:

azul — RICO — rojo — blanco — azul

clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 19569 Abr 21- v May 05

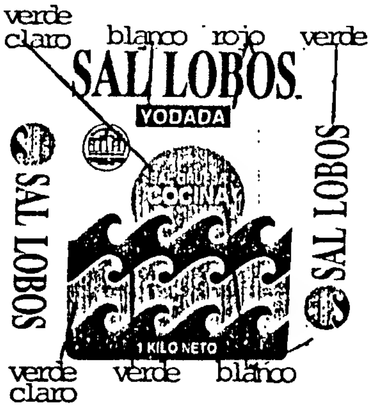
Acta 294699. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: FRUNA clase 30 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 19570 Abr 21- v May 05

Acta 294698. Abril 15, 1997. VANRELL por BRASSERIES KRONENBOURG (FRANCIA) solicita:

1664 de Kronenbourg — dorado — blanco — rojo — azul — dorado — azul — rojo — dorado

clase: 32.
23) $ 2.400,00 10/pub 19571 Abr 21- v May 05

Acta 294660. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita:



clase 5 y 30 S/D.
23) $ 3.600,00 10/pub 19572 Abr 21- v May 05

Acta 294659. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita



clase 5, 30 s/d.
23) $ 3.200,00 10/pub 19573 Abr 21- v May 05

Acta 294704. Abril 15, 1997. VANRELL por CHAMPAGNE MOET & CHANDON (FRANCIA). Solicita: NECTAR IMPERIAL. Clase: 33 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 19574 Abr 21- v May 05

Acta Nro. 294552. Abril 8, 1997. MAURICIO JASINSKI (MONTEVIDEO) solicita marca



clase Int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19586 Abr 21- v May 05

ACTA 294651. 14 Abril 1997. DICONA FARACH, JENNY (UY) solicita PROSHARK. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 19609 Abr 21- v May 05

ACTA 294649. 14 Abril, 1997. INSTITUTO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO (UY) solicita ACCELERATE ANGLO. CLASE 41.
23) $ 400,00 10/pub 19610 Abr 21- v May 05

ACTA 294650. 14 Abril 1997. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19611 Abr 21- v May 05

ACTA 294667. 14 Abril 1997. ELIAS ALBALA FRANCO, LABORATORIO MAVER S.A. (CL) solicita JARABE DE PALTO CON MIEL. CLASE 5, 29.
23) $ 800,00 10/pub 19612 Abr 21- v May 05

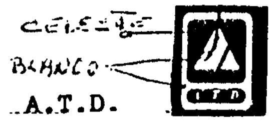
ACTA 294668. 14 Abril 1997. BRUTTEL URS (CH) solicita BULLSON. CLASE 25, 26.
23) $ 400,00 10/pub 19613 Abr 21- v May 05

ACTA 294643. 11 Abril 1997. PLASVALE INDUSTRIA DE PLASTICOS DO VALE LTDA. (BR) solicita



CLASE 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 19614 Abr 21- v May 05

Acta Nº 294526. 7 Abril 1997. con esta fecha A.T.D. Solicito la marca A.T.D.



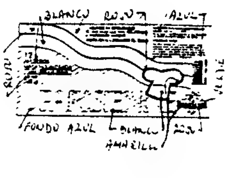
de la clase 9 - Y 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 19615 Abr 21- v May 05

Acta 294604. 10 Abril 1997. PUENTES DEL LITORAL LIMITADA solicito PANALPINA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19629 Abr 21- v May 05

Acta 294561. Abril 9, 1997. INPROPAN LTDA. (Uruguay) solicito DELPERRITO clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19630 Abr 21- v May 05

Acta 294560. Abril 9, 1997. PUNTO LUZ S.A. solicito NEWPOINT clase 7,8,9,11.
23) $ 400,00 10/pub 19631 Abr 21- v May 05

Acta 294689. Abril 15, 1997. FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay) solicito



clase 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19632 Abr 21- v May 05

ACTA 294730. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 19662 Abr 22- v May 06

ACTA 294729. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19663 Abr 22- v May 06

ACTA 294732. Abril 16 de 1997. FOX, por Block Drug Company, Inc. Solicita: "HI-WHITE" Clases 3, 5, 21 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 19664 Abr 22- v May 06

ACTA 294768. Abril 17 de 1997. FOX, por E. R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "SAMEC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 19665 Abr 22- v May 06

ACTA 294725. Abril 16 de 1997. FOX, por OMNIPOINT CORPORATION Solicita: "OMNIPOINT" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19666 Abr 22- v May 06

ACTA 294726. Abril 16 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ACRYSOF" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19667 Abr 22- v May 06

ACTA 294727. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SUNSAFE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 19668 Abr 22- v May 06

ACTA 294728. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SCALA" Clases 3, 21.
23) $ 400,00 10/pub 19669 Abr 22- v May 06

ACTA 294731. Abril 16 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "STOCRIN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19670 Abr 22- v May 06

ACTA 294733. Abril 16 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "TRIPLE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 19671 Abr 22- v May 06

ACTA 294766. Abril 17 de 1997. FOX, por MONSANTO COMPANY Solicita: "POSILAC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19672 Abr 22- v May 06

ACTA 294767. Abril 17 de 1997. FOX, por MALLINCKRODT MEDICAL, INC. Solicita: "REBONE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19673 Abr 22- v May 06

ACTA 294696. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por WINTEX SRL. (URUGUAY) solicita "M e V" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 19748 Abr 22- v May 06

ACTA 294697. Abril 15 de 199[illegible] NORA MORGADE, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JAPON) solicita "GREPAX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19749 Abr 22- v May 06

ACTA 294645. 11 de abril de 199[illegible] GONZALEZ RUIZ por IMPORTADORA DE FRUTAS LA VIOLETERA LTDA (BR). SOLICITA

LA VIOLETERA

CLASES 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 19750 Abr 22- v May 06

ACTA 294617. 10 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por NAVELUZ S.A. (UY). SOLICITA

POWER TOOLS

CLASES 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 19751 Abr 22- v May 06

ACTA 294644. 11 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por AUSTRALIA CONFECCOES LTDA. (BR) SOLICITA

CLASES 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19752 Abr 22- v May 06

Acta 294632. Montevideo, 10 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por TANNAT S.A. solicita: TESO'S clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19788 Abr 22- v May 06

Acta 294586. Montevideo, 09 de abril de 1997. MARTINONI por OPTOLENTES LENTES DE CONTATO LTDA. solicita: OPTOLENTES clase 09.
23) $ 400,00 10/pub 19789 Abr 22- v May 06

ACTA 294717. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "FIESTA CANALE" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19794 Abr 22- v May 06

ACTA 294718. Abril 15, 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19795 Abr 22- v May 06

ACTA 294720. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca "SOLEADAS JALEA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19796 Abr 22- v May 06

Acta 294738. Abril 16 de 1997. VANRELL Por PETIN S.A. (URUGUAY) Solicita:

LA CUADRA DE PAYSANDU

clase: 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 19797 Abr 22- v May 06

Acta 294739. Abril 16 de 1997. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 19798 Abr 22- v May 06

Acta 294740. Abril 16 de 1997. VANRELL por COMPTOIR DES PARFUMS (FRANCIA) Solicita:

PARIS ELYSÉES Parfums

clase: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 19799 Abr 22- v May 06

ACTA 294719. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS SOFT" Clase 30.
23) $ · 400,00 10/pub 19800 Abr 22- v May 06

ACTA 294587. Abril 9 de 1997. FERREIRA Y MEDEIROS ASOCIADOS LTDA. (MONTEVIDEO) solicita marca:

via mundi

clase Int. 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19820 Abr 22- v May 06

ACTA 286109. Abril, 12 de 1996. STAR-KIST FOODS, INC. Solicita: KEN-L-RATION Clase int. 31.
23)$ 350,00 10/pub 20141 Abr 14-v Abr 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAMIDA)".- Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004,441 de fecha 13/10/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17713 Abr 11- v Abr 24

Acta 24.510. Montevideo, 07 abril de 1997. Sr. Jesús Ramírez Salgado (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE HORMIGON". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 600,00 10/pub 18289 Abr 10- v Abr 23

Acta Nº U-3476 Montevideo 28 de noviembre de 1996 con esta fecha ARIEL GIORGI Y MA. ISABEL SANTURION DE URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para MANGAS NEUMATICAS DE SEGURIDAD Y PUBLICIDAD y de acuerdo con la Ley Nº 15549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 18334 Abr 11- v Abr 24

Acta 24.460. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GRÜNENTHAL GmbH. (DE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE CLORURO DE (3-ALCOXIFENIL) - MAGNESIO Y APLICACION DE DICHOS COMPUESTOS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ALEMANA 196.05.778.7 del 16/02/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 18612 Abr 14- v Abr 25

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERACION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL. Reivindícase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.
24) $ 600,00 10/pub 18769 Abr 22- v May 06

Acta U-3505. 10 de abril 1997. PILAS INDUSTRIAS ELDER TAVARES SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad CORTACIRCUITO MODULAR.
24) $ 600,00 10/pub 18770 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 24511. Montevideo, 9 de abril de 1997, con esta fecha, MARIO R. TALASIMOV, URUGUAY solicita patente de invención para "SISTEMA DE BALANCEO NAUTICO" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 900,00 10/pub 18910 Abr 16- v Abr 29

Acta 24.462. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Georg Fischer WAGA NV. (NL) SOLICITA PATENTE INVENCION: "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA UN TUBO" (DENUNCIANDO PRIORIDAD HOLANDESA 1002514 DEL 04/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION
24) $ 1.200,00 10/pub 19145 Abr 17- v Abr 30

ACTA No. 24.461. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION:- " SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, Y MAS PARTICULARMENTE UN PROCEDIMIENTO Y UNA DISPOSICION PARA MEDIR SEÑALES DE RADIOFRECUENCIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION QUE TIENEN CARACTERISTICAS DE TRASPASO ASISTIDO MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ESTADOUNIDENSE 08/604.599 del 21/2/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 19147 Abr 17- v Abr 30

Acta No. 24476. 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION CELULAR, Y MAS PARTICULARMENTE LA ASIGNACION AUTOMATICA DE CANALES DE FRECUENCIA A CELDAS EN UN SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.994, 28/02/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.-
24) $ 1.200,00 10/pub 19344 Abr 18- v May 02

ACTA No. 24477 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMA DE TELECOMUNICACION MOVIL Y MAS PARTICULARMENTE UN METODO Y UNA DISPOSICION PARA ESTABLECER UNA LISTA DE CANALES DE MEDICION DE CELDAS VECINAS PARA TRASPASO DE ESTACION MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.422, 01/03/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 19345 Abr 18- v May 02

Acta Nº U 3498. Montevideo, 11 de marzo de 1997. con esta fecha, JUAN PABLO TORRES NEGREIRA URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "CERCO ELECTRICO RAPIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 19404 Abr 18- v May 02

Acta U 3468. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo de Utilidad "Soporte poliposicionable para monitores de televisión", reivindica prioridad solicitud española Nº 9601480 del 30-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19588 Abr 21- v May 05

Acta 2961. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Ornamentación de establecimientos destinados a la venta de productos y servicios de telecomunicaciones", reivindica prioridad solicitud española Nº 24245 del 31-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19589 Abr 21- v May 05

Acta 2960. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137534 del 21-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19590 Abr 21- v May 05

Acta 2959. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Panel separador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137529 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19591 Abr 21- v May 05

Acta 2958. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137554 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19592 Abr 21- v May 05

Acta 2957. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Módulo de exposición y trabajo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137549 del 22/5/96.
24) $ 900,00 10/pub 19593 Abr 21- v May 05

Acta 2956. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Perfil expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137531 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19594 Abr 21- v May 05

Acta 2955. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137532 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19595 Abr 21- v May 05

Acta 2954. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137533 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19596 Abr 21- v May 05

Acta 2953. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble", reivindica prioridad solicitud española Nº 137550 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19597 Abr 21- v May 05

Acta 2952. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Apoyo vertical", reivindica prioridad solicitud española Nº 137527 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19598 Abr 21- v May 05

Acta 2951. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mesa", reivindica prioridad solicitud española Nº 137530 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19599 Abr 21- v May 05

Acta 2950. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel publicitario e informativo móvil", reivindica prioridad solicitud española Nº 137548 del 22-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19600 Abr 21- v May 05

Acta 2949. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Luminaria modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137528 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19601 Abr 21- v May 05

Acta 2948. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel indicador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137526 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19602 Abr 21- v May 05

Acta 2947. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Soporte para monitores", reivindica prioridad solicitud española Nº 137576 del 24-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19603 Abr 21- v May 05

Acta 2946. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137551 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19604 Abr 21- v May 05

Acta 2945. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137552 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19605 Abr 21- v May 05

Acta 2944. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137547 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19606 Abr 21- v May 05

Acta 2943. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel informativo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137553 del 22-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19607 Abr 21- v May 05

ACTA 24360. Montevideo, 31 de octubre de 1996. MARIO DANIEL LAMAS EN REPRESENTACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: SISTEMA DE ESTRUCTURACION INTERNA DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA COMERCIALIZACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD ESPAÑOLA Nº 9601116 DEL 20.5.96.
24) $ 900,00 10/pub 19608 Abr 21- v May 05

ACTA 24.501. Marzo 24, 1997. Jong-Chun KIM. Solicita Patente de Invención: ESTRUCTURA CON MARCO REFORZADO. Prioridad Korea Acta No. 96-8016 fecha 23-03-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 19762 Abr 22- v May 06

ACTA 24.502. Marzo 25, 1997. BellSouth Corporation. Solicita Patente de Invención: METODOS Y APARATOS PARA COMUNICACION DE INFORMACION A TRAVES DE UN SISTEMA RADIOTELEFONICO MOVIL CELULAR. Prioridad U.S.A. Acta 08/622, 438 25-3-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 19763 Abr 22- v May 06

VENTA DE COMERCIOS

"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.
25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904. Prometí vender a Nelly Fierro Salón Julio César 1417. Acreedores allí. Julia Núñez.
25) $ 760,00 20/pub 17427 Abr 02- v Abr 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA ESTHER LANZ CASTAGUIN y JOSE LUIS PELUFFO AYALA prometieron vender a Manuel Marcelo Ferreiro Jonica, la rotissería sita en Avenida General Flores 4478 bis, Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 17573 Abr 03- v Abr 30

Ley 26/09/04. Juan Carlos Deubroca Vernotti y Aida Esmeralda De Negris Marino prometieron vender a NATFER LIMITADA, carnicería, Zapicán 2750 Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 17574 Abr 03- v Abr 30

VENTA DE COMERCIO Ley 26/9/904.- Emilia Ramona y María Esther ZIMMER RODRIGUEZ prometieron vender a "GASOLINERA CORTINAS LTDA." estación de servicio ANCAP en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores, convocando a acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 17778 Abr 07- v May 05

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito en Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 08- v May 06

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí- EDITAX S.A.
25) $ 1.600,00 20/pub 18017 Abr 09- v May 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904
HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18333 Abr 11- v May 09

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A.,
1) El supermercado sito en la ciudad de Pando0Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y
2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores: presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI, Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.
25) $ 4.000,00 20/pub 18397 Abr 11- v May 09

LEY 26 Setiembre de 1904

"SINGER DEL URUGUAY S.A.", promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (linea blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.
25) $ 2.400,00 20/pub 18426 Abr 11- v May 09

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.
25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 17- v May 15

Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18815 Abr 15- v May 13

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C. prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.
25) $ 1.600,00 20/pub 19263 Abr 18- v May 16

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19641 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904.
MIOEZ LIMITADA. Promete vendera DOS HERMANAS S.R.L. (En formación) CERRO LARGO 914. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19780 Abr 22- v May 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CASYBET LTDA. prometió vender a Fernando Alejandro Fele Bell, la carnicería sita en María Stagnero de Munar 2289 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19821 Abr 22- v May 20

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Cabo (PA) Luis HOWARD FERNANDEZ que de acuerdo a Exp. 413/97, Resolución Ministerial A-78, de fecha 27/01/97, se deja sin efecto el Pase a Retiro Obligatorio dispuesto por la Resolución de fecha 13/01/97. DEPARTAMENTO DE PERSONAL. D.N.C.P. Y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71388 Abr 21- v Abr 23

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica a la Agte. 1ra. (PF) Blanca Luz FERNANDEZ CARBALLO, que de acuerdo a Res. 6133 de fecha 03/03/97, inserta en Exp. 4705/96, es dada de baja como sanción disciplinaria con fecha 30/04/97, previo usufructo de dos períodos de licencia pendientes, declarándose definitiva la pérdida de los medios sueldos retenidos por Res. 6060 de 01/11/96. Departamento de Personal - D.N.C.P. Y C.R.".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71389 Abr 21- v Abr 23

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente, se notifica al ex-Agente de 2da. Richard Yoni DORNEL ROMERO que de acuerdo a Expte. 67/97, fue concedida la baja solicitada con fecha 28/02/97, previo otorgamiento de las licencias pendientes Ejercicios 1995 y 1996, a partir del 31/12/96.
Departamento de Personal - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71391 Abr 21- v Abr 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 18/4/97, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.
ASUNTO CARPETA MINERAL TITULAR PADRON Sec. Jud.
195/92 - granito Isabel Odriozola 1052,5035 10a. Cerro Largo
94/89 3356 ágatas y amatistas Carlos Conti 1553 3a. Artigas
1114/91 4201 caliza José Zeni 2704 2a. Paysandú
338/92 - ágatas, amatistas etc. Benito Solari 777 2a. Artigas
112/94 - mármol Manuel y Avelino Blanco 4282 (p) 5a. Lavalleja
104/70 726 arcilla Metzen y Sena SA 3156, 8555 6a. Durazno
779/93 - ágatas, amatistas Marta Pereira, Carlos Sanchis 1947 4a. Artigas
116/95 - ágatas, amatistas Salvador Bravo 2315 3a. Artigas
851/94 - roca granítica Elisa Raitman 9005, 5554 6a. Maldonado
927/89 3482 granito Privilegiada SA. 2523 7a. Maldonado
234/94 - piedra granítica Rafael Demarco SA 121928 11a. Montevideo
1194/91 4219 arcilla Eduardo Pereda 8112, 12578, 12579, 12580 9a. Cerro Largo
472/94 - filita Raúl Díaz 3961 2a. Lavalleja
80/82 2373 arena Fomento Urbano del Sur SA 55879, 55880 13a. Montevideo.
192/86 2907 caliza Gustavo Carrere 10608, 10691 9a. Canelones
1190/88 3294 ágatas, amatistas A. Martínez, S. Conti 1873 (p) 3a. Artigas
159/94 - ágatas, amatistas, etc. Orlando Sarnícola 3321 2a. Artigas
783/88 3234 rocas graníticas Toner SA. 273 5a. Flores
1315/90 3882 ágatas, amatistas Liria Martínez 1504 3a. Artigas
984/91 4166 filita Metzen y Sena SA. 3961 2a. Lavalleja
415/89 3409 arena Suc. Ordeig 859 6a. San José
109/85 2696 metálicos Cía Minera San José Ver cartelera DINAMIGE
596/93 - calizas Eromar S.A. 3678, 3669, 1209, 1220, 3183, 2758, 2510, 5944, 2404, 1121, 3385, 5936, 1118, 3651, 3652, 3653,

815, 5938, 5937, 5934, 1112, 1a, 4a, 8a, Treinta y Tres
463/92 - granito negro The Elephant's SA. 547 6a. Flores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71414 Abr 22- v Abr 24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma, OCTALICIO KEGER DE SOUZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 4/4/997 dictada a fs. 143 del Asunto Nº 211/114/996 Numeral 1º) Decomisar definitivamente 534 reses vacunas o en su defecto el remanente obtenido de su faena, siendo de propiedad 410 reses del Sr. Octalicio Keger de Souza. 2º) Sancionar al Sr. Octalicio Keger de Souza con una multa de 1.068 U.R. (mil sesenta y ocho Unidades Reajustables) por infrigir el art. 314 de la Ley Nº 15.809 de fecha 8 de abril de 1986. Bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 17 de Abril de 1997. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71370 Abr 21- v Abr 23

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay).

EDICTO: Se cita al señor Guillermo Contreras, titular de C.I. 3.681.078-6 para que concurra al local de esta División (San Salvador 1674 - Of. 8) a tomar vista del Exp. 2215/92 c/2) dentro del 3er. día hábil a partir de esta publicación.
DIVISION JURIDICA- CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71403 Abr 22- v Abr 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se notifica al Sr. Bolívar Guillermo, titular de la C.I. 2.505.409-6, que en Exp. 2629/95, la Dirección del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo. A los efectos emplazo a usted a concurrir al local de ésta División (San Salvador 1674- Of. 8) dentro del quinto día hábil a partir de ésta publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
DIVISION JURIDICA- CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71404 Abr 22- v Abr 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO- Se notifica al Prof. Juan Pedro Hernández García, titular de la C.I. 1.722.152-6, que en Exp. 4314/96, la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo. A los efectos emplazo a usted a concurrir al local de ésta División (San Salvador 1674- Of. 8) dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
DIVISION JURIDICA - CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71405 Abr 22- v Abr 24

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO.- Se notifica al Sr. Leonardo Rodríguez, titular de la C.I. 2.853.633-6, que en Exp. 2629/95, la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo. A los efectos emplazo a usted a concurrir al local de ésta División (San Salvador 1674- Of. 8) dentro del quinta día hábil a partir de ésta publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
DIVISION JURIDICA- CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71406 Abr 22- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "López - Tanner - Villaronga S.R.L. c/Linares, Manuel y otro. Cobro de honorarios y diligencia preparatoria" Ficha: 98/96, por Decreto 3188/96 del 27 de noviembre de 1996, se cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de 60 días a efectos de contestar la demanda, al Sr. Celiar Linares, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 1.020,00 10/pub 18230 Abr 10- v Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 3er. Turno, Dra., Ma. Eugenia Ugolini, en autos caratulados "AKIDANCE S.A. - Concordato Preventivo Judicial", Ficha 1/97, se hace saber que por auto 603 de fecha 21/03/97 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 03/06/97 a las 14 horas. Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 19642 Abr 21- v May 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HOTEL ESPAÑOL LTDA. Y OTROS - INTIMACION DE PAGO, REC. DE FIRMA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ la providencia que a continuación se transcribe: "Nro. 822 - Montevideo, 14 de marzo de 1994. Por presentado y por constituido el domicilio. Trábese el embargo que se solicita, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones con término de diez días y si no se opusieren, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamda. FDO. DR. VIDAL JUEZ LDO. - ESC. MANZO ACT. ADJ. " Publíquese por el término de diez días. Montevideo 9 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 1.190,00 10/pub 18781 Abr 15- v Abr 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "BALBI FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO c/KEBORK, ALBERTO Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS". Ficha: 80/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos del Sr. KEBORK TAVIDIAN y especialmente a los Sres. VARTUI TAVIDIAN; MENINE TAVIDIAN y NERSES TAVIDIAN, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 28 de junio de 1996. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
27) $ 1.190,00 10/pub 19405 Abr 18- v May 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ex 24o. Ac.7317 del 23.12.96) en autos caratulados: EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. c/TEM S.A., "Liquidación Judicial de Sociedad Anónima" ficha 95/24/138 y según Decreto 776 de fecha dos de mayo de 1996 se declaró a la empresa TEM S:A. en Liquidación Judicial designándose como Síndicos Provisorios a los Cres. Pablo Gallicchio y Gabriel Platzman ante quienes los acreedores, salvo los hipotecarios y los prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 459,00 3/pub 19846 Abr 22- v Abr 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "E. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17/32/97", se hace saber que por providencia No. 351 del 20.03.1997 se CON-

VOCA a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 DE MAYO DE 1997 A LAS 13 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 1.020,00 10/pub 18378 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 22to. Turno, en autos caratulados: "DEPARTES S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 249/96, se hace saber que por resolución N° 411 de fecha 17/3/97 se dispuso la convocatoria de la Junta de Acreedores para el 2 de mayo de 1197 a la hora 15 enla Sede de este Juzgado, calle San José 1132, piso 7, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe delContador pueden ser examinados en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18395 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "MENENDEZ BENTANCOR, MYRIAM MAXDEE C/VALLEJO, JUAN JOSE. P.P.P. FA. C 570/96" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE VALLEJO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71369 Abr 18- v May 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de ANGELA LUQUE LADRON. FICHA 169/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 19149 Abr 17- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PINTOS SANCHEZ, CARLOS Y MEDRANO, JUAN C/AUBRIOT LEMOINE, GUSTAVO MANUEL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. PARTICION. (ANTECEDENTE-SUCESION CIVIL 10°) FICHA 583/96, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MANUEL AUBRIOT LEMOINE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 19849 Abr 22- v May 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados.
MARQUEZ FERNANDEZ CECILIA Y VEGA MIRIAN ESTRELLA P.P.P. FICHA 646/96, se cita, llama y emplaza a MIRIAN ESTRELLA VEGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los presentes procedimientos. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71311 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Pombo y Elida Cestau Arriaga (Ficha S/575/96), haciéndose saber a los interesados por el término de noventa días. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18331 Abr 11- v Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "PEREYRA SANTOS MAYDA ANAHEL -RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha C/78/97 y según resulta del auto número 352 de fecha 5 de marzo de 1997 se cita, llama y emplaza a RAUL GREGORIO PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 19841 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: INCETA, VICTORIA C/PAIVA ANTONIO Y CASCO, EVA -P.P.P.- FICHA: C 134/97, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a ANTONIO PAIVA y EVA CASCO, en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71412 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "Hernández Castaño, José Amalio c/ Rodríguez Dodera, Agustín Héctor y otros. Esc. Judicial" Ficha 69/95, por auto 1799 del 13/6/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Abraham Moises Varsavsky, Sres. Arnaldo, Judith y Benjamín Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del padrón 3106 de la 16ta. secc. jud. de Canelones, Toledo, antes padrón 32677, solar 3, manzana G en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, inscrito en Cat. el 5/11/56, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18843 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo noveno turno y en autos caratulados: "COFAC C/PORTELA LUIS RECONOCIMIENTO DE FIRMA", Ficha F 373 94, se ha dispuesto por auto No. 3945 de fecha 16 de diciembre de 1996 citar y emplazar al Señor Luis PORTELA por el término de sesenta días, a fin de reconocer o no la firma que luce en el documento de adeudo que obra en estos autos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 173 del Código General del Proceso, que se encuentran radicados ante esta sede sita en Avenida 18 de Julio 1589 Piso Segundo (Montevideo). Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18349 Abr 11- v Abr 24

CONVOCATORIAS

Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
ACAC
CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE LISTAS

Se comunica a los asociados de la Institución, que se ha fijado para el próximo 8 de mayo el acto eleccionario de todos los Delegados a la Asamblea General y miembros de las Comisiones Locales de los distritos de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young.
Por lo tanto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, los interesados deberán presentar las listas de candidatos hasta las 17 horas del día 28 de abril del corriente, en las Dependencias establecidas en cada caso.
Dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas por toda información ampliatoria.
Comisión Electoral
Por ACAC, Fernando Castellanos, Depto.

Institucional.

27) $ 1.400,00 5/pub 18084 Abr 17- v Abr 23

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca, de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día martes 29 de Abril de 1997, a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Adquisición de inmueble ubicado en manzana de Planta Sanatorial No. 1, con frente a calle Ma. Olimpia Pintos, con destino a ampliación de la misma.
3. Retribución a Cooperativistas que desempeñan Tareas Administrativas o de Dirección en la Institución.
4. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA (30) MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO, SESIONARA Y RESOLVERA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.

por COMTA Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Cora Chiesa, Secretaria.

27) $ 2.000,00 5/pub 19408 Abr 18- v Abr 24

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TACUAREMBO, que tendrán lugar el día 2 de mayo de 1997 en el local de la Cooperativa, calle 25 de Agosto 245, en la ciudad de TACUAREMBO, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)

NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 19628 Abr 21- v Abr 25

COODESOR cita a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 28.04.1997 en Rodó 645 con 1er. llamado a la hora 19.30 y 2do. llamado a la hora 20 para tratar los siguientes temas:
- Afiliaciones individuales, modificación prepagos.
- Posible separación Cardona y Dolores.
- Local para funcionamiento y Prevención
- Reglamento interno modificado
- Guardias odontológicas
- Varios

Dr. Leonardo Bruzzese, Presidente; Dra. María Elisa Licio, Secretaria.

27) $ 480,00 3/pub 19766 Abr 22- v Abr 24

INAMAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP al acto eleccionario a realizarse el 30 de julio de 1997 de 13 a 18 horas en la sede de la Cooperativa, Constituyente 1497 para elegir:
a.- Comisión Directiva
b.- Comisión Electoral
c.- Comisión Fiscal
d.- Asamblea Representativa.

27) $ 600,00 5/pub 19848 Abr 22- v Abr 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
PADRON 11.095
Localidad Catastral MINAS
CONSTITUYENTE: IRIS MARGOT TELLECHEA ARBALLO
BENEFICIARIOS: VIVIANA KARINA, FEDERICO MARCEL y NICOLAS ALCIDES COLLINS TELLECHEA.
LUGAR Y FECHA: Minas 14 de marzo de 1997.
INSCRIPCION REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE DE LAVALLEJA
Sec. Traslaciones de Dominio Nº 272 Folio 408 Libro 94.
TASACION BHU 2078 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71346 Abr 17- v Abr 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-
Escritura: 13 de marzo de 1997.-
Inscripción: No. 7209 el 18 de marzo de 1997. (Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo).
Constituyentes: ELIDA ROSA BAEZ ROCHA y TABARE ENRIQUE HONTOU DE NAVA, casados en únicas nupcias entre sí, declaran bien de familia a favor de sí mismos el bien inmueble, padrón 17.891, sito en la 7ma. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Justicia, entre las calles Nueva Palmira y Hocquart.- Tasación: B.H.U.: U.R. 3.218.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71351 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 9° Turno, dictada en autos caratulados "MONTERO OVIEDO EULOGIO c/JOSEPH DE SINGER, EVA CAROLINA, SANCHEZ HUGO Y BORDAS, ERNESTO. INDEMNIZACION POR DESPIDO, SALARIO VACACIONAL, DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 363/92, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ernesto Bordas y Hugo Sánchez a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 60 días a contar del siguiente a la última publicación que se efectúe. Se deja constancia que la parte actora goza de auxiliatoria de pobreza. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71359 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DESCONOCIDO DEL INMUEBLE PADRON 3295 - TOMA URGENTE DE POSESION - (F:135/96)" Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 3295 de Montevideo especialmente, JACOBO ROSMBERG KORMAN, ABRAM SZULZINGER y LEJA ZYSBERG y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Para constancia se expiden los presentes en tres ejemplares del mismo tenor en Montevideo, el 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71246 Abr 14- v Abr 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don HUGO ARIEL ROBALEZ FONSECA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TADEO JARDIM ELSA IVONNE c/ROBALEZ HUGO. Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. F/123/96, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 7 de Marzo de 1997. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71248 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE MARIA VOLPI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MANNISE, Luisa Dolores c/VOLPI, José María. Pérdida de la Patria Potestad de Valeria Yanet Volpi" (Ficha "F" Nº 110/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, noviembre 29 de 1996. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71280 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos RAMPONE, ELISEO VICTOR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA 524/96; se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANGELICA o ANGELA MARIA RAMPONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 18489 Abr 11- v Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados FUREST MARIA BLANCA Y VALAZZA DURCI ADHEMAR C/MARTINEZ WILMER - INTIMACION - FICHA 9/97, se intima al Sr. WILMER MARTINEZ, el pago de la suma adeudada (UR98) en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenérsele por incurso en mora. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Melo el 13 de Marzo de 1997. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

27) $ 850,00 10/pub 19364 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medaro, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicacion. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "FCA. DE PRODUCTOS PORCINOS C.S - SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Fa. A. 235/94/1-96) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INGRID HOLM por Fca. de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C. solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:

CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Nueva Helvecia, entre: I) POR UNA PARTE: INGRID HOLM (C.I. 1.731.619-5), en representación de "FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS COLONIA SUIZA S. en C." y constituye domicilio para todos los efectos legales que diere lugar éste acuerdo, en calle Luis Dreyer No. 1298 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio. ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan:

PRIMERO (ANTECEDENTES): Fábrica de Productos de Porcinos Colonia Suiza S. en C., es una sociedad comercial en comandita por acciones; integrada por la compareciente en carácter de socia solidaria y por socios comanditarios o sea el de simples administradores de capital; que tiene por objeto la elaboración de productos porcinos; constituida el 9 de diciembre de 1968. La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/235/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio. Mediante providencia No. 2.259 del 19 de octubre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:

SEGUNDO (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES): La deudora reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula octava.

TERCERO (REMISION DE INTERESES Y PACTO DE REAJUSTE DE LOS CREDITOS): Los acreedores remiten a la deudora los intereses devengados hasta la fecha de homologación del presente documento. Sin perjuicio de tal remisión, las partes pactan el reajuste de los créditos concordatarios adeudados a partir de la homologación del concordato, el mismo se operará mensualmente sobre los saldos impagos en función de la variación sufrida por el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales elaborado por el Banco Central del Uruguay desde la homologación hasta el mes calendario precedente a aquel en que se abone cada una de las cuotas concordatarias hasta la cancelación efectiva de la totalidad de los créditos concordatarios, reajustados por este mecanismo.

CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, reajustado según el mecanismo previsto en la cláusula anterior, mediante 18 cuotas, mensuales y consecutivas.

QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siguientes se harán exigibles los días 20 de cada mes venidero.

SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concedidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.

SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): L[illegible] pagos de las cuotas de amortización de la[illegible] bligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en calle Luis Dreyer No. 1298 de la ciudad de Nueva Helvecia.

OCTAVO (NOMINA Y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de "Fábrica de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C." son los que a continuación se detallan:

NOMBRE IMPORTE
1o.) Hugo Pignata $ 4.220,00
2o.) Oscar A. Rodríguez $ 2.386,00
3o.) Juan Carlos Dotta $ 165.647,74
4o.) Miguel A. Carbajal $ 30.000,00
5o.) Jorge D. Reyes $ 11.000,00
6o.) Distribuidora Cerro $ 1.250,50
7o.) Autino Repuestos Ltda. $ 351,36
8o.) Víctor Arrebillaga $ 23.390,50
9o.) Carlos Curutchet $ 23.316,00
10o.) Pedro Lima Indart $ 16.996,76
11o.) Ricardo Salatin $ 5,00
12o.) Granja "La Magnolia" $ 21.868,50
13o.) Otelo Schusselin $ 1.095,56
14o.) Raúl Curbelo $ 13.536,00
15o.) Héctor Blanco $ 45.910,00
16o.) Artemio Martínez $ 10.000,00
17o.) Roberto Bermúdez $ 36.613,92
18o.) Peters Holm $ 33.270,69
19o.) Marianne Holm $ 51.500,00
20o.) IPLER S.A. $ 24.556,40
21o.) Maprin S.R.L. $ 24.424,81
22o.) Antonio Rando Ltda. $ 18.584,50
23o.) José Figueroa $ 20.000,00
24o.) Meisol S.A. $ 8.902,78
25o.) Stemberg $ 5.344,80
Total $ 648.226,82

NOVENO (DESISTIMIENTOS): La deudora una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial y que representan las mayorías exigidas por la ley, se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, debiendo con la diligencia del caso, obtener su homologación. Por parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.

DECIMO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto

judiciales como extrajudiciales serán de cuenta de la deudora.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.
Rosario, 24 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 8.500,00 10/pub 18537 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "FAINA DOMINGO. SUCESION". Ficha B 108/96; se INTIMA a Alvérico FAINA PATRONE por los presentes a estar a derecho en estos autos y manifieste si acepta o repudia la Herencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, otorgándosele un plazo de 40 días. Durazno, 21 de Noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 19242 Abr 18- v May 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FURQUERE BRACCO Natividad. SOLICITA APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO." Ficha Nro. B-266-1995, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos y en especial a los testigos instrumentales Sres. Lidelba Mirel CASTRO D'ELIA, José Vicente RUSSO, Sergio Pedro DE LIMA, Juan Carlos PANDOLFO, José Enrique CASTRO y al Esc. José Luis DE CRECENZIO, autorizante del testamento cerrado otorgado el día 30 de Julio de 1991 por el Sr. Pedro FURQUERE BRACCO, para la diligencia de apertura que tendrá lugar en esta Sede el día 12 de junio de 1997 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones art. 426.2 del C.G.P. Florida, 7 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
27) $ 1.360,00 10/pub 19264 Abr 18- v May 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno , se hace saber que en los autos caratulados Bayarres Murua Sonia c/ Salazar Viglione Pablo.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 45/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Pablo Salazar Viglione para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71202 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGO CATALAN ACEVEDO, Ficha 86/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18697 Abr 14- v Abr 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIO FUIDIO PEREYRA. Fa. B/25/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18217 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELISONDO. Fa. B/14/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 5 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18218 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EDELMA PIEDAD y CESARIO AMBROSIO PAMPILLON VILLAGRAN. Fa. B/53/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18410 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA TERESITA SOLER COLLET o COLLETTI o COLLIETTI de NUÑEZ. Fa. B/569/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18601 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESTEVES PESCE. Fa. B/27/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18602 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ZULEMA BORGES MORELLI, Fa. B/583/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 18727 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR SOSA BATISTA. Fa. B/529/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 19534 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERNAN o HERMAN PALERMO MASSEILOT. Fa.B/437/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 19535 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ANGELICA FRANCOLINO NOBILE de COCCHI. Fa.

B/59/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19537 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BEATRIZ MARTINEZ. Fa. B/57/97, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19538 Abr 21- v May 05

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERALTA CARDOZO. Fa. B/56/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18603 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGIL o GILBERTO LERNER HOJMAN u OJMAN. Fa. B/18/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19532 Abr 21- v May 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN PESENTI ARNOLDI y MARIA JULIA GIUPPONI RODANO - FICHA B/802/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19533 Abr 21- v May 05

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO AMBROSIO o AMBROCIO o PEDRO AMBROSIO NOVOA HEINS F:B/302/952 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19536 Abr 21- v May 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Letrado de Fray Bentos de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA DARRE JORGE ARTURO -Ficha Letra No. B/23/1997.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18435 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

El señor Juez Letrado de FRAY BENTOS DE 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FONRODONA ETCHEGOYEN HECTOR FRANCISCO, FICHA B-10/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Marzo 20, de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18949 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Fray Bentos 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ TELLERIA WILFREDO - Ficha letra B/21/1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18950 Abr 16- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ANTUNEZ MACIEL, FLORISBELO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/85/97" se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 2563, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71237 Abr 11- v Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "INT. MUN. DE ROCHA c/GUTIERREZ PINTOS, Blanca y otros. Demanda ejecutiva" ficha: 393/96, se cita y emplaza por este único medio a: BLANCA CLARA, MARIA LIRA, ANNERIS MARINA y JOSE BENEDICTO GUTIERREZ PINTOS, con domicilios desconocidos, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de abril de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71216 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ABDEL KARIN KALED MAMIDE. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 110/94, se emplaza a ABDEL KARIN KHALED HAMIDE, a sus sucesores a título universal y/o singular respecto al bien inmueble rural empadronado con el No. 33219 sito en la Sexta Sección Judicial de Rocha, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, y en caso de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 19 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71213 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/DE CASTRO, Juan María y sus sucesores. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 46/97, se cita y emplaza por este medio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a los eventuales sucesores de Juan María De Castro a cualquier título. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71214 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CORREA o ANGEL MARIA CORREA CARDOZO - SUCESION TESTAMENTARIA - FN. 172/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rocha, 17 de agosto de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18963 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares respecto del bien inmueble,

padrón No. 502, Manzana 54 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los treinta y un días del mes de Marzo de Mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71215 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Susana Auriguao de Capociello. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 312/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Susana Auriguao de Capociello y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1288, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diez días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71402 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE BRUM, NASHA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 4/97),- se hace saber que por auto Nº 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el concurso civil necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores por auto Nº 301/97 del 17 de marzo pp. para el día 30 de mayo de 1997 a la hora 14, (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de abril de 1997. Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 2.040,00 10/pub 18985 Abr 16- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FABIAN LUIS GARCIA C/SUC. DE ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, Daños y Perjuicios y Daño Moral.- Fa. 64/97", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FABIAN LUIS GARCIA y GABRIELA ALVAREZ, promoviendo juicio por Daños y Perjuicios y Daño Moral contra los Suc. de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI.- En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días, a los sucesores de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, a que comparezcan en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 19769 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MANUEL CONRADO CAMACHO DA SILVA Ficha B/483/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de noviembre de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18437 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: UBALDINA PEREYRA FERREIRA o MARQUEZ PEREYRA FERREIRA y de CELESTINO ACOSTA VIANNA o VIANA, ficha B/50/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 4 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18674 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MIGUEL ALBORNOZ BENTOS DE SOZA PIREZ O PIRIZ e ISABEL MARIA LOPEZ LAGUNA Ficha B/65/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 20 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19019 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALBA LUCIA da ROSA o da ROZA REGGI Ficha B/83/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 9 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19416 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUC. DE JACOBO BERMUDEZ - EXPROPIACION E INCIDENTE DE TOMA DE URGENTE POSESION". Ficha A/98/984, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. Paso de los Toros, febrero 26 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta. CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE.- Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71261 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A OLAIZOLA, WASHINGTON CASILDO" JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 204/86, se hace saber al público que el día 26 de Mayo próximo a la hora 15:00. y en las puertas de este Juzgado, Joaquín Suárez esquina Gral. Flores, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda, matrícula 4872, RUC 190100620010, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación ($U 367.188,oo) del siguiente bien: una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, padrón rural Nº 649, ubicado en paraje "Rincón de la Laguna" 4a. Sección Catastral del departamento, que consta de un área 935 Hás. 1145 mts. 93 dms. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto y en efectivo al momento de serle aceptada la oferta. Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, abril 15 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 71409 Abr 22- v Abr 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Inforplay S.A.

Extracto de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 1996: Con balances especiales a la vista, resolvióse por unanimidad: Fusionar a "Inforplay S.A." con "Clasa Films Mundiales S.A. de C.V." (Mexico), por incorporación de la segunda a la primera.
Mantener a "Inforplay S.A." en el régimen de la ley 11.073.

28) $ 9.360,00 10/pub 19318 Abr 18- v May 02

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.

28) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 21- v May 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELIPA MORAN, (Ficha: S 194/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19882 Abr 23- v May 07

ELVIO VERA DELGAURIO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07

MARTINA ELCIRA O ELCIRA GRAHAM BELL ORTIZ, (Ficha: S/161/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20045 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

MARIA RITA EZCURRA GASTELU Y ALVERICO CROCE ORTELLI, (Ficha: S/118/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19953 Abr 23- v May 07

OSCAR OMAR HIDALGO SANCHEZ, (Ficha: S/123/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20041 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

MARINO CARLOS DIAZ BENERO, (Ficha 174/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19899 Abr 23- v May 07

JAVIER GUZMAN SAN MARTIN SAN MARTIN, (Ficha 193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19913 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

JUAN LARRAÑAGA SANGUINETTI Y JUAN LARRAÑAGA ALFARO, (Ficha A156/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19951 Abr 23- v May 07

HUMBERTO CIRIO HERNANDEZ, (Ficha A/199/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20047 Abr 23- v May 07

QUINTO TURNO

MARIO ALBERTO SIMONA GAMBARTE, (Ficha 540/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19909 Abr 23- v May 07

LUISA PRINCIPE DE PIETRO, (Ficha 171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20042 Abr 23- v May 07

SEXTO TURNO

AGAPITO ALVITE o ALVIETE OTERO, (Ficha 653/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19873 Abr 23- v May 07

SEPTIMO TURNO

PEDRO LEANDRO IPUCHE RIVA, (Ficha S/53/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19955 Abr 23- v May 07

OCTAVO TURNO

FERNANDO FRANCISCO CARRO COCCA, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19876 Abr 23- v May 07

BALBINA MARTINEZ O BALBINA MARTINEZ DARIAS O DARIA, (Ficha S/3/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20044 Abr 23- v May 07

NOVENO TURNO

RUFINO LARRAUD MIRANDA, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19874 Abr 23- v May 07

DECIMO TURNO

JUAN MARRERO ASENCIO, RITA BASILISIA MONTANO PEREYRA, SANTIAGO ANTONIO MARRERO MONTANO, (Ficha 3/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19898 Abr 23- v May 07

KATIA ROSIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 181/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19928 Abr 23- v May 07

LUCIO MARIA SEMPERENA O SEPERENA QUINELES, (Ficha 158/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20046 Abr 23- v May 07

DECIMOTERCER TURNO

ELBA ARAUJO GUTIERREZ, (Ficha 191/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19897 Abr 23- v May 07

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL ULFE VILLAAMIL O VILLAMIL, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19952 Abr 23- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA LUISA CALVELO RECAREY, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19878 Abr 23- v May 07

ADOLFO ASMOS WALDER COLOMBINO, HECTOR DIAZ MERELLI, MIRIAM o MYRIAM ISABEL CAZENAVE WALDER y JORGE ELIAS CAZENAVE WALDER, (Ficha A/216/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19920 Abr 23- v May 07

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BARBONI ARIGONI, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19950 Abr 23- v May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO RUBEN VIERA CARDOSO, (Ficha A/664/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07

DECIMOCTAVO TURNO

FELINO PABLO ROSAS del VALLE, (Ficha A/460/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19879 Abr 23- v May 07

NICOLAS LUIS ESPOSITO PETRONE, (Ficha A/459/96).

Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19880 Abr 23- v May 07

GLORIA YOLANDA TOGNASCIOLI AGUIRRE, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

ADELA ROSSO ALEGRANZA y CARLOS ALEJO VERA ROSSO, (Ficha A/197/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19921 Abr 23- v May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMONA BALBINA SOSA RISSO, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMELIA SAMALBIDE OTEGUI DE BRESCIANI Y MARIA ESTHER SAMALBIDE OTEGUI, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO GIORDANO PELUFFO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20040 Abr 23- v May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA TERESITA BURGUES o BURGUEZ MORALES, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19896 Abr 23- v May 07

NELIDA MARGARITA BARCELO BARBOZA, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19912 Abr 23- v May 07

FRANCISCA CARMEN FALERO DE ALFONSO o FRANCISCA CARMEN FALERO o FRANCISCA CARMEN FALERO CASTILLO o VICTORINA CARMEN FALERO, (Ficha S/74/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19919 Abr 23- v May 07

AMELIA BERRUTTI DELUCCA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20039 Abr 23- v May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

FEDERICO AUGUSTO VISCA VISCA, (Ficha 214/97/S).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20043 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRACIELA MARIA GATTO ALCALA, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 03 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19875 Abr 23- v May 07

MARIA ANTONIA HERNANDEZ y PEDRO ALBERTO PEREZ, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 03 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19881 Abr 23- v May 07

PASCUAL YAFRANCESCO CARNEVALE, (Ficha S/155/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA IMBER o JUANA IMBERT, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19923 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

ELIAS O ILIA SIMEONOFF MARINOFF, (Fa. A/552/96).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMO TURNO

DANIEL LAMELA CALVO, (Ficha A/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19877 Abr 23- v May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DOMENICO O DOMINGO BOFFA GIORDANO, (Ficha 100/97).
Las Piedras, 13 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19990 Abr 23- v May 07

MARIA DE LOS REMEDIOS MARTINEZ CORTES, (Ficha 89/96).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19991 Abr 23- v May 07

JOSE ANDRES RECALDE PEREZ, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19994 Abr 23- v May 07

MIRTHA AYPHASSORHO, (Ficha 81/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20000 Abr 23- v May 07

JUAN LORETO DA SILVA, (Ficha 335/96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20001 Abr 23- v May 07

ANGELA DELGADO MENDEZ O MENENDEZ, (Ficha 176/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20002 Abr 23- v May 07

MANUEL HERMIDA CASTRO, (Ficha 95/97).
Las Piedras, 12 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20003 Abr 23- v May 07

BLANCA NIEVE CAZALOU GARCIA, (Ficha 139/97).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20004 Abr 23- v May 07

EUSEBIA PETRONA DONDERO HERNANDEZ, (Ficha 164/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20005 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

MARIA ELENA SANCHEZ SANGUINETTI, (Ficha 97/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19992 Abr 23- v May 07

HECTOR MARIA VILLAGRAN OTONDO, (Ficha 28/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19993 Abr 23- v May 07

ARTURO INFANTE VIDAL, (Ficha 113/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19995 Abr 23- v May 07

WASHINGTON DANIEL DE LOS CAMPOS RINALDI, (Ficha 82/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19996 Abr 23- v May 07

JAIME FRANCISCO DIAZ SOLE, (Ficha 882/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19997 Abr 23- v May 07

JULIO OLIVERA SILVA, (Ficha 34/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19998 Abr 23- v May 07

MARIA JOSEFA DEL PILAR O MARIA JOSEFA PILAR BOUZA MARTINEZ, (Ficha 89/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19999 Abr 23- v May 07

JOSE LUIS SERRANO SARACHO, HIPOLITA MANUELA GUMERSINDA O HIPOLITA MANUELA ALVAREZ ALVAREZ Y FEDERICO LUIS SERRANO ALVAREZ, (Ficha 55/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20006 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

AGOSTINHO O AGOSTIÑHO O AGUSTIN MACEDO O de MACÊDO o MACÊDO, (Ficha 316/A/1996).
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19976 Abr 23- v May 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAUL SUAREZ o SUAREZ CASTRO, (Ficha B/54/96).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19860 Abr 23- v May 07

JUANITA JUSTA o JUANA JUSTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha B/42/97).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19861 Abr 23- v May 07

ADELA FOSTEL MUSTON, (Ficha B/44/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19862 Abr 23- v May 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ORFILIO SAMANIEGO, (Ficha B.281/96).
Durazno, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FELIPA ROSAURA (O ROSAURA) BARRAGAN VIÑOLY, (Fa. Nro. B-388.1996).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19984 Abr 23- v May 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WASHINGTON RUBEN GUERRA RODRIGUEZ y MIRNA JUANA SILVERA FOSSATTI DE GUERRA, (Ficha 291/94).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

GASANIGA VILLANUEVA JOSE LUIS, (Fa. B/27/1997)
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20013 Abr 23- v May 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ATANASILDO NUÑEZ, (Fa. B/59/97)
Salto, 7 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20019 Abr 23- v May 07

LUIS FELIPE FREDIANI ZANOTTA, (Fa. B/63/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20020 Abr 23- v May 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PABLO MAURO BERTULLO, (Ficha 90/97).
Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20008 Abr 23- v May 07

CLARA AVELINA BORDOLLI O BORDOLI DEPUIS, (Ficha 82/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20009 Abr 23- v May 07

MARIA ANA PRANDI O PRANDO BASSO, (Ficha 81/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20010 Abr 23- v May 07

TERESA EUFRASIA GONZALEZ O TERESA EUFRACIA GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 75/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20011 Abr 23- v May 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION DE PSICODRAMA Y PSICOTERAPIA DE GRUPO

Cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1996.
Orden del día: Memoria anual.
Balance.
Varios.
Se realizará el 26 de abril a las 17 y 30' en Gabriel Pereira 2955 Apto 803.
La Comisión Directiva.
03) $ 120,00 1/pub 19908 Abr 23- v Abr 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ATHO SORRENTINO RODRIGUEZ y MANUEL ESMERODE RODRIGUEZ, en su calidad de titular del NICHO Nº 5593, del Cementerio del NORTE, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo.- Dr. Ricardo W. Derossi, Abogado-Escribano.
04) $ 1.600,00 10/pub 19864 Abr 23- v May 07

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. RAQUEL LOPEZ QUINTELA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2436 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 18 de abril de 1997.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.600,00 10/pub 19865 Abr 23- v May 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO MARIO PESAOLA ROJAS Y MARTA SUSANA CAPANDEGUY BENITEZ, (Ficha: 187/97/D).
Montevideo, 17 de abril de 1997.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19883 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

ALICIA FRANCO y WALTER GELPI, (Ficha: E/831/88).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20007 Abr 23- v May 07

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL RICARDO DOS SANTOS GONZALEZ Y MARGARITA JACQUELINE PIANI REAL, (Ficha: D/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19900 Abr 23- v May 07

FERNANDO DANIEL LEVIN BENSIMON y SILVIA GITEL ISGUIEFF DANCYGIER, (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO NELSON PINASCO CABALLERO Y ROSARIO LORELEY GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 162/97/D).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19901 Abr 23- v May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO JORGE GARRIDO RUIZ Y ALICIA ARCIDIACO LORENZUT, (Ficha: V 7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19884 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA VILDA RUIZ ALVEZ Y ALDO TOLEDO LOPEZ, (Ficha: D/147/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19922 Abr 23- v May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MACHADO VARGAS Y MARIA DE LOS ANGELES SILVEIRA CASTRO, (Ficha: 697/96).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19885 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

JORGE MAURICIO SUAREZ Y DELIA BEATRIZ MENEGUZZI, (Ficha: 30/97).
Las Piedras, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19988 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN JOSE OLIVIERI SACCO y GRACIELA STEINFELD GONZALEZ, (Ficha: 762/A/1995).
Pando, 20 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19977 Abr 23- v May 07

HEBERT ENRIQUE ACOSTA y MARIA del CARMEN CABANA, (Ficha: 586/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 1/pub 19978 Abr 23- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SILVEIRA Y LOURDES GRACIELA MEDEIROS HOFFEMBLATT, (Ficha: 1606/96).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19981 Abr 23- v May 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CENTURION y ALBA SCHAFFNER, (Ficha B/5/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20014 Abr 23- v May 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA C/ BOCAGE SOSA, MAURICIO GERARDO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA Nº 515/96, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GERARDO BOCAGE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CO N EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Montevideo, 13 DE DICIEMBRE DE 1996.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71426 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BONILLA MA. CRISTINA C/ APARICIO, NESTOR - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA D 401/96, se cita, llama y emplaza por 90 días al SR. NESTOR AMILCAR APARICIO PAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71425 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ GOMEZ Silvia c/ OLIVERA Edgardo Sergio. Divorcio separación de hecho Fa. D/636/96", se cita, llama y emplaza a: Edgardo Sergio OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho a dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Se agrega que por decreto Nº 653/97 de fecha 13/3/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71423 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "VEGA SONIA C/GONZALEZ MAXIMO - DIVORCIO". Ficha 505/96; se cita llama y emplaza a MAXIMO OSCAR GONZALEZ BENTANCUR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71429 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: "VAZQUEZ, FANNY C/CABRAL, ALBERTO - DIVORCIO.- " Ficha 738/96; se cita llama y emplaza a ALBERTO EFRAIN CABRAL BALTUZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de abril de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71428 Abr 23- v May 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OTORGUES, Alejandra Beatriz c/BORDAGORRI, Andres Ceferino.- Divorcio.- F/239/96" se cita, llama y emplaza a "ANDRES CEFERINO BORDAGORRIA" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71433 Abr 23- v May 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.41.45 habilitado en la calle Biarritz, Chalet La Tasca, Punta del Este, Maldonado, padrón 6217. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19870 Abr 23- v Abr 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 48 25 67 habilitado en Dr. Emilio Frugoni 1357 apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19891 Abr 23- v Abr 25

INCAPACIDADES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: RUIZ DE LEON, ALDO FABIAN - INCAPACIDAD Ficha 383/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 407/97 de fecha 26 de febrero de 1996, la incapacidad de ALDO FABIAN RUIZ DE LEON designándose curadora a ENRIQUE RUIZ quien aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1997.- El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71430 Abr 23- v May 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "VILA RODRIGUEZ Octavio Jordan.- Presunto incapaz.- " ficha B 161/96, se hace saber que por decreto Nº 2879 del 4 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a OCTAVIO JORDAN VILA RODRIGUEZ, designándose Curadora del mismo a su madre ARLET RODRIGUEZ MURAÑA DE VILA. Durazno, Abril 2 de 1997. Esc. Zully Echeverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 19987 Abr 23- v May 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ, ROSA ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA Nº 469/89, se hace saber que por auto número 1994 del 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ESTHER NUÑEZ, designándose curador propietario a HECTOR RAUL NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29 de noviembre de 1995. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 9 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71427 Abr 23- v May 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que se presentó en esta sede Ana Cecilia Machado Fernández, Ficha 19/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Vanessa Balero Morales y María Julia Báez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 20048 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "COLLETTE, Ana Elvira- Información de Vida y Costumbres", Ficha 941/96, se presentó Ana Collette optando por Título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Rubal y Daniela Sánchez. Montevideo, 21 de abril de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 510,00 10/pub 19973 Abr 23- v May 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 23 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FRANCISCO EDRIZ DUARTE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1467/3 y MARIA JULIA ALZAMENDY, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1467/3.

ENRIQUE ALBERTO ARIAS, 25 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Juan Benito Blanco 1189/601 y NATHALIE ALEGRE MECHOULAM, 25 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1189/601.

ENRIQUE AGUERREGOYEN, 44 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Las Flores 7735 y MABEL CRISTINA FERRER, 44 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en E. Erría CH 71. Pje. Vec. Block AB/002.

WILDER de OLIVEIRA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 3764 bis Casabó y MARY MARGOT MODERNEL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 3764 bis Casabó.

OFICINA No. 2

ESTEBAN BATTO, 19 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Queguay Chico 4372 block P/91 y NATALIA ELISA GULARTE, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Queguay Chico 4372 block P/91.

LEONARDO BARROSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4521 y GISELDA MARIA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4521.

OFICINA No. 3

FERNANDO CAVICCHIOLI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2734 y NIBIA MARLENE NIEVES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1516/13.

RAFAEL MARCELO CARABALLO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Roletti 3258 y ESTELA FERNANDA CONDE, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Bruselas 4275.

HECTOR SERGIO CASALES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3094 bis/2 y MARIA LILIAN PAREJA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3114.

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LAKUSTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1345 bis y VILMA ANA ROBLES, 45 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Av. Garzón 1345 bis.

DAMIAN AVELINO LUCERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pla 3531 y GLENIS EDELMA VILLALBA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3531.

PABLO MARCELO FALCON, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Alsacia 3714/3 y LOURDES MARIA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 6318.

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO GUADALUPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 20800 e ISABEL CRISTINA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1830.

LUIS MARCELO GOÑI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5742 y NATALIA NOELIA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1887.

WILMAN DIDIER HERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1371/2 y MERCEDES MARIA OLAZABAL, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371/2.

IVAN LUIS HANSEN, 28 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Martín García 1971/101 y CECILIA MAGDALENA KUZEL, 28 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Martín García 1971/101.

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL MONTERO, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1788 y AMELICE ROCHA, 31 años, divorciada, docente, brasileña, domiciliada en Magariños Cervantes 1788.

WILSON JAVIER MARQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Etiopía 3128 y LILIANA GABRIELA ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Etiopía 3130 Bis.

JULIO CESAR MARIN, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Macoll 2114 y ALMA FRANCI KOPL, 45 años, divorciada, confeccionista, oriental, domiciliada en Macoll 2114.

EDDIEMER FERNANDO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje La Vía 6304 y ANNA LAURA SOSA, 19 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Magalona 3226.

ERNESTO DIONISIO MANERA, 84 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguelete 2279 y ADELINA MARIA ALVEZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguelete 2279.

OFICINA No. 8

RUBEN ANDRES REY, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5930 y NELIDA FERREIRO, 62 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5930.

RAUL WILNER, 42 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 6186 y PATRICIA INES MERLA, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Larghero 6186.

OFICINA No. 9

MARTIN ALFONSO SALES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2156/301 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2156/301.

OFICINA No. 10

RODRIGO TRONCOSO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Santa Lucía 4267 apto. 4 y LAURA ELIZABETH ARTIGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4267 apto. 4.

14) $ 120,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos "Freire Palmira y otros. Prescripción. Ficha 99/95" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 105.407, de la 9na Sección Judicial Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nos. 4681, 4683 y 4683 bis, el que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Pérez Rodino, de abril de 1988, inscripto con el número 12.393 el 25 de abril de 1988 en la Dirección General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 396 mts. 18 cm que se deslindan así: 10 mts. 10 cms. al norte de frente a la calle Oliveras, 26 mts. 67 cms. al este lindando con padrón 144.125; 21 mts. 98 cms al sur con el padrón 105.405 y 24 mts. 70 cms. al oeste con el padrón 105.406.-
Consecuentemente se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus últimos titulares:
1) Herederos de sucesión de Lorenzo Pastorino integrada por sus once hijos legítimos a saber: José Ignacio Pedro; María Rosa Casimira; Celestina; Florinda Nicolasa; Fortunato Patricio Antonio; Mariano Luis Gregorio; Santiago Carlos; Florentino Luis Gregorio; Luisa María; Juan y Rosa Pastorino;
2) Sr. José Marchetti,
3) Julio Freire y
4) María Aquilina Ramírez.-
En los mismos términos se cita a los últimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier título: del padrón No. 105.405 y 105.406, Marconi 1188 y Oliveras 4679 respectivamente, Sres. María Ortega, Diego Mondelli y Gloria Mondelli; del padrón No. 144.125, Oliveras 4725, Sres. Antonio de Lorenzi y Liria Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo. Esc. Martha Fernánez Moledo, Actuaria.

16) $ 2.890,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Morales Rodríguez, María Angélica. Prescripción adquisitiva treintenaria. F B/ 436-96", se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Angélica Morales Rodríguez, promoviendo acción respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Regina, zona urbana, padrón individual nº 15.367 (antes nº 11.355 y nº 11.356 en m/á), señalado con el nº 6 de la manzana nº 4 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de

Catastro el día 15 de junio de 1964 con el nº 3.962, con una superficie de 300 mtrs2 y con 12 mtrs de frente a calle de 17 mtrs. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos: Alberto Alvarez, Gloria Soria, Juan Morales, María Suárez y Antonio Gutiérrez, y en especial a Juan Selmanovich o Zelmanovich y a Regina Leinweber, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71431 Abr 23- v May 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Horacio Mendivil solicita la inscripción de la obra titulada "LA LICENCIA DE SERAFIN" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de abril de 1997.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 19983 Abr 23- v May 07

QUIEBRAS

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96", se hace saber que por Decreto Nº 170 de fecha 04 de Febrero de 1997 se ha dispuesto la rehabilitación del fallido, MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

18) $ 680,00 10/pub 20012 Abr 23- v May 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO RAMON NICOLAS. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 432/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REGINA GRISEL BAGNASCO ALVEZ, Acta Nº 218 de fecha 21 de febreroNº 12 de Montevideo, en el sentido que donde se establece la ascendencia por línea materna, de Nelson Alves y Brasilina Costanzo, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ITALIANA", por así corresponder. Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71419 Abr 23- v May 07

REMATES

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay c/ Doralina Genit De Souza Sanchis y Walter Fabale Monge. Reconocimiento de firma" (Ficha C/ 177/96), el próximo lunes 28 de abril a las 11 horas, en Pueblo Sequeira, 6a. sección judicial, Km. 126 de ruta 4, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta de: una zorra carrocería de hierro para 20.000 kg., año 1994, sin barandas, 2 ejes, 9 neumáticos 1.000 20, padrón 2005, matrícula G-2005 de Artigas. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 6a. sección judicial de Artigas. b) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de serle aceptada su oferta, en concepto de garantía el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. c) Que la zorra fue dada de baja en la I.M.A. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de un día. Artigas, 16 de abril de 1997. María José Mello Robatto. Juez de Paz de la 6a. sección judicial de Artigas.

20) $ 204,00 1/pub 19924 Abr 23- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/CORA VIANA DE FERNANDEZ. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 648/A/79), se hace saber que el día 16 de Mayo de 1997, a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Rematador Señor Jorge Felix, matrícula Nº 3515, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y al mejor postor el bien inmueble, padrón 5242 (urbano), manzana 232, de la Primera Sección Judicial y Catastral de Artigas, propiedad del Señor José Artigas Olivera. El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del Martillero), serán de cargo del adquirente y abonados por el mismo los impuestos que por ley correspondan.- Se hace constar que la primera copia de la escritura, no obra en poder de la Sede, como así tampoco planos de Mensura ni de construcción, los que serán de cargo del adquirente.- Artigas, 14 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

20) $ 187,00 1/pub 19925 Abr 23- v Abr 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "EGUILUZ ODDA NEDDA CON GUIDO RUBEN LORENZO. EJECUCION DE SENTENCIA" Pieza separada de Autos" (Fa. D/69/93) " Eguiluz Odda Nedda con Guido Rúben Lorenzo. Demanda Laboral" (Fa. A-53/96), se hace saber que el día 15 de Mayo de 1997 a la hora 15, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas) el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 4735, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1945 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 162 el día 31/8/1945, constando de una superficie de 284 metros 9832 centímetros de frente a calle Amorín No. 357.- BASE $ 217.958.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados de los registros públicos, impuesto municipal como asimismo comisión, iva del señor Martillero y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de

manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Abril 3 de 1997.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 20022 Abr 23- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CODACRES CON ROSAS MACHADO HUGO VICTOR. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-1031/89), se hace saber que el día 21 de mayo de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 6664 ubicado en en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 12 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de 10/11/978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1549 el día 17/11/978 constando de una superficie de 518 metros de frente a calle Morquio No. 360.oo.- BASE $ 81.069.oo. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros Públicos, impuesto municipal así como también la comisión e iva del Señor Martillero y demás que las Leyes pone de su cargo; c) Que será de cargo del expediente la comisión, iva y demás que las Leyes ponen de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 20023 Abr 23- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GONZALEZ ROSARIO CRISTINA CON CALAFI BERISSO ANTONIO Y CARMEN BLANCA VARELA CESACION DE CONDOMINIO" (Fa. 278/96), se hace saber que el día 2 de Mayo de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14298 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 143 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. No. 224 el día 1/12/953, constando de una superficie de 340 metros 10 decímetros de frente formando esquina con las calles Luis Pasquet y Francisco Calafi.- BASE $ 806.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma, así como comisión y tributos de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Abril 10 de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental Subrogante.

20) $ 1.105,00 5/pub 20021 Abr 23- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

.= EDICTO .=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán Emmerich, en los autos caratulados: "SILVA DIAZ, GUSTAVO RODOLFO C/A SANTANDER, LIBERTAD AMANDA" JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" Ficha Nº 493/95, se hace saber al público, que el día 29 de abril próximo, a las 16 hrs., en el local ubicado en Gral. flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Sr. Luis César Núñez, matrícula Nº 3755, RUC 190024550010, en pública subasta y por las dos terseras partes de su tasación (o sea $U 906,oo), de un bien inmueble, ubicado en Barrio La Matutina, padrón Nº 10.045 (antes padrón Nº 2711 m/á), de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes 6a. Sección), zona suburbana, de la manzana Nº 372, que consta de una superficie de 800 metros, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 6002 de fecha 27/10/82 según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos, que se deslinda así: al Nor-oeste con calle 19 de Junio, al Nor-Este, con calle 12 de Octubre; al Sur=Este con Solar Nº 2 y al Sur-Oeste con solar Nº 6, cuya escritura fuera inscripta por la Escribana Stella Peña en Registro de Traslaciones y Dominio el 10/12/86 con el Nº 148 del Lo. 66, Fo. 191,.= SE PREVIENE: QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y al contado. Que será de cargo del mejor postar, la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de abril de 1997. Firmado Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 816,00 3/pub 19980 Abr 23- v Abr 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO N.A. Y ASOCIADOS LIMITADA

FECHA: 28/01/97
INSCRIPCION: Nº 126 Fº 160 Lº 3
SOCIOS: FERNANDO PABLO ANDRICH FARRE - CARMEN FARRE DISEVO
OBJETO: Reparto de leche y productos derivados en general.
ADMINISTRACION: Fernando Pablo Andrich Farre
PLAZO: 20 años
CAPITAL: $ 11.000.oo
Fernando Andrich 99 cuotas - Carmen Farre 1 cuota
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 702,00 1/pub 18994 Abr 23- v Abr 23

"COSSATTI E HIJOS LTDA."

Contrato: 05/03/97, Nº 333, Folio 428, Libro Nº 1.
Socios: Cossatti Omar, Cossatti Martín.
Domicilio: Dr. José A. de Aguirre y Lecube 4859
Capital: $ 20.000
Plazo: 20 años
Administración: Cossatti Omar
Giro: Negocios Inmobiliarios, Adm. y afines, Imp. Exp.

22) $ 702,00 1/pub 19871 Abr 23- v Abr 23

FLORENTINO S.R.L

CONTRATO: 2/MARZO/1997
INSCRIPTO: Nº 481, Fº 569 AL 570, LIBRO 1
SOCIOS: ALBA DE PABLO BONORA (80 CUOTAS) Y JAVIER WALTER PEREZ DE PABLO (40 CUOTAS)
CAPITAL: N$ 12000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, VENTAS DE FABRICACION, DE CONFECCIONES ARTICULOS PUBLICITARIOS, UNIFORMES
ADMINISTRACION: INDISTINTAMENTE.

22) $ 702,00 1/pub 19872 Abr 23- v Abr 23

DACRON SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
DACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 1996
DENOMINACION: DACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOCIOS: Celeste Lilia Ovazza, Stefano Segre, Corrado Segre y Piergiorgio Andrea Segre.
CAPITAL: $ 10.000, dividido en 100 cuotas sociales de $ 100 c/u de las cuales 4 cuotas pertenece a Celeste Lilia Ovazza, 32 cuotas a Stefano Segre, 32 cuotas a Corrado Segre y 32 cuotas a Piergiorgio Andrea Segre.
OBJETO: Arrendadora y arrendataria de inmuebles.
Administración y Uso de la firma: Señores Celeste Lilia Ovazza y Stefano Segre indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años
Inscripción: Registro Público de Comercio;

9 de abril de 1997, No. 492, Fo. 631, Libro 1.

22) $ 1.638,00 1/pub 19887 Abr 23- v Abr 23

LAS COPITAS LTDA.
Cesión

Contrato: 21 febrero 1997
Inscripción: No. 345 Fo. 427 Lo. 2.
Cedentes: JESUS ROCHA y MARIA DEL CARMEN LAMBACH (Totalidad de cuotas)
Cesionarias: Cynthia Cavalieri de Armas, y MARY Ferreira Viera (50 cuotas cada una)
Administración: Jorge Gomez Sosa e Hilda Noblia Ferreira, indistintamente.

22) $ 702,00 1/pub 19892 Abr 23- v Abr 23

SE.M.C.O S.R.L.

Contrato: 22 enero 1997
Inscripción: No. 423 Fo. 538 Lo. 1
Socios: ANA GLORIA POMBO RISSO de SEOANE (25 cuotas)
RAUL CARLOS ASTESIANO SCHWEDT (25 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: Prestación de servicios médicos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 702,00 1/pub 19893 Abr 23- v Abr 23

BLANCO LIMITADA
Cesión-Modificación

Contrato: 15 marzo 1997
Inscripción: No. 461 Fo. 583 Lo. 1 (Legajo 3432/91)
Cedentes: MARIO ROBERTO SEVERI VIDOVICH (8 cuotas)
MARTHA ELENA DE SANTIAGO TRAVERSA (16 cuotas)
Cesionarios: Ramón Atilio Bordoli Dolci (16 cuotas)
Gonzalo Quintana Bordoli (8 cuotas)
Administración: Gonzalo Quintana Bordoli.

22) $ 702,00 1/pub 19894 Abr 23- v Abr 23

"RC LTDA."

Contrato: 4 de abril 1997, escritura pública.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio, el 09.04.97, Nº 494 Fº 626 Lº 1.
Socios: Alcides Raúl MONTERO GUSTA y Carmelo José VIDALIN AGUIRRE.
Domicilio: ciudad de Durazno.
Objeto: Actividades Culturales y Sociales: Exhibiciones cinematográficas: filmes, películas, videos.
Plazo: 30 años desde 03.04.97, prorrogables.
Capital: $ 50.000 dividido en 100 cuotas.
Administración: Alcides Raúl MONTERO GUSTA.

22) $ 936,00 1/pub 19918 Abr 23- v Abr 23

ELECTROMEC LTDA.

CONTRATO: 27 de enero de 1997
INSCRIPCION: Nº 157 Fº 195 Lº 2.
OBJETO: taller reparación electrodomésticos.
SOCIOS: Edgardo Aguilera, María Martilotto
ADMINISTRACION: Edgardo Aguilera
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 10.000 cada socio 5 cuotas.

22) $ 702,00 1/pub 19926 Abr 23- v Abr 23

FANDIÑO Y DOBARRO S.R.L.

FECHA: 17/10/1996
REGISTRO: No. 1832 Fo. 2392 Lo. 1.
OTORGANTES: ADOLFO FANDIÑO RODRIGUEZ
AMPARO AURORA DOBARRO DOBARRO
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: ALMACEN DE COMESTIBLES Y ANEXOS
CAPITAL: $U 80.000, DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE $U 800 CADA UNA, CORRESPONDIENDO 50 CUOTAS A CADA SOCIO.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: ADOLFO FANDIÑO RODRIGUEZ.

22) $ 936,00 1/pub 19927 Abr 23- v Abr 23

MARIJUL LTDA.
Cesión de Cuotas y
Modificación de Contrato

Contrato: 17/3/97
Inscripción: Nro. 453 Fo. 572 Lo. 1 de Contratos.
Cedente: Julio Colla Profumo y Ma. del Carmen Correa.
Cesionarios: Jorge Medero y Ma. del Carmen Camacho.
Plazo: 30 años.

22) $ 702,00 1/pub 19945 Abr 23- v Abr 23

PALEO HNOS. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA: 27/2/97
INSCRIPCION: No. 396 Fo. 494 a 495 Lo. 2 de Contratos.
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: MA. ROSARIO, MA. MERCEDES, ALVARO O GABRIELA PALEO INDISTINTAMENTE.

22) $ 468,00 1/pub 19946 Abr 23- v Abr 23

"PANINO LTDA."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/3/97.
Inscripción: No. 333 al Fo. 415 del Lo. 2 Legajo 1398/96.
Cedente: ADA SILVIA OLIVO SUAREZ.
Cesionaria: IVONNE IVONNE ELIZABETH CABRAL TULON.

22) $ 468,00 1/pub 19947 Abr 23- v Abr 23

MADERAS VICTORIA S.R.L
CESION CUOTA SOCIAL

CONTRATO: 10.3.1997
INSCRIPTO: Nº 300 Fº 374 Lo. 2 Legajo 1474/96.
CEDENTE: RAMON RODRIGUEZ Y RAMON CAPANO (ceden 17 cuotas cada uno y les resta 33 a cada uno.
CESIONARIOS: LUIS LAMAS ANIDO adquiere 34 cuotas.

22) $ 702,00 1/pub 19948 Abr 23- v Abr 23

TEQUIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 30 Diciembre 1996
INSCRIPCION: R.P.G.C. Nº 109 Fº 143 Lº 1 20/1/97
CEDENTES: César Daniel García Arias y María del Carmen Zamaniego Deleon. TODAS LAS CUOTAS: 27C.
CESIONARIOS: Edgardo Abella, Nelson Oxley y Luis Pizard, 9 cuotas c/u. Distribución cuotas: Edgardo Abella y Nelson Oxley 36c c/u y Luis Pizard 28 c.

22) $ 936,00 1/pub 19975 Abr 23- v Abr 23

SEMMT S.R.L.

Modificación de contrato
Contrato: 26.12.1995.
Inscripción: Nº 65; Fº 75; Lº 3 el 12.3.1997.
Se designa administrador a GUNTHER MAX MULLER LAGOS en sustitución de Antonio Chiesa Bruno.

22) $ 468,00 1/pub 19979 Abr 23- v Abr 23

"URUGUAY ELECTRIC S.R.L."

Contrato fecha: 13/2/97.
Socios: RAMON CARLOS MENDEZ. GABRIEL MARCEL MENDEZ TORRES.
Objeto: Prestación y/o arrendamiento de servicios en el rubro Electricidad.
Capital: $ 20.000
Representación: Ramón Carlos Méndez
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 257 Fº 318 Lº 2 de Contratos.
Domicilio: Canelones.

22) $ 702,00 1/pub 19989 Abr 23- v Abr 23

MONSIL S.R.L.

OBJETO: Importación, exportación y distribución de mercaderías en general. Socios: Sra. Itati Blanca Machao, Sr. Miguel Augusto Cáceres y Sr. Alfredo Manuel Palacios. $U 10.000. Años 10. Montevideo. Inscripción: No. 404, Fo. 505, Lo. 2.

22) $ 702,00 1/pub 20024 Abr 23- v Abr 23

GADP LTDA.

CONTRATO: 28/2/97.
SOCIOS: JOSE MARIA DELORENZI SORIA Y ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA.
Objeto: Grupo de apoyo didáctico profesional. Industrialización, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías, enseñanza y servicios en general; importación y exportación.
Capital: $ 9.800
Plazo: 30 años
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 324 Fº 405 Lº 2.

22) $ 702,00 1/pub 20036 Abr 23- v Abr 23

PEREZ MARTINEZ LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 14.10.96
Inscripción: No. 2130 fo. 2709 Lo. 2

Capital: $ 348.664
Cuotas: 8
Plazo 30 años a 14.10.96.
22) $ 468,00 1/pub 20037 Abr 23- v Abr 23

BUENA VISTA LTDA
MODIFICACION

Contrato: 14.10.96
Inscripción: No. 2131 fo. 2710 Lo. 2.
Capital: $ 348.664
Cuotas: 8
Plazo: 30 años a 14.10.96.
22) $ 468,00 1/pub 20038 Abr 23- v Abr 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294583. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (DE) SOLICITA:

NIVEA VISAGE
CUIDADO BASICO

CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19143 Abr 23- v May 07

ACTA 294582. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (DE) SOLICITA

NIVEA VISAGE
CUIDADO ESPECIFICO

CLASES INT. 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19144 Abr 23- v May 07

ACTA 294584. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR) SOLICITA

Natura

CLASES 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 19146 Abr 23- v May 07

ACTA 294642. Montevideo, abril 11 de 1997. Sur por Sandberg (Uy) Solicita: "AND ONE" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19863 Abr 23- v May 07

Acta Nº 294724. Montevideo, Abril 15 de 1997. con esta fecha TELEDIR S.A. Solicito la marca

BTM Direct Marketing — negro, verde, blanco

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 19910 Abr 23- v May 07

Acta 294817. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE Y FELIX GEILLE BERON (URUGUAY) SOLICITA marca MONALISA CLASE: 35.
23) $ 800,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07

Acta 294816. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARINISIMA DE MSJ CLASE 30.
23) $ 800,00 10/pub 19961 Abr 23- v May 07

Acta 294775. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. CLUB DEL COLOR clase. 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19962 Abr 23- v May 07

Acta 294776. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCA COLOUR CENTER. clase 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19963 Abr 23- v May 07

Acta 294777. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA DECORATOR CENTER. clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19964 Abr 23- v May 07

Acta 294778. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA CENTRO DEL COLOR clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19965 Abr 23- v May 07

Acta 294779. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLUB DEL PINTOR clase: 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19966 Abr 23- v May 07

Acta 294780. Abril 17 de 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:

TONIQUE ECLAT
LANCÔME

clase: 3 s/d.
23) $ 2.400,00 10/pub 19967 Abr 23- v May 07

Acta 294805. Abril 18, 1997. VANRELL por COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EFECTIVO SI clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 19968 Abr 23- v May 07

Acta 294806. Abril 18, 1997. VANRELL por SEMISOL S.A. (URUGUAY) Solicita: DELTOMATE clase. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19969 Abr 23- v May 07

Acta 294807. Abril 18, 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (CHILE) Solicita:

deu sa — blanco, rojo

clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 19970 Abr 23- v May 07

Acta 294808. Abril 18, 1997. VANRELL por SmithKline Beechman p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: REQUIP clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 19971 Abr 23- v May 07

Acta 294781. Abril 17, 1997. VANRELL por MERFIX S.A (URUGUAY) Solicita:

CARIOKINA

clase: 30 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 19972 Abr 23- v May 07

ACTA 294646. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA MARCA: ITAPARICA CLASE INT. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19985 Abr 23- v May 07

ACTA 294647. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA GLOBAL HOME JEAN'S CLASE: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19986 Abr 23- v May 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/904. Walter Copelotti Fuentes prometió vender a Alcira María Milán Sarrigue Pescadería en Durazno 1264, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 19958 Abr 23- v May 21

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José).
Emplazamiento;
Se cita y emplaza al señor; EDGARDO OJEDA MARTINEZ que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
Abril 14 de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71424 Abr 23- v May 07

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES — MONTEVIDEO, 18 DE ABRIL DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,711900
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,061800
ESPAÑA	PESETAS	2100		144,300000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,768500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,632700
ITALIA	LIRAS	3500		1.691,700000
JAPON	YENS	3600		125,850000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,454700
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,150	9,160
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,150	8,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,170	9,175
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,170	9,180
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,170	9,180

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71420 Abr 23- v Abr 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, 21 de abril de 1997.

CARTELERA CC Nº 61/97
CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 13 de marzo de 1996, resolvió llamar a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión DEFINITIVA de los siguientes cargos:
CUATRO (4) PROFESOR ADJUNTO, Esc. G, Grado 3, 20 horas con opción a 40 horas semanales c/u, Area PATOLOGIA Y CLINICA DE EQUINOS Y EQUINOTECNIA del Departamento de Equinos del Instituto de Clínicas Veterinarias (reservados a veterinarios titulados).
PERFIL CLINICO: Cargo Nº 6185, Exp. Nº 6574/97
PERFIL PATOLOGIA: Cargo S/N Exp. Nº 6575/97
PERFIL QUIRURGICO: Cargo S/N, Exp. Nº 6576/97
PERFIL EQUINOTECNIA: Cargo S/N, Exp. Nº 6577/97
APERTURA: 22 de abril CIERRE: 26 de junio de 1997 a las 12.00 horas.

LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 12 de febrero, resolvió llamar a aspirantes para la provisión DEFINITIVA del siguiente cargo.
UN (1) PROFESOR AGREGADO, Esc. G, Grado 4, 30 horas con opción a 40 horas semanales, para el BLOCK QUIRURGICO Y TECNICAS OPERATORIAS, del Centro Hospital Veterinario del Instituto de Clínicas Veterinarias. Cargo Nº 6235 Exp. Nº 6578/97.
APERTURA: 22 de abril
CIERRE: 27 de junio de 1997 a las 12.00 horas.
Se aplicará el Reglamento para Puntuación de Méritos y Pruebas para la provisión definitiva de cargos docentes grados 5, 4, 3, 2, y 1 el cual junto a los Perfiles y Temarios correspondientes se encuentran a disposición de los interesados.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) presentar C. de id. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos original y tres copias, acompañada de la documentación probatoria, se exhibirán los originales de los comprobantes que se presenten por fotocopias.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas. Sección Concursos y Comisiones. (A. Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71422 Abr 23- v Abr 23

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Se cita a la Sra. Rosario Alice Chaparro De Souza, a notificarse del expediente No. 2042/95 en Secretaría, de esta Facultad en el plazo de 10 días hábiles.
Dra. Ma. de los Angeles Pierri.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71432 Abr 23- v Abr 23

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

PADRON Nº 1.696 - LAS PIEDRAS
4a. Sec. Jud. de Canelones-
Frente sobre calle Santa Lucía s/n
Constituyentes: ROBERTO RODOLFO ROBERT GARBARINO y FELICIA RAQUEL TOMAS CAMEJO en beneficio recíproco.
Fecha: 28 de febrero de 1997
Inscripción: Nº 481 - Fo. 918 - Lo. 10.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71421 Abr 23- v May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: " REYES, BELTRAN ELIDORO, REYES, ALBINO, REYES ELIDA; REYES, NELSA; REYES, JUAN CARLOS Y REYES, DORBAL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES", Fa. 306/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 19982 Abr 23- v May 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, y en autos "Banco de Seguros c/Alexis Eleazar Cardozo. Cobro de pesos. Fa. 474/96", se hace saber que se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos a Alexis Eleazar Cardozo dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

27) $ 680,00 10/pub 20018 Abr 23- v May 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REBESQUINI S.A. - TRANSPORTES (SUCURSAL URUGUAY)

Objeto: El objeto de la Sucursal será el transporte de cargas, por vía terrestre, entre localidades brasileñas y el exterior, en vehículos isotérmicos, frigoríficos, contenedores y otros recipientes apropiados, por cuenta propia o de terceros y el comercio, importación, exportación y la distribución de pescado, frutos del mar y productos alimenticios.
Administrador y representante; Sr. Daniel Rodriguez
CAPITAL: $ 350.000.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio; 25 de febrero de 1997. No. 246. Fo. 280. Libro 3.

28) $ 1.170,00 1/pub 19888 Abr 23- v Abr 23

INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 362 y 363 de la Ley Nº 16.060 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionis-

tas con fecha 16/04/97 resolvió aumentar el capital social a $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). El Directorio.

28) $ 7.020,00 10/pub 19911 Abr 23- v May 07

ARBITER S.A.

Aumento de Capital (Art. 288 Ley 16.060)
Acta: 19/07/95
Inscripción: No. 199 Fo. 616 Lo. 1 de Comunicaciones (2593/91)
Capital: $ 80.000,oo.

28) $ 468,00 1/pub 19916 Abr 23- v Abr 23

LENNON SOCIEDAD ANONIMA
Transformación

Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, editorial, informática, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales.
Capital: $ 350.000.-; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 10 abril, 1997 No. 397 Fo. 437 Lo. 3.
Denominación anterior: LENNON SRL
Tipo sociedad: Limitada.

28) $ 2.106,00 1/pub 19974 Abr 23- v Abr 23

DOMESTICBONSAI S.A.
(Ley 16.060)

Capital Social: $ 360.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: A. Realizar y/o ejercer todo tipo de importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y mandatos; B. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D. Realizar y/o administrar operaciones financieras -excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 de 17 de diciembre de 1982-, de servicios profesionales, técnicos y/o personales; E. Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; F. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 27.02.97, con el Nro. 259, del Fo. 293 al Fo. 293, del Libro Nro. 3 de Estatutos.

28) $ 2.106,00 1/pub 20033 Abr 23- v Abr 23

FUNSA

Aumento de capital Art. 284 Ley 16.060
Acta de Asamblea del 17 de diciembre de 1997.
Capital: $ 40.000.000.-
Comunicación: No. 11. Fo. 39 Lo. 4 Legajo 1419/91.

28) $ 468,00 1/pub 20034 Abr 23- v Abr 23

CASAK S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/Octubre/1996 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 2.500.000.-
Inscripción No. 291 Fo. 325 Lo. 3.

28) $ 468,00 1/pub 20035 Abr 23- v Abr 23

MOSSILMA S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción. 07/04/97, No. 740, Fo. 759, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 20053 Abr 23- v Abr 23

MOLTIN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 10.000.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997, No. 689, Fo. 706, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 19890 Abr 23- v Abr 23

MONTALER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar act ividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 745, Fo. 764, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19903 Abr 23- v Abr 23

VAROLIR TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 746, Fo. 765, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19904 Abr 23- v Abr 23

PUNTORIL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vesti-

menta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 747, Fo. 766, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19905 Abr 23- v Abr 23

MAXTEX S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 748, Fo. 767, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19906 Abr 23- v Abr 23

MAXTEL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 749, Fo. 768, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19907 Abr 23- v Abr 23

NICOGAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 744, Fo. 763, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 20049 Abr 23- v Abr 23

TATIMAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 741, Fo. 760, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 20050 Abr 23- v Abr 23

GOUBELY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 742, Fo. 761, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 20051 Abr 23- v Abr 23

PORTALSOL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/97, No. 743, Fo. 762, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 20052 Abr 23- v Abr 23

BONNELSUR S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 761, Fº 787, Lº 1.

28) $ 468,00 1/pub 19930 Abr 23- v Abr 23

DURINELL S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 762, Fº 788, Lº 1.

28) $ 468,00 1/pub 19931 Abr 23- v Abr 23

DAKERLAND S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 763, Fº 789, Lº 1.

28) $ 468,00 1/pub 19932 Abr 23- v Abr 23

LAYNACOR S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 764, Fº 790, Lº 1.

28) $ 468,00 1/pub 19933 Abr 23- v Abr 23

NOVELTRADE S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 766, Fº 792, Lº 1.

28) $ 468,00 1/pub 19934 Abr 23- v Abr 23

RIVERCITY S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 767, Fº 793, Lº 1.

28) $ 468,00 1/pub 19935 Abr 23- v Abr 23

CAP LOREN S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años

Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 768, Fº 794, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19936 Abr 23- v Abr 23

CAP MOLLIN S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 769, Fº 795, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19937 Abr 23- v Abr 23

VIA DENVER S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 770, Fº 796, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19938 Abr 23- v Abr 23

FORT LANER S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 771, Fº 797, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19939 Abr 23- v Abr 23

PORT CRYSTAL S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 772, Fº 798, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19940 Abr 23- v Abr 23

PORT LARMON S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 773, Fº 799, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19941 Abr 23- v Abr 23

PORT KENEL S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 774, Fº 800, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19942 Abr 23- v Abr 23

SANDELL CORP. S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 775, Fº 801, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19943 Abr 23- v Abr 23

LAYNASUR S.A.

(Ley 15.921).
Capital: $ 1.000.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 8/4/97, Nº 765, Fº 791, Lº 1.
28) $ 468,00 1/pub 19944 Abr 23- v Abr 23

MEADSTONE COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 03.03.97 No. 273 Fo. 307 Lo. 3 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 19866 Abr 23- v Abr 23

DOWNFORD COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 03.03.97 No. 274 Fo. 308 Lo. 3 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 19867 Abr 23- v Abr 23

CROWNHILL COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 03.03.97 No. 272 Fo. 306 Lo. 3 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 19868 Abr 23- v Abr 23

BYRNWICK COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 07.03.97 No. 483 Fo. 497 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 19869 Abr 23- v Abr 23

SKIPLIFT S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social,

importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1997 con el Nº 372 del Fo. 411 al Fo. 411 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 20015 Abr 23- v Abr 23

ORANGEBURG S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1997 con el Nº 370 del Fo. 409 al Fo. 409 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 20016 Abr 23- v Abr 23

SCANDART S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1997 con el Nº 371 del Fo. 410 al Fo. 410 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 20017 Abr 23- v Abr 23

REFORMAS

DROGUERIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica el art. 3 del estatuto y agrega al final un último artículo 14.
CAPITAL: $ 70.000.000.
Registro Público de Comercio: 11 de abril de 1997, No 411, Fo. 451. Libro 3.

28) $ 702,00 1/pub 19889 Abr 23- v Abr 23

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

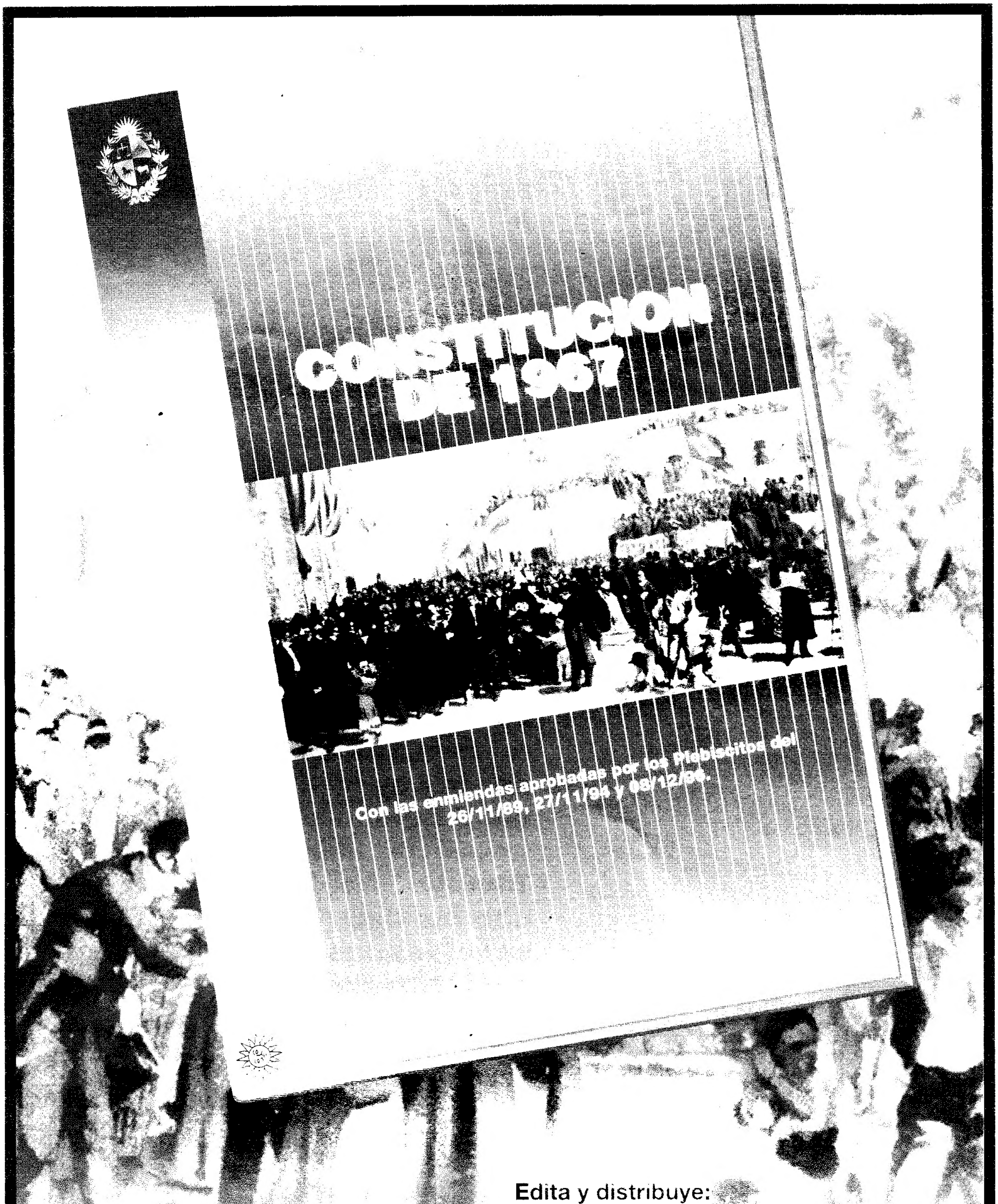
Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos AGOTADO	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre) AGOTADO	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.


CONSTITUCION DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del 26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.